

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO - ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LA CULTURA
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS:
ESPACIOS PÚBLICOS, HOMOFOBIA Y EXCLUSIÓN**

FERNANDO SANCHO ORDÓÑEZ

ENERO DEL 2012

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO - ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LA CULTURA
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS:
ESPACIOS PÚBLICOS, HOMOFOBIA Y EXCLUSIÓN**

FERNANDO SANCHO ORDÓÑEZ

**ASESORA DE TESIS: MERCEDES PRIETO NOGUERA
LECTORES/AS: MARÍA AMELIA VITERI Y SANTIAGO CASTELLANOS**

ENERO DEL 2012

ÍNDICE

ÍNDICE	3
RESUMEN	7
CAPÍTULO I: MASCULINIDADES, HOMOFOBIA Y EXCLUSIÓN	8
Problema de investigación	8
Debate conceptual y teórico	10
Metodología utilizada	11
Sinópsis de los capítulos	12
Hombres, masculinidades y género	15
Los estudios de masculinidades en la región	20
Masculinidades hegemónicas y subordinadas	23
Masculinidades hegemónicas y homofobia	26
Las prácticas homoeróticas: desestabilización y subordinación	28
Espacio público, género y exclusión	31
Conclusiones	34
CAPÍTULO II: ESCENARIOS NORMATIVOS EN EL GUYAQUIL REGENERADO	35
La transformación urbanística	37
Regeneración urbana: un concepto en discusión	40
La puesta en escena: masculinidades y guayaquileñidad	43
Ordenamiento y disciplina en los espacios públicos	48
El decoro y las buenas costumbres desde la mirada institucional	50
Un mal ejemplo para la sociedad	54
Conclusiones	58
CAPÍTULO III: MASCULINIDADES Y DISIDENCIA SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO	59
El espacio público urbano: malecones, plazas y avenidas	61
De Malecón Simón Bolívar a Malecón 2000	63
Disciplina masculina	67
La homofobia en el espacio público	70
Conclusiones	77

CAPÍTULO IV: MASCULINIDADES E INTERSECCIONES	78
Abordando la interseccionalidad	80
La clase y raza en el ambiente gay	82
Performatividades de género: locas y gays	87
<i>Locas y fuertes: fugas y resistencias</i>	90
Conclusiones	93
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	99

DEDICATORIA

A todos quienes hemos sentido los dardos destructivos de la homofobia. A los gays afeminados, locas, maricas, mariquitas y maricones.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar gracias a mi directora de tesis, Mercedes Prieto, quién ha guiado con mucha paciencia y responsabilidad la elaboración de este trabajo. De igual manera doy gracias a todas las personas que participaron en este trabajo mediante las entrevistas. Agradezco especialmente a mi amigo Carlos, activista y luchador incansable por la defensa de nuestros derechos.

RESUMEN

Esta tesis trata las formas particulares en que se manifiestan la homofobia y exclusión en el marco de la implementación de políticas de renovación urbanística de los espacios públicos de la ciudad de Guayaquil. Se argumenta cómo el despliegue de la masculinidad hegemónica por parte de élites políticas, genera el rechazo de otras masculinidades de hombres gays que son subalternizadas a través de mecanismos de control e higiene social en los lugares intervenidos por el proceso de “regeneración urbana”. Así mismo, se analiza cómo la masculinidad hegemónica y la homofobia implican un doble juego de poder a partir de la asimilación y reproducción de las mismas por parte de algunos hombres gays de diversas clases.

Mediante la interpretación de algunos discursos políticos locales, se intenta evidenciar el privilegio que se le otorga a la masculinidad hegemónica a través del despliegue de heroísmo y patriotismo local como ejes de la llamada ‘guayaquileñidad’. Se aborda la relación de esos discursos con la puesta en marcha de normativas que privilegian el decoro y las buenas costumbres en el actual contexto. De igual manera, se analiza la vinculación de estas regulaciones con prácticas de homofobia y exclusión que experimentan hombres gays de clases populares. Desde una reflexión teórica sobre las masculinidades, la homofobia, las diversidades sexuales y las intersecciones se muestra el carácter diferenciado de las exclusiones por razones de clase, raza y género.

En esta tesis se utilizó la etnografía como método principal de investigación. Se combinan experiencias nativas vividas durante mi trayectoria como activista por los derechos de las personas gays, conjuntamente con los datos empíricos obtenidos durante este trabajo. Incluye reflexiones sobre lo que implica ser un hombre afeminado en un contexto donde lo masculino ha sido representado con exacerbación por la clase política gobernante de Guayaquil durante los últimos veinte años.

Las siguientes páginas son más que una investigación desde la clásica posición sujeto/objeto, es una experiencia hecha carne, vivida por todos los hombres que no nos ajustamos al modelo dominante de masculinidad: afeminados, “locas”, mariquitas y maricones discriminados y excluidos.

CAPÍTULO I MASCULINIDADES, HOMOFOBIA Y EXCLUSIÓN

Problema de investigación

Esta tesis parte de una propuesta que busca mirar cómo se producen la homofobia y exclusión hacia hombres que despliegan una masculinidad al margen de los ideales dominantes. Se analizan las formas en que la masculinidad hegemónica se configura a través de ciertos discursos políticos que legitiman procesos de transformación urbanística desarrollados en la ciudad.

El interés por investigar este tema surge debido a una experiencia personal como miembro de un grupo de activistas que hemos trabajado en la ciudad de Guayaquil por la defensa y reconocimiento de los derechos de los grupos LGBT¹. A principios del año 2000, luego de haber transcurrido tres años de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador,² se había iniciado en Guayaquil un proceso de renovación urbanística que implicó la implementación de políticas públicas tendientes al reordenamiento de la ciudad. El 28 de junio de ese mismo año, se intentó realizar por primera vez la marcha del Orgullo Gay por una avenida principal de la ciudad, la misma que fue reprimida violentamente por la policía que utilizó gases lacrimógenos para detener a los casi trescientos participantes³. Aunque no viví este hecho personalmente, pude enterarme de manera directa de lo acontecido por parte de los miembros de la Fundación Amigos por la Vida, que trabajaba en ese entonces por la defensa de los derechos de los grupos LGBT.

Posterior a este hecho de violación de derechos a la libre utilización pacífica del espacio público, ocurrieron detenciones sucesivas de personas gays y transgéneros en la ciudad, todo en un aparente marco legal constitucional favorable⁴ a esta población. A partir de esos eventos, decidí formar parte integral del activismo LGBT, lo cual me permitió tener mayor capacidad crítica de lo que ocurría en la ciudad. Desde esta experiencia personal, que no es sólo anecdótica sino que marcó la forma de ver mi vida como persona no heterosexual, decidí que era necesario investigar el trasfondo de estos hechos que respondían no sólo a actos particulares de miembros homofóbicos de la

¹ Lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y transexuales.

² Hasta el año 1997 la homosexualidad masculina era considerada un delito en el Ecuador de acuerdo a lo vigente en esa época en el Artículo 516 inciso primero del Código Penal.

³ Informe documentado por Amnistía Internacional en el año 2001, titulado: 'Crímenes de odio, conspiración de silencio: tortura y malos tratos basados en la identidad sexual'

⁴ La Constitución Política del Ecuador del año 1998 prohibía en su Artículo 23 numeral 3 la discriminación por razones de orientación sexual.

policía, sino que tenía que ver con acciones discursivas derivadas de las posiciones políticas conservadoras de la clase gobernante de la ciudad.

El proceso de regeneración urbana⁵ implementado en Guayaquil, es el hecho clave para concentrarme en la realización de esta investigación. A partir del año 2004 los trabajos de renovación urbanística se habían desarrollado completamente en las principales zonas céntricas de la ciudad, como la Avenida 9 de Octubre y los dos espacios públicos tradicionales que son el Malecón Simón Bolívar y el Malecón del Salado. La intervención en estos sitios no fue una mera reconstrucción, sino que implicó el desarrollo de ordenanzas municipales cuyo fin era reorganizar la vida ciudadana.

La característica principal de estas nuevas normativas fue el contemplar aspectos relativos al comportamiento de las personas. En este marco regulatorio, surge una interrogante fundamental que guía esta investigación, la cual tiene que ver con entender cómo un cierto modelo de masculinidad hegemónica adquiere relevancia a través de los discursos y prácticas que mantienen los personeros del gobierno local de Guayaquil, con especial énfasis en aquellos que argumentan defender el decoro y las buenas costumbres en la ciudad, contemplados en las ordenanzas municipales.

Además, estos discursos debían analizarse a partir de su representación con formas de ser hombre y masculino en la ciudad intervenida por la regeneración urbana, cuyos cimientos se fundamentan, según sus promotores, en la llamada defensa de la ‘guayaquileñidad’. Por otro lado, esta investigación identifica la relación de estos discursos masculinistas y normativas con las formas de discriminación a personas gays en las zonas regeneradas. En ese sentido, fue importante conocer las percepciones de hombres gays de clases sociales populares, medias y medias altas en relación a estos discursos y las políticas de regeneración urbana para saber cómo se disputan, rechazan o asimilan.

Este ejercicio de investigación analiza la homofobia como una tecnología de poder que puede actuar de manera diferenciada aún dentro de ciertos hombres gays. Por ello, ha sido importante poner en evidencia la complejidad de los sistemas de opresión en los grupos considerados marginados, ya que también se pueden reproducir rasgos de la masculinidad hegemónica y generarse al mismo tiempo jerarquías sociales no sólo por la condición sexual sino en función de la clase, la raza y el género.

⁵ Aclaro anticipadamente que en esta tesis utilizaré la palabra regeneración urbana tal y como la han propuesto sus gestores, no en un sentido de legitimar su concepción y trasfondo, sino más bien desde una postura crítica que se sostendrá a lo largo de este trabajo.

Debate conceptual y teórico

La base teórica de esta tesis se enmarca dentro de los estudios sobre las masculinidades. Exploro la relación existente entre las masculinidades hegemónicas y subordinadas, desde una mirada cambiante y no contrapuesta de manera absoluta. Teóricamente apunto abordar las masculinidades desde una perspectiva movible que puede estar presente también en hombres que se encuentran en posiciones subalternas, y no bajo esencialismos que consideran la masculinidad como un hecho irrefutable de los hombres o como una construcción social y cultural monolítica presente en todas las sociedades.

El aporte teórico de los estudios de género es imprescindible para entender cómo las masculinidades se construyen y configuran para producir las diversas identidades sexuales y de género. En este sentido, se toma como punto de partida las maneras de operación de la matriz heterosexual (Butler, 2000) y sus mecanismos de opresión y exclusión hacia los hombres que no reiteran los patrones de la masculinidad hegemónica. Se cuestiona el carácter dicotómico y binario del género y la sexualidad, descartando las posiciones deterministas que asumen a la homosexualidad como algo naturalizado, antes bien se pone en evidencia el carácter maleable del género al analizar las maneras en que se construyen nuevas categorías de representación además del gay, como es el caso de las “locas” y “fuertes”⁶

El estudio de las masculinidades diversas se lo hace mediante una exposición teórica de cómo el espacio público se ‘generiza’ para producir el privilegio de hombres que reiteren las normas de la heterosexualidad obligatoria. Se utilizan algunos aportes teóricos en cuanto a lo que implican los procesos de regeneración urbanística para proceder a un análisis de sus alcances e implicaciones sobre la vida ciudadana.

Por otro lado, un aporte teórico fundamental en este trabajo es el proveniente de los estudios sociológicos que analizan la interseccionalidad. Para esto, los argumentos desarrollados por el feminismo negro surgido en los Estados Unidos, sirve de base para explicar los complejos sistemas de opresión que actúan de manera conjunta en razón de clase, raza y género. La propuesta teórica de Leslie MacCall constituye una herramienta eficaz al momento de analizar las formas en que se reproducen estas dominaciones al interior de los mismos grupos oprimidos.

⁶ Haré una explicación de estas denominaciones en el capítulo cuatro cuando analice las reproducciones de jerarquías en cuanto al género y la sexualidad.

Finalmente, la diversidad sexual y de género forma parte integral del abordaje teórico de esta tesis. Concretamente se articulan los estudios de las masculinidades con los aportes de la Teoría Queer, cuyo postulado fundamental es el entendimiento de la heteronormatividad como un mecanismo de operación que deja fuera las múltiples posibilidades de existencia de lo masculino y lo femenino en cada sujeto, más allá de las dualidades opuestas.

Metodología utilizada

El trabajo de investigación fue situado en cuatro escenarios para lograr sus objetivos: 1) Los funcionarios públicos del gobierno local que han trabajado en la elaboración y la aplicación de las ordenanzas municipales a partir del año 2004, 2) la observación directa en los espacios públicos más representativos de la ciudad intervenidos por la regeneración urbana, 3) las personas gays afectadas directa o indirectamente por las normativas que privilegian el decoro y las buenas costumbres, y 4) las personas gays de clases medias y medias altas que han vivido el proceso de regeneración urbana de manera diferente.

El trabajo etnográfico se lo desarrolló en dos fases durante los meses de febrero, abril y mayo del 2011. La primera parte constituyó un total de diez entrevistas a funcionarios del Municipio de Guayaquil de los distintos departamentos encargados de hacer cumplir la normativa vigente en la ciudad. Localizar a los concejales que participaron en la elaboración de la Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana de Centro de la Ciudad en el año 2004, fue el objetivo principal en esta fase. Se pudo contactar a dos de los concejales que intervinieron en la aprobación de esta ordenanza. De igual modo, esta fase contempló la revisión de documentos de las actas de las sesiones del Concejo Cantonal de la ciudad donde se especificaba el contenido de las regulaciones relativas al decoro y las buenas costumbres tipificadas en la ordenanza investigada, así como también el registro de sanciones emitidas a quienes hayan cometido faltas al decoro y las buenas costumbres.

La segunda fase consistió en un trabajo de observación participante en tres lugares: el Malecón Simón Bolívar, la Avenida 9 de Octubre y el Malecón del Salado. La observación tuvo como objetivo mirar las interacciones de los hombres gays que utilizan estos espacios y verificar cómo los miembros de la seguridad privada de estos sitios ejerce control sobre ellos en cuanto a las maneras en que desempeñan su comportamiento y expresan sus afectos. El trabajo implicó mirar que tipo de sanciones

se dan a las personas gays, por qué se les llama la atención y ver si ocurría lo mismo hacia las parejas heterosexuales que visitan estos sitios.

La segunda etapa de esta fase incluyó además entrevistas estructuradas y en profundidad a personas gays de clases populares, medias y altas. Las entrevistas estructuradas abarcaron tópicos relacionados con las apreciaciones que se tenían acerca de la regeneración urbana, la masculinidad y las formas de discriminación y homofobia que habían experimentado los informantes. Las entrevistas en profundidad se dirigieron hacia informantes claves que tenían experiencias particulares de discriminación y que están inmersas en el activismo y la defensa de los derechos de la población gay.

Por otro lado, con el fin de establecer una comparación del carácter diferenciado de la homofobia y la exclusión en el espacio urbano, se realizaron dos grupos focales con personas gays de clases populares y medias. Estos grupos incluyeron una discusión sobre lo que significaban para sus integrantes los discursos masculinistas de los personeros municipales y cuáles eran sus opiniones en cuanto a lo que implica para una persona gay vivir en el Guayaquil regenerado donde se estipulan las regulaciones de mantener el decoro y las buenas costumbres. Cabe resaltar que para trabajar con los grupos gays de estratos medios y altos se realizaron entrevistas grupales a personas que tenían amistades afines dentro de su clase.

Sinópsis de los capítulos

Esta tesis se ha dividido en cuatro capítulos más uno de conclusiones, que abordan el tema de las masculinidades hegemónicas en el contexto particular de Guayaquil. El primer capítulo es un ejercicio de acercamiento teórico al concepto de masculinidades en relación con la exclusión y subordinación. Se expone una genealogía sintetizada del surgimiento de los estudios de las masculinidades desde el enfoque de género. Abarca además un breve estado del arte sobre los estudios de las masculinidades en América Latina y sus alcances. Se discute conceptualmente el significado de las masculinidades hegemónicas y las subordinadas para mostrar cómo se producen las subalternidades en los hombres que no se adhieren al patrón hegemónico masculino. Contempla un acercamiento teórico a la noción de homofobia y masculinidades. Finalmente, se aborda brevemente cómo el espacio público se convierte en un lugar de selección para los géneros.

En el capítulo dos entro en una discusión y análisis de los mecanismos de regulación sobre el espacio público. Hago una revisión histórica acerca de cómo

surgieron las actuales ordenanzas municipales en el contexto de la transformación urbanística de la ciudad. De igual manera, expongo una crítica al concepto de regeneración urbana y lo enmarco dentro de un análisis acerca del género y la masculinidad. Un aspecto que es uno de los ejes centrales de este estudio, tiene que ver con el análisis de algunos discursos masculinistas pronunciados por el principal personero municipal. Explico las maneras en que estos discursos construyen formas de ser y de sentir de lo que se conoce como la ‘guayaquileñidad’, un concepto cuyas bases se sustentan en un determinado despliegue de masculinidad. Hago notar cómo la guayaquileñidad guarda estrecha relación con las formas específicas de sostener una determinada “disciplina masculina”⁷ en el espacio público.

Este capítulo abarca de igual modo una discusión sobre el significado de las expresiones decoro y buenas costumbres contempladas dentro de la Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad. A través de las entrevistas dirigidas a los funcionarios municipales, logro extraer las diversas concepciones con respecto a la interpretación que ellos le dan a estas expresiones. Por último, establezco una interrelación entre discursos, normativas y prácticas exponiendo casos concretos que evidencian cómo las fugas que se dan de las normas sexuales y de género dominantes, son percibidas como un mal ejemplo para la sociedad desde la subjetividad de algunos funcionarios.

En el capítulo tres entro a un campo de discusión relativo a la disidencia sexual. Desde un enfoque teórico sobre las masculinidades y la diversidad sexual expongo las formas en que las normas heterosexuales son contestadas y resistidas por quienes disienten de ellas. Esta parte supuso un ejercicio de observación de tres espacios públicos concretos: El Malecón Simón Bolívar, la Avenida 9 de Octubre y el Malecón del Salado. Dada la localización estratégica de estos lugares dentro de la ciudad y lo que representan, fue necesario hacer una descripción física de cada uno de ellos y al mismo tiempo mostrar cómo se generó su proceso de transformación urbanística en un lapso de cinco años.

Durante el trabajo de observación participante en estos lugares se extrajeron algunos aspectos relacionados con la forma en cómo se ejerce el control sobre las

⁷ Cuando utilizo la frase “disciplina masculina” en esta tesis, hago una combinación teórica del concepto de disciplina abordado por Foucault y las propuestas de los estudios sobre masculinidades. Entiendo a la disciplina masculina como una forma de imponer determinadas reglas que se asumen propias de un hombre masculino heterosexual, que despliega actitudes como el temple y la represión de sus afectos en público. Esta disciplina se hace efectiva en los espacios públicos regenerados de la ciudad. Durante el desarrollo de esta tesis, explicaré más detalladamente las formas de operación de esta disciplina masculina.

personas gays que visitan y frecuentan estos sitios. Se explica de igual manera que este no es un control homogéneo de manera unidireccional, por cuanto existen personas que podrían encajar dentro de lo que Denis Judd (2003) propone como “fugas” dentro de los espacios urbanos renovados.

Este capítulo cierra con una exposición de cómo actúa la homofobia como una tecnología de poder en el espacio público. A través de los testimonios de personas que han sido víctimas de discriminación en lugares como el Malecón Simón Bolívar, muestro las múltiples formas en que se expresa la homofobia mediante actos concretos de exclusión, como por ejemplo reprimir la libre expresión afectiva (como abarazos y besos) de los jóvenes gays. En esta parte intento abrir un canal de conexión entre las formas subjetivas de interpretación del decoro y las buenas costumbres, junto con las actuaciones de control por parte de los encargados de vigilar el buen comportamiento de los ciudadanos que visitan estos sitios destinados para las familias y los turistas.

En el capítulo cuatro analizo las formas diferenciadas en que actúan la homofobia y la exclusión. Al hablar de las masculinidades subordinadas donde se encuentran ubicados los hombres gays, es preciso tener en cuenta que aún dentro de esta posición subalterna se generan ciertas jerarquías sociales por motivos de clase, raza y género. Por ello, considero importante referirme a la interseccionalidad como una perspectiva teórica derivada de los estudios feministas, para entender las formas de interrelación que se dan entre los varones gays de la ciudad de Guayaquil. Las reflexiones teóricas que hiciera el feminismo negro en cuanto a la matriz de dominación que afectaba a las mujeres afroamericanas, es un punto de partida importante que permite entender cómo las múltiples formas de dominación por clase, raza, género y sexualidad se dan en otros grupos sociales.

Aquí hago una diferenciación de cómo las restricciones emanadas de las ordenanzas municipales no se aplican homogéneamente, sino que tienen un carácter selectivo al momento de su aplicación. Los hombres gays que pertenecen a clases sociales populares y que utilizan frecuentemente los espacios públicos regenerados, son quienes experimentan de manera cruenta la homofobia y exclusión en estos sitios, sin embargo, quienes pertenecen a clases sociales medias altas y altas no necesariamente se ven afectados por este tipo de homofobia por cuanto no utilizan estos espacios como lugares de socialización. Aquí ya no me refiero a la homofobia como un único fenómeno que se da sólo en el espacio público, sino también en otros espacios

cotidianos de la vida de hombres gays que asimilan y reproducen los discursos excluyentes.

Los distintos espacios de interrelacionamiento de los hombres gays como el grupo de amigos, los bares y las discotecas se convierten en pequeños guetos donde se reproducen jerarquías alrededor de la clase y la raza. Las estéticas corporales, el clasismo y el racismo producen un esquema de categorizaciones que definen a unos hombres en ‘locas cholas’ y a otros en ‘gays regios’. Estas distinciones conjugan también una variable en cuanto al género, ya que el afeminamiento es desplazado hacia una posición de inferioridad en algunos sujetos de acuerdo a su clase y raza. Lo femenino no se lo identifica como una posición abyetizada en el caso de que quienes manifiesten esta performatividad de género sean hombres gays de clases altas, mientras que en el caso de quienes pertenecen a clases populares el rótulo de loca y chola recae con una carga de triple discriminación en función de género, clase y raza.

Este capítulo concluye con algunas reflexiones que miran las formas en que la resistencia a través del cuerpo es un arma política para las locas, quienes no son sujetos completamente controlados por las tecnologías del género (De Lauretis, 1989), sino que son capaces de escapar de estas prácticas normalizadoras para el género y la sexualidad.

Finalmente, esta tesis presenta algunas conclusiones donde se reflexiona acerca de los alcances de esta investigación en materia de los estudios de las masculinidades. Propongo algunos aportes que pueden ayudar a desarrollar nuevas investigaciones en contextos locales poco explorados como es el caso de Guayaquil. Las masculinidades y los estudios *queer* resultan ser una combinación aguda para comprender fenómenos particulares sobre el significado en cuanto al ser hombre masculino, hombre femenino, mujer masculina o mujer femenina y las múltiples formas de combinaciones en cuanto a los devenires posibles del género, por ello, siempre será una ardua labor la comprensión y aceptación de estas nuevas posibilidades presentes.

Hombres, masculinidades y género

Cando se trata el tema de las masculinidades es importante hacerlo desde una perspectiva amplia que genere una comprensión de su construcción y configuración desligada de las ideas esencialistas que consideran a “lo masculino” como un aspecto intrínseco de los varones y dado naturalmente. Las ideas con respecto a la masculinidad varían constantemente de un contexto social a otro, cada cultura asigna determinados

saberes y significados a la masculinidad, por ello, no es un concepto monolítico ni ahistórico.

Definir a la masculinidad desde este punto de vista resulta un tanto complejo, sin embargo, es posible coincidir que el proceso de construcción de las masculinidades se da “a partir de la interacción cotidiana con los otros” (List Reyes, 2004: 105). Cada individuo construye en un contexto socio cultural determinado una forma particular de masculinidad, no se puede considerar a esta como una esencia natural incorporada al individuo ni como algo “inmutable sino que es un producto social que cambia a lo largo de la historia” (Guasch, 2006: 22).

Históricamente ha sido posible identificar el privilegio que se le otorga a determinadas formas de masculinidad en detrimento de lo femenino y de otras masculinidades no dominantes. No obstante, es prioritario reflexionar sobre las masculinidades más allá de una idea básica de oposición binaria masculino/femenino, sino más bien desde una perspectiva fluida donde lo masculino atraviesa los cuerpos sexuados y se configura en función de otras categorías como la clase, la raza y la sexualidad.

En este sentido, es importante hacer una breve revisión genealógica sobre el surgimiento y evolución de los estudios de las masculinidades para entender cómo se los ha tratado desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. El feminismo y la teoría del género se los puede considerar como puntos de partida que contribuyeron a la comprensión de las relaciones de poder que se producen entre los individuos.

Hacia mediados y finales de la década de los setenta se habló de los estudios de los hombres como un aporte más en oposición al conocimiento que se había producido sobre las mujeres. El feminismo académico surgido en esa misma década en los países anglosajones y especialmente en Estados Unidos, había provisto de un importante bagaje de conocimiento desde las ciencias sociales para dar a conocer la situación de las mujeres en cuanto a la opresión y subordinación en la esfera social, política y económica. De manera alterna a estos estudios, surge en la academia norteamericana lo que se conoció como los *Men`s studies*, cuya “particularidad consiste en dejar de lado al hombre como representante general de la humanidad y adoptar el estudio de la masculinidad y las experiencias de los hombres como específicas de cada formación socio-histórica-cultural” (Minello Martini, 2002: 13).

Kimmel identifica dos aportes importantes del feminismo a los estudios de las masculinidades:

Primero, admite que el género es un sistema de clasificación que no solo establece que las mujeres se convierten en ‘femeninas’ y los hombres en ‘masculinos’, sino que es un entramado de relaciones entre mujeres y hombres que gira en torno a nociones de poder y, consecuentemente, de desigualdad. Relacionar el género con el poder es un elemento esencial para el feminismo. La segunda contribución del feminismo al desarrollo de los estudios de las masculinidades provino de las aportaciones realizadas por lesbianas y mujeres de color. Sus ideas ayudaron a los estudiosos de la masculinidad a reconocer que la homofobia, por ejemplo es uno de los principios organizadores de lo masculino. La homofobia explica no solo la manera en que entendemos las relaciones entre hombres heterosexuales y homosexuales, sino también como funciona la construcción de la masculinidad (Kimmel, 2008: 16).

Estos dos aportes van a fomentar una profundización sobre los estudios de masculinidades encuadrados dentro de la teorización sobre el género. Es decir, a partir de estas contribuciones del feminismo, se hace necesario mirar a la masculinidad como una construcción inscrita en “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 287) que podían estar presentes tanto en hombres como en mujeres. Esta contribución va a dotar a los estudios sobre masculinidades de un corpus teórico más sólido que ayudará a entender las particulares manifestaciones de la masculinidad en diversos contextos sociales y culturales.

En cuanto a la teorización sobre las masculinidades encontramos a varios autores anglosajones y europeos que han estudiado a las mismas desde diversos enfoques tanto sociológicos como antropológicos. Connell⁸ fue uno de los pioneros en insertar el tema de la construcción social de la masculinidad desde una base teórica social de los estudios de género. Este autor nos muestra que esta no es un hecho fijo en todas las sociedades. Él cuestiona la consideración de la masculinidad como un asunto de contraposición con la feminidad y exclusivamente de los hombres, ya que al definir de esta manera a la masculinidad se descartan situaciones en las que las mujeres pueden ser masculinas y algunos hombres femeninos (Connell, 1997: 109-11).

El autor cita cuatro enfoques que explican la masculinidad: el esencialista, el positivista, el normativo y el semiológico (Connell, 1997: 104-8). Cada uno de estos enfoques encierra un problema básico que tiene que ver con el carácter inmutable y fijo que se le da a la masculinidad. Estas corrientes de la biología y la sociología entienden la masculinidad como una forma de ser y de actuar de los hombres en oposición a la feminidad y por ende a las mujeres.

⁸ Aquí vale señalar que Robert Connell actualmente ha traspasado su identidad de género considerada masculina a femenina. Actualmente es una mujer transgénero llamada Raewyn Connell.

Por otra parte, el trabajo etnográfico realizado por Matthew Gutmann (2000) en la ciudad de México da cuenta de cómo la masculinidad no es un concepto monolítico ni ahistórico y demuestra cómo esta puede variar en determinadas culturas y contextos históricos. El autor muestra las formas en que las relaciones de género entre hombres y mujeres se construyen de forma diferente en variadas agrupaciones sociales.

Es interesante la manera en que Gutmann combina muy bien los estudios de género para explicar las formas en que se construyen las masculinidades. El propone la existencia de “una tremenda diversidad intracultural respecto al género” (Gutmann, 1997: 155) y explica cómo la movilidad cultural influye en las percepciones que se tienen alrededor de las identidades de género.

Con el fin de demostrar la fluidez del concepto de masculinidad, el autor plantea la tesis de que en la construcción de las identidades masculinas se debe mirar “lo que los hombres dicen y hacen para ser hombres, y no simplemente lo que dicen o hacen” (Gutmann, 1997: 158). Por otro lado, también se propone mirar ciertos atributos como la valentía, la fuerza y el honor no como un asuntos exclusivos de los hombres y por tanto concebidos como exclusivamente masculinos, sino más bien preguntarse lo que sucede cuando estos atributos son valorados y expresados también por las mujeres.

Por último, volviendo al tema de las masculinidades y las feminidades, se propone el entender estos estados no como naturales e intrínsecamente inherentes de manera lineal a hombres y mujeres. Se plantea la necesidad de ver la capacidad que tienen estos dos estados para transformarse y generar cambios en cada sujeto que no necesariamente se adscribe a un modelo impuesto de masculinidad o feminidad.

Por su parte, Michael Kimmel realiza un acercamiento al estudio de la masculinidad desde una perspectiva sociológica y psicoanalítica para ir develando algunos aspectos implícitos en la forma cómo los hombres van desplegando pruebas a lo largo de su vida para sostener su masculinidad.

Es interesante notar que este autor coincide con Gutmann al entender a la masculinidad “como un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros y con nuestro mundo” (Kimmel, 1997: 49). También es coincidente el hecho de que el autor mira a las masculinidades como un asunto de relaciones de poder en el que se ven implicados distintos sujetos independientemente de su sexo.

Un aporte central del autor tiene que ver con la concepción de la masculinidad como huida de lo femenino. Desde una profundización psicoanalítica, se muestra cómo

el proceso de desligarse de la categoría de lo femenino influencia en los hombres para que se produzca la vergüenza y el silencio como aspectos que legitiman la desaprobación de los homosexuales por cuanto no se asimilan a la construcción social aprobada para la masculinidad.

En cuanto a la perspectiva antropológica el trabajo de David Gilmore (1994) explora desde el punto de vista cultural la construcción de la masculinidad. Mediante un recorrido por las distintas formas de concebir lo masculino en diversas culturas, el autor cuestiona algunos equívocos en cuanto al entendimiento de lo masculino y femenino que se han difundido como universales.

El análisis que sostiene Gilmore se fundamenta en identificar a la masculinidad como un proceso que se construye y que debe alcanzarse. Realiza una aproximación crítica a los puntos de vista de los deterministas biológicos que asignan a la feminidad de las mujeres un papel cercano con la naturaleza. El recorrido que el autor realiza por algunas culturas como los habitantes de la Isla de Turk, la Isla de Kalymos y el interior de África, ponen en evidencia algunos paralelismos con respecto a las formas en que se construye y consolida la masculinidad.

La mirada cuestionadora del autor hacia los puntos de vista reduccionistas de las teorías psicoanalíticas ortodoxas que intentan circunscribir la masculinidad a una esencia psíquica proveniente del llamado complejo de Edipo, nos ayudan a mirar las limitaciones de este postulado por cuanto la “masculinidad presenta excepciones empíricas” (Gilmore, 1994: 36). De igual manera el autor invalida los puntos de vista derivados del pensamiento marxista que ven en el ejercicio de la masculinidad una oposición dicotómica de lucha permanente, así como también cuestiona las posiciones biopsicológicas por cuanto no se pueden aplicar como universales ya que no en todas las sociedades se prioriza el desempeño violento de la virilidad de los hombres. Por último, el autor nos ayuda a hilar mejor el dilema de la masculinidad como un proceso cultural complejo que debe entenderse desde distintas perspectivas interdisciplinarias y lograr una explicación más amplia al respecto.

Los recientes estudios sobre las masculinidades desde una perspectiva teórica *queer*, apuntan a identificar la maleabilidad de su construcción y las formas intercambiables en que estas se insertan en los cuerpos tanto de hombres como de mujeres. Judith (Jack) Halberstan (1998) en su estudio sobre la masculinidad femenina sostiene como también el *performance* masculino interviene al momento de representar maneras diversas de la masculinidad en cuerpos sexuados de mujeres.

Los autores mencionados podrían ser considerados los más relevantes dentro del campo de estudios sobre las masculinidades, aunque existen más investigadores que se han ido incorporando en este campo desde sus distintas disciplinas tanto en las ciencias sociales como en las humanidades. Uno de los puntos de coincidencia de estos estudios, es identificar el proceso diferenciado de la construcción socio cultural de las masculinidades. Dada la amplia producción de estos estudios en años recientes en el espacio académico anglosajón y europeo, es necesario también hacer un rastreo por los más importantes trabajos desarrollados en nuestra región y evidenciar sus alcances.

Los estudios de masculinidades en la región

Una importante exposición sobre el estado del arte de los estudios de masculinidades en América Latina en la contemporaneidad, ha sido el realizado por Mara Viveros Vigoya, quién distingue tres ejes temáticos importantes al respecto: “Identidades masculinas, la masculinidad en el ámbito privado y violencias y homosocialidad masculina” (Viveros, 2002: 56). En cada uno de estos ejes la autora realiza una recopilación de los más importantes trabajos realizados a su alrededor.

En el eje sobre identidades masculinas se explora lo relacionado con los significados de la masculinidad en distintos contextos socioculturales. La autora aquí destaca los trabajos de Rafael Ramírez, *Dime capitán: reflexiones sobre la masculinidad* (1993) y el de Sócrates Nolasco, *O mito da masculinidade* (1993). Además de proveer una referencia sobre el carácter pionero de estos estudios, en esta parte se realiza una discusión crítica sobre las dificultades de entender el proceso de construcción de las identidades masculinas en contextos sociales diferentes.

Dentro de esta misma línea de investigación se destacan los trabajos de Teresa Valdés y José Olavarría, quienes exploran los significados de las masculinidades en la sociedad chilena. De igual manera se muestran trabajos de investigación acerca de la relación entre masculinidades y espacio laboral, clases sociales e identidades étnicas. Sobre el tema de clases sociales y masculinidades así como el de identidades étnicas los mayores referentes son Norma Fuller (1993, 1997) con su trabajo desarrollado en Perú con hombres de clases medias y populares y el de la propia Mara Viveros (1997, 2001) desarrollado en Colombia en comunidades afrodescendientes.

En cuanto al segundo eje referido a la masculinidad en el ámbito privado, se hacen reflexiones sobre los significados de la paternidad, la salud sexual y reproductiva

y las fronteras de la sexualidad (Viveros, 2002). Aquí se destaca el trabajo de Gutmann realizado en México sobre la forma en que se manifiesta la paternidad en la colonia de Santo Domingo. En este trabajo se explican cómo aspectos relativos a la ternura y el amor acontecen en un ambiente cultural catalogado de manera homogénea como machista. Por otro lado, en el ámbito de la salud sexual y reproductiva se menciona el trabajo de Marie Dominique de Suremain y Oscar Fernando Acevedo (1999) realizado en la ciudad de Medellín acerca de la jefatura de hogar y paternidad en sectores populares.

En este mismo eje temático se destaca la exposición que hace Viveros sobre los trabajos más relevantes en cuanto a las fronteras de la sexualidad, los cuales topan una gama de aspectos que tienen que ver con la homosexualidad en distintas sociedades contemporáneas y las maneras en que se manifiesta la masculinidad dentro de los grupos sexualmente diversos. Sobre estos temas la autora destaca los trabajos de su coterráneo colombiano José Fernando Serrano (1994, 1999), del estadounidense Richard Parker que realizó su investigación sobre homosexualidad y VIH en Brasil (1995) y del peruano Carlos Cáceres (1995). Cada uno de estos trabajos ahonda en los significados diferentes de modelos masculinos en las distintas comunidades homosexuales, así como las prácticas asimilacionistas del modelo de masculinidad hegemónica y las manifestaciones de la homofobia.

El tercer eje temático que propone Viveros es el de violencias y homosocialidad masculina. Aquí se exponen los trabajos de investigación que resaltan el hecho de que la “construcción de las identidades masculinas se ha realizado en un entorno de violencia histórica y violencia estructural” (Viveros, 2002: 93). El trabajo teórico más destacado en esta sección es el de Juan Carlos Ramírez (2001) quién abordó el tema de la violencia conyugal en México. Los otros estudios que se destacan en este apartado tienen que ver con el tema de la violencia masculina abordada desde las instancias estatales como un problema que merece tratarse desde la creación de políticas públicas.

Un trabajo similar al desarrollado por Viveros pero con menor amplitud en cuanto a su reflexión propositiva sobre las limitaciones y alcances de los estudios de masculinidades, es el realizado por Carlos Sáez Larravide (2008). El autor recoge en un interesante trabajo todos los aspectos abordados en las agendas académicas sobre estudios de masculinidad en América Latina, realiza un trabajo exploratorio sobre los textos que recogen temáticas de investigación puntuales sobre dichos estudios. Un aspecto destacable de este trabajo, es que el autor ahonda en la producción de estudios

de masculinidades realizada en Ecuador y expone el trabajo realizado por Xavier Andrade y Gioconda Herrera (2001). En este trabajo los autores compilan una serie de investigaciones relativas al campo de las masculinidades en relación con la sexualidad, la reproducción y etnografías sobre *performance* masculino.

Tanto Viveros como Sáez coinciden en la necesidad de ampliar los ejes temáticos con respecto al estudio de las masculinidades en la región. Se propone profundizar en temas relacionados con la diversidad sexual y masculinidad así como la relación entre masculinidad y política. De igual forma se insiste en ahondar sobre los estudios de masculinidades hegemónicas y subordinadas en distintos contextos sociales. Por otro lado, los autores también aclaran que las masculinidades deben ser estudiadas desde perspectivas interdisciplinarias con el propósito de romper con ciertos universalismos que se han manejado de manera errónea como el llamado “machismo latinoamericano”, así como mirar las “contradicciones y pugnas internas que existen entre las distintas masculinidades presentes en América Latina” (Viveros, 2002: 105).

Estas reflexiones realizadas en cuanto a los estudios sobre masculinidades en América Latina, nos llevan a coincidir con lo expuesto en cuanto a la necesidad de investigar más profundamente la relación entre masculinidades y política. Precisamente, el campo de estudio en el cual incursiono a través de esta tesis, busca centrarse en un estudio de caso particular en la ciudad de Guayaquil para ver cómo las actuaciones políticas y los discursos construyen formas particulares de masculinidad hegemónica que se traducen en homofobia y exclusión en los espacios públicos. En este sentido, el trabajo realizado por Xavier Andrade (2000) en cuanto los significados políticos del machismo en Guayaquil difundidos a través de la prensa escrita y los discursos políticos emitidos en un contexto de tiempo específico (1999), exploran las formas de sostener la masculinidad hegemónica por la vía del consenso con la ciudadanía guayaquileña, sin embargo, su estudio no particulariza en las formas específicas en que este machismo político actúa sobre determinada población asociada con la masculinidad subordinada, a saber, los grupos de varones gays.

Mi trabajo de investigación, respondiendo a las limitaciones identificadas en el campo de las masculinidades diversas, ahonda un aspecto fundamental que tiene que ver con el desplazamiento, exclusión y opresión de hombres gays que manifiestan una masculinidad disidente de la hegemónica. Mirar de cerca cómo confluyen la hegemonía y la subordinación dentro de las masculinidades de hombres cuyas adscripciones a un género determinado pueden ser variables, nos permite poner al descubierto de manera

contextualizada cómo se dan estos intercambios en una ciudad como Guayaquil. El aporte empírico y teórico de esta tesis radica por lo tanto, en exponer las oposiciones y asimilaciones entre masculinidades hegemónicas y subordinadas.

Masculinidades hegemónicas y subordinadas

Al hacer referencia a la masculinidad hegemónica es necesario analizarla desde postulados teóricos que han sido claves para identificar su funcionamiento. La masculinidad hegemónica “de acuerdo con Mosse (1996) es un estereotipo convertido en norma por la naciente burguesía europea a partir de fines del siglo dieciocho (Citado en Ramírez y García, 2002: 7). Este modelo de masculinidad construido en occidente posee características o atributos que han sido destacados como valores universales que deben desempeñar los hombres; a saber, “la destreza física, una postura específica, apariencia, moderación, ejercicio del control, servicio y dedicación a una causa superior, valor moral y agresión” (Ramírez y García, 2002: 7).

Desde esta particular construcción y expansión de dicho modelo de masculinidad hegemónica, se han priorizado atributos deseables para los hombres (y también para las mujeres) los cuales son “el honor, el valor y la voluntad” (Ramírez y García, 2002: 7). Estos atributos son una constante que pone a los hombres en competencia por alcanzarlos y lograr su desempeño de manera equilibrada. Por ello, es de suma importancia para quienes despliegan la masculinidad hegemónica el verificar quienes no cumplen con dichos atributos.

Si tomamos como punto de partida el concepto de hegemonía, podemos entender más fácilmente cómo funciona este tipo de masculinidad. La hegemonía como un concepto ligado a la supremacía del poder se la puede asociar con un elemento totalizador donde un grupo domina a otro. Sin embargo, para que dicha hegemonía tenga el efecto deseado debe existir el consenso de quienes logran que esta se sostenga (Gramsci, 2007). Para que el sostenimiento de la hegemonía se dé, es necesario también “una articulación entre el ideal cultural y el poder institucional” (Connell, 2003: 117).

A partir de este concepto gramsciano, Connell define a la masculinidad hegemónica como:

La configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 2003: 117).

Dicha definición no debe ser entendida bajo una premisa reduccionista circunscrita al hecho de que los únicos que pueden sostener el poder dominante son los hombres heterosexuales y que las únicas afectadas sean las mujeres, sino que también las subordinaciones pueden darse también entre hombres cuyas masculinidades son clasificadas de manera jerárquica. Así, tenemos que existen hombres gays cuya masculinidad no representa el ideal dominante, lo cual los coloca en una posición de desventaja aún frente a otros hombres gays. De igual forma, entendiendo al género como relaciones significantes de poder (Scott) existen hombres subordinados a mujeres que por ejemplo, ocupan cargos de poder político o económico.

Otro elemento a considerarse a partir de esta definición, es que la masculinidad hegemónica no es fija ni ahistórica. Si bien es un modelo que se ha impuesto desde occidente, su desempeño y formas de concebirla no han sido iguales en todas las épocas y lugares. Por otro lado, hay que tomar en cuenta que sea cual fuese el contexto histórico, social y cultural; las sociedades siempre privilegian un tipo de masculinidad ideal que tiene la aprobación y aceptación tanto de hombres como de mujeres.

Al tomar en cuenta la hegemonía como un concepto ‘gramsciano’ que se aplica para la masculinidad, se debe tener en cuenta a esta “no como una formación ideológica acabada y monolítica, sino como un proceso político de dominación y lucha problemático y debatido” (Roseberry, 2002: 216). En este sentido, la hegemonía no es un efecto totalizador sino un proceso que se puede desarrollar paulatinamente con la participación de quienes posteriormente se convierten en subalternos. Por ello, si aplicamos este principio a las relaciones de género, podríamos notar que la masculinidad hegemónica sigue un curso en el que pueden fluir relaciones de poder entre los dominantes y subalternos.

La masculinidad hegemónica prioriza determinados valores que históricamente han sido aceptados como el honor, la valentía, el heroísmo y la disciplina. Bajo estos parámetros se podría afirmar que lo que se ha construido socialmente es un “modelo normativo de masculinidad” (Guasch, 2003: 114) para medir a todos aquellos varones que no alcanzan ese ideal simbólico y representativo. Quienes no se ajustan a estos requerimientos son excluidos. Además de estos valores predominantes, la masculinidad hegemónica tiene su fundamento en lo que Butler (2002, 2006) denomina la matriz heterosexual. Dentro de dicha matriz se imprimen prácticas normalizadoras basadas en el modelo binario de sexo y género. También se configuran otros aspectos totalizadores

basados en categorías de clase, raza y sexualidad; a saber hombre blanco, occidental, heterosexual, cristiano y reproductor.

En este sentido, la dominación de los hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales es una característica fundamental en las sociedades occidentales (Connell, 2003). Desde luego que existen prácticas de dominación por parte de algunos varones gays que desprecian a otros considerados afeminados⁹. El despliegue de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1999) combinada con la masculinidad hegemónica, van a producir el desplazamiento de las masculinidades y feminidades diversas. Si ahondamos en el significado de las opresiones que se establecen en un sistema de género, la masculinidad hegemónica ocupa un lugar relevante dentro de esa estructura, y coloca a “las masculinidades homosexuales en el fondo de una jerarquía entre los hombres que se estructura de acuerdo al género” (Connell, 2003: 119). Por otro lado, hay que tomar en cuenta que la exclusión de las masculinidades subordinadas no sólo se la debe entender desde el aspecto de la identidad de género y la práctica sexual, sino que es prioritario intersectar dichas discriminaciones con las categorías de raza y clase, lo cual nos obliga a mirar la subordinación desde una dimensión diferenciada.

Las masculinidades subordinadas que he identificado en esta sección, son aquellas que tienen relación directa con hombres gays que realizan prácticas sexuales disidentes de la heteronorma. Si bien es cierto existen subordinaciones hacia hombres que desempeñan prácticas homosociales no convencionales o no adscritas a lo que la masculinidad hegemónica considera aceptable, como por ejemplo las asociaciones de padres responsables y afectivos o las agrupaciones de hombres no violentos, la práctica de la homosexualidad continúa siendo el principal blanco de desprecio por parte de quienes manifiestan la masculinidad hegemónica, por cuanto subvierte el orden sexual y de género al que esta se circunscribe. El modelo dicimonómico de la familia heterosexual reproductiva privilegia la extensión de la especie humana y la coloca en una posición encumbrada dentro de una pirámide de la sexualidad en dónde todos aquellos hombres que no se ajustan a dicho orden, son subordinados de manera más cruenta.

Dado que desde el punto de vista más esencialista y biologicista la homosexualidad no conlleva como fin la procreación, la subordinación a la que son

⁹ En el capítulo cuatro haré una explicación sobre los intercambios y asimilaciones de la masculinidad hegemónica por parte de algunos varones gays.

sometidos quienes practican el homoerotismo, desencadena una serie de actos violentos que se traducen en una práctica que ha sido denominada como homofobia. No se puede explicar el fenómeno de la subordinación de las masculinidades sin entender cómo la homofobia actúa en formas concretas de desplazamiento, exclusión y discriminación de todos aquellos hombres que no se ajustan a la heterosexualidad obligatoria.

Masculinidades hegemónicas y homofobia

Cuando se analiza el tema de la homofobia es imprescindible reconstruir de manera crítica cómo durante los siglos XIX y XX la homosexualidad¹⁰ fue construida como una categoría inferior dentro de un sistema jerárquico de identidades sexuales. Antes del siglo XIX la homosexualidad no servía como denominación para catalogar a los individuos del mismo sexo que tenían prácticas afectivo-sexuales. A finales del siglo XIX, cuando la medicina crea las llamadas perversiones sexuales (Foucault, 2009), la homosexualidad va a estar dentro de estas nuevas construcciones y se la definirá como “trastorno, patología o error en el desarrollo emocional” (Guasch, 2006: 109).

Al hacer esta revisión genealógica, nos podemos dar cuenta que la existencia de la homofobia es paralela a la construcción de la homosexualidad por parte de la clínica médica. El siglo XIX fue determinante para la “invención científica de la homosexualidad” (Guasch, 2006: 110). Así, desde su surgimiento el rechazo hacia dicha práctica ha sido institucionalizado desde una posición de saber científico considerado superior al resto de conocimientos cultivados por el ser humano. La medicina promovió un discurso homofóbico durante más de un siglo en occidente, de manera que las apreciaciones de rechazo que las sociedades tienen hacia la práctica sexual entre varones ha sido una constante que aún prevalece.

En términos históricos podríamos identificar que el discurso homofóbico de la clínica sustituyó al de la religión cristiana en occidente, que había estado presente desde el siglo XI cuando apareció la palabra sodomía (Foucault, 2009). Los siglos posteriores estuvieron dominados por el discurso religioso que catalogó a la sodomía como un pecado grave que merecía ser castigado, lo cual generó la persecución por parte de la

¹⁰ Debo hacer una aclaración respecto a la utilización de las palabras homosexualidad, homosexual y gay. Cada uno de estos términos posee una genealogía distinta, hubo un tiempo en que la palabra homosexual y homosexualidad fueron aceptadas por la clínica médica como criterios científicos objetivos que describían muy bien a todos los sujetos que mantenían prácticas homoeróticas (Núñez Noriega, 2001: 16). La palabra gay es un término político que se empezó a utilizar en Estados Unidos para deshacerse de las implicaciones patologizantes de la palabra homosexual. En este trabajo utilizo la palabra gay para denominar a sujetos que han decidido autonombrarse de esa manera ya sea por convicción política o por preferencia personal. Las palabras homosexualidad y homosexual no tienen como fin en este trabajo ser ratificarlas como binomios de oposición con la heterosexualidad, sino más bien rescatar la génesis en tanto son utilizadas para crear exclusiones.

Iglesia Católica de todos aquellos hombres que eran descubiertos en dicho pecado. Las concepciones sobre lo que significaba ser un “verdadero hombre” aceptado por el Dios Católico fueron esparcidas en occidente mediante las acciones de evangelización de la Iglesia, lo que provocó que en distintas sociedades se acentuara el miedo a ser considerado un hombre desviado del modelo heterosexual, monógamo y reproductor.

En América Latina la Iglesia Católica cumplió un papel rector preponderante en el tema de la sexualidad. Durante la época colonial se vivió un control sistemático sobre las prácticas sexuales de los individuos. El énfasis principal de la sexualidad estaba puesto en la imposición de un modelo reproductivo para las parejas heterosexuales. La monogamia y la heterosexualidad obligatoria jugaban un papel fundamental para garantizar la reproducción guiada bajo estrictas medidas de control en el desempeño sexual tanto de hombres y mujeres (Lavrín, 1991).

El papel preponderante de la Iglesia Católica en América Latina en cuanto a normar la sexualidad de los individuos respondía a una cuestión de poder que se basaba en la puesta en marcha de un orden social oligárquico. Las élites aristócratas que se formaron en Latinoamérica tenían especial interés en conservar un modelo societal que garantice el dominio sobre las poblaciones indígenas y afrodescendientes sometidas. Para ello era importante producir una ideología en cuanto a la sexualidad que sostenga el sistema de dominio.

Desde luego que este sistema religioso de regulación sobre la sexualidad, también influyó en las concepciones que se construyeron sobre la homosexualidad en nuestra región. El discurso religioso que sanciona y rechaza la práctica sexual entre individuos del mismo sexo, ha prevalecido durante muchos siglos y fue tomando un curso diferente a partir del siglo XIX cuando se instaura la homofobia como un discurso de la psiquiatría. Foucault explica cómo la homosexualidad fue declarada una perversión:

La sodomía -la de los antiguos Derechos Civil y Canónico- era un tipo de actos prohibidos; el autor no era más que su sujeto jurídico. El homosexual del siglo XIX ha llegado a ser un personaje: un pasado, una historia y una infancia, un carácter, una forma de vida; asimismo una morfología, con una anatomía indiscreta y quizás misteriosa fisiología...El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie. (2009 [1976]:56, 7).

El saber médico psiquiátrico ha prevalecido durante casi dos siglos, por ende ha sido muy complejo el poder desbaratar estos discursos acerca de la homosexualidad. En décadas recientes se han dado cambios en la postura de la ciencia médica, la psiquiatría

y la psicología con respecto a las concepciones de la homosexualidad. En el año 1976 la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) retiró a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales y el 17 de mayo de 1992 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dejó de considerarla una patología. A pesar de estos cambios en el discurso científico, la prevalencia de la homofobia como una práctica cotidiana continúa en el mundo debido a factores socio-culturales y religiosos que privilegian la heterosexualidad como la única práctica natural y deseable para los seres humanos.

Estos breves antecedentes sobre cómo se ha construido la homofobia como una práctica institucionalizada desde el discurso religioso, médico y social nos ayudan a entender por qué sus efectos y alcances han sido duraderos y constituyen en la actualidad mecanismos efectivos de poder y dominación para millones de seres humanos que han debido reprimir y ocultar sus deseos homoeróticos a lo largo de la historia. Es necesario mirar de cerca las maneras en que operan los discursos y las prácticas homofóbicas en nuestro contexto contemporáneo y al mismo tiempo identificar cómo han respondido los distintos actores que se han organizado para luchar y resistir estos mecanismos de poder opresor.

He considerado importante entender la homofobia como un fenómeno sociológico producido históricamente que ha adquirido formas específicas en las distintas épocas. La homofobia es la consumación del acto de la dominación sobre las masculinidades subordinadas no heterosexuales. Por ello, en la siguiente parte me propongo reflexionar sobre dos aspectos básicos para entender las manifestaciones de la homofobia, los cuales son: la visibilización de la práctica homosexual como elemento desestabilizador del sistema heteronormativo y la producción de las prácticas homofóbicas como tecnologías de poder del sistema de género que utiliza la masculinidad hegemónica para oprimir a los varones gays.

Las prácticas homoeróticas: desestabilización y subordinación

El concepto de patriarcado propuesto por el feminismo como “el poder de asignar espacios para lo femenino” (Molina, 2003: 124) ha explicado las diversas formas de opresión que este ejerce sobre las mujeres y hombres cuyas masculinidades no se adscriben al modelo dominante. Para quienes expresan la masculinidad hegemónica, las mujeres, los homosexuales, los niños, los ancianos y los discapacitados son seres

sujetos de dominación (Guasch, 2006). La práctica homoerótica¹¹ entre varones constituye un elemento profundamente desestabilizador del orden sexual y de género establecido en nuestra sociedad. En este aspecto, las dicotomías en cuanto al género masculino/femenino, el sexo hombre/mujer y la práctica sexual penetrador/penetrado establecen jerarquías que van a traducirse en la subordinación de aquellos hombres que no encajan linealmente en estos binarismos.

Dentro de esta construcción de dicotomías una de las más importantes para entender la existencia de la homofobia es el “modelo jerárquico de masculinidad organizado en torno al binomio activo/pasivo” (Guasch, 2006: 37). Este modelo ha estado presente en sociedades occidentales como la griega y la romana en donde la categoría del hombre afeminado era la más denostada. La construcción de la masculinidad aceptable se ha realizado en función de la “huida de lo femenino” (Kimmel, 1994). Siguiendo este binomio de oposición, cuando los hombres mantienen prácticas sexuales donde son penetrados, se colocan en una posición de subordinación ante el sistema heteronormativo que privilegia la práctica sexual penetrativa.

Para la masculinidad hegemónica el que algunos hombres no se constituyan en penetradores, desafía el valor que los hombres heterosexuales le han otorgado a ciertas partes del cuerpo como el ano. Desde la construcción del pecado de la sodomía este tipo de práctica sexual ha sido rechazada, por ende la receptividad que un hombre mantiene durante el coito “contamina a quienes lo practican” (Guasch, 2006: 38). A partir de este criterio construido socialmente, es posible darse cuenta por qué se genera una desestabilización y transgresión del orden sexual binario.

En este sentido, el conocimiento que tienen los hombres que despliegan la masculinidad hegemónica acerca de la existencia de otros que mantienen prácticas sexuales no normativas, no es el único motivo del desprecio hacia los gays. Según lo explica Mauricio List:

...la mayor intolerancia es hacia la visibilidad de lo gay; lo que provoca las reacciones más airadas, violentas y agresivas es la presencia abierta de los gay...no importa que los sujetos tengan una sexualidad diferente a la heterosexual y la ejerzan, lo que más provoca la ira de los intolerantes es su muestra pública, pues ello implica asignarle un sitio dentro del universo sexual (List Reyes, 2009: 152).

De acuerdo a este análisis, es posible identificar que la homofobia se presenta como un fenómeno social donde cada sujeto es responsable de ejercer los actos de desaprobación,

¹¹ El homoerotismo hace referencia a las prácticas eróticas entre personas del mismo sexo, en este caso entre varones. También se refiere a las prácticas eróticas y sexuales entre mujeres, sin embargo, en este trabajo no abordé este tema.

rechazo y violencia hacia los gays. Algunos criterios que se han emitido sobre la homofobia en su intento de justificarla, la han presentado como una enfermedad. Sin embargo, más bien se la puede considerar como:

Una actitud de odio hacia el otro de la cual se es responsable, una actitud que se puede cambiar como tantas otras...no tiene nada que ver con extraños procesos inconscientes (homosexualidad reprimida, trauma infantil, arrebatos inevitables), sino que es una decisión deliberada y consciente, un posicionamiento social e ideológico avalado por discursos colectivos (Sáez, 2004: 35).

Siguiendo esta misma afirmación, la homofobia puede ser considerada también como una de las “tecnologías del género más brutales por cuanto genera resistencias” (List Reyes, 2009: 153). Al hablar de las tecnologías del género se hace referencia a lo que Beatriz Preciado considera como el “conjunto de instituciones y técnicas que producen la verdad de la masculinidad y feminidad” (Preciado, 2002, citada en List Reyes, 2009: 153).

Si aplicamos este concepto de tecnologías del género que Preciado (2002) toma de Foucault, se puede notar al momento de analizar la homofobia en la actualidad, que todo el aparato discursivo para catalogar y clasificar a la homosexualidad como una categoría inferior de oposición a la heterosexualidad está presente en las instituciones sociales como la familia, la religión, la ciencia médica, el derecho y la política. Por tanto, al estar presente esta producción discursiva sobre la homosexualidad en todo este conglomerado de instituciones, es posible darse cuenta del efecto que produce la homofobia en todos los sujetos que no se adscriben a la heterosexualidad obligatoria como mecanismo de biopoder sobre la sexualidad.

Estas tecnologías al actuar desde las instituciones sociales más importantes, imprimen un carácter deseable para el género en los distintos espacios donde nos desenvolvemos los sujetos. El espacio público ha sido el lugar donde se construyen las aprobaciones o desaprobaciones para el género que cada sujeto debe desempeñar, por cuanto es el lugar donde se visibilizan las actuaciones que conducen a las concepciones de lo que debe hacer un hombre o una mujer para ser considerado masculino o femenino, por ello en esta última parte hago una breve discusión acerca de cómo se presenta el espacio público como lugar de ‘generización’.

Espacio público, género y exclusión

El espacio público ha sido considerado como el lugar donde devienen las distintas interacciones sociales de los sujetos. Puede ser el lugar de encuentro para quienes poseen cierta cercanía o vínculo, o a su vez el espacio dónde cada persona pasa inadvertida. La calle es el sitio donde transcurren las cotidianidades, donde se aprecia la heterogeneidad de quienes utilizan dicho lugar. Evidentemente, existen otros espacios públicos como las plazas, los parques, los bulevares, los malecones y las avenidas, que se convierten en lugares de socialización.

Dentro de las aproximaciones teóricas que se pueden hacer acerca del espacio público, está aquella que proviene del punto de vista jurídico, la cual lo define como “un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” (Segovia, 2002: 116,117). Esta definición proveniente de las ideas de la modernidad contemporánea que concibe a las ciudades como el centro del progreso y desarrollo, nos ayudan a pensar el espacio público como el lugar dónde el Estado interviene y fija normas y regulaciones. En el espacio público tienen lugar además, las representaciones de un comportamiento ciudadano civilizado y adecuado.

Las formas de concebir el espacio público en la modernidad, también definen nuevas ideas sobre el rol del género dentro de él. El papel del género dentro del espacio público es de gran importancia por cuanto se ponen de manifiesto las formas elementales que regulan el desempeño de hombres y mujeres, así como los comportamientos que socialmente se aceptan como masculinos o femeninos. El ejercicio de los roles de género que se han construido socialmente a lo largo de la historia, es un mecanismo indispensable dentro de la regulación del comportamiento en el espacio público.

La creación del espacio público en las urbes del capitalismo temprano, generó de acuerdo a lo que indica Foucault (1994) nuevas formas de regulación social sobre la población que se insertaba en la urbanización moderna de las ciudades. Un aspecto fundamental de estas nuevas regulaciones fue el tema del control del cuerpo y la sexualidad a través del biopoder como mecanismo normalizador de la sexualidad aceptable. En este sentido, lo que se consideraría una sexualidad normal y no patológica llegó a actuar como un dispositivo efectivo dentro de las nacientes ciudades.

El control en los espacios públicos es una acción selectiva y define lo aceptable en cuanto la sexualidad, por ello, si aplicamos dichos mecanismos a lo que ocurre con los hombres que no se sujetan al desempeño de una masculinidad hegemónica heterosexual, podríamos entender las maneras en que operan estas regulaciones. Los hombres que no realizan una representación de masculinidad deseable, sufren el disciplinamiento y la exclusión, como bien lo explica Linda Mc. Dowell:

En una sociedad que sólo considera normales las relaciones heterosexuales y familiares, aquellos individuos que no responden a esas expectativas se sienten incómodos en los espacios estructurados según las normas heterosexuales. Las definiciones de afecto heterosexual, por ejemplo, se consideran neutras o tolerables en restaurantes, cafeterías, hoteles y espacios públicos, pero no ocurre lo mismo con las muestras de cariño entre dos personas del mismo sexo (2000: 96).

Este tipo de coerción que ejerce el espacio público sobre las personas gays responde a que el mismo se encuentra trazado por el desempeño de la heterosexualidad obligatoria. La matriz heterosexual produce efectos de exclusión sobre los homosexuales, dado que algunos de ellos representan un género distinto al impuesto para sus cuerpos. La no adscripción absoluta a las normas inscritas para el género (Butler, 2002,) produce el desencanto de todos los agentes que intervienen a través de prácticas de normalización binaria para el mismo.

La existencia de espacios transgresores para los hombres (McDoell, 2002) fue común en algunos espacios públicos de New York y Londres¹². La visibilización de los homosexuales en este tipo de espacios fue posible en determinadas épocas de la primera mitad del siglo XX. Después de las revueltas por la liberación sexual acontecidas a finales de los sesenta, los espacios públicos adquirieron una relevancia total para realizar los actos de manifestaciones y luchas para reivindicar los derechos de los grupos gays.

En el caso particular de América Latina, con el advenimiento de las políticas neoliberales aplicadas en muchos países desde los años ochenta, el espacio público ha experimentado cambios importantes que hacen pensar en él ya no como un lugar común donde ocurren los encuentros e interacciones sociales de manera espontánea. El creciente fenómeno de la privatización de los lugares públicos ha dado lugar a que las regulaciones con respecto al comportamiento aceptable sean más intensivas. Los proyectos privatizadores de los espacios públicos han respondido a una lógica actual del

¹² El Times Square fue uno de los barrios catalogados como *queer* en New York desde la década de los sesenta hasta principios de los noventa. Véase *Times Square Red, Times Square Blue* (Delany, 1995)

capitalismo global, que presupone que el control sobre dichos lugares es una manera efectiva de lograr su desarrollo.

Las acciones de privatización de los espacios públicos se sustentan en una tendencia política conservadora que desencadena un control sobre quienes manifiestan una identidad de género que no responde al modelo de la masculinidad hegemónica. En este sentido, las exclusiones que se producen por motivos de género, afectan no sólo a las mujeres como portadoras de una carga de roles impuestos por la sociedad patriarcal, sino a hombres que no se ajustan a los modelos dominantes de masculinidad. El espacio público privatizado responde a lógicas que reproducen acciones disciplinarias para normar los cuerpos e inscribirlos dentro del sistema binario de sexo y género. El género dentro del nuevo escenario del espacio público, debe estar sujeto a las reglas generales de la masculinidad hegemónica, las cuales tienen que ver con la reiteración de valores ideales que reafirmen el poder masculino de los hombres heterosexuales, quedando de esta forma excluidos los hombres gays no sujetos a este tipo de despliegue normativo ideado para el género.

Conclusiones

Esta primera parte ha mostrado la producción teórica de los estudios sobre masculinidades en el contexto global y en nuestra región. Se ha particularizado dentro del estado del arte sobre dichos estudios, los trabajos más relevantes desde varios enfoques interdisciplinarios de las ciencias sociales. La discusión básica se ha centrado en las formas de construcción de las masculinidades hegemónicas y subordinadas de acuerdo a las teorías desarrolladas por varios autores pioneros en estos estudios.

Una de las limitaciones de los estudios sobre masculinidades en América Latina ha sido la dificultad de hacer un análisis de las mismas a partir de la teoría *queer*. Las masculinidades no han dejado de ser estudiadas como un fenómeno que tiene que ver con la “aportación de los hombres a la cultura” (Halberstam, 2008:36). Resulta necesario entonces mirar lo que ocurre con las masculinidades de hombres que se consideran afeminados y las mujeres.

El aporte central de este capítulo ha sido problematizar teóricamente la relación entre masculinidades, espacios públicos y homofobia. Se ha recalcado así mismo, la necesidad de profundizar en un análisis del discurso político de hombres que ejercen el poder, para extraer la vinculación con la difusión del modelo de masculinidad hegemónica en la sociedad.

El capítulo ha ofrecido una visión panorámica sobre los alcances y limitaciones de estos estudios, y ha dejado abierta la posibilidad de ampliar la discusión teórica conforme se encuentren nuevos hallazgos en la investigación de campo. Por ello, el siguiente capítulo busca mirar de cerca las concepciones sobre masculinidad que tienen quienes manejan el poder político en la ciudad de Guayaquil. Este trabajo implicó un ejercicio etnográfico que supuso la realización de entrevistas dirigidas a los representantes del gobierno local de Guayaquil que han participado activamente en la creación de nuevas leyes que regulan la utilización del espacio público en la ciudad. A fin de entender la relación entre los discursos sobre la masculinidad y la producción de leyes que reorientan los comportamientos, desarrollaré un análisis de la influencia de estos factores con la exclusión de otras formas de masculinidad diversa.

CAPÍTULO II

MASCULINIDADES Y ESCENARIOS NORMATIVOS EN EL GUAYAQUIL REGENERADO

En el contexto contemporáneo, Guayaquil ha sido una ciudad que ha experimentado constantemente cambios políticos en lo referente a su administración pública. La dificultad para lograr un eficiente manejo de los recursos económicos para el desarrollo de políticas públicas locales ha respondido a múltiples factores que van desde la corrupción de los líderes que han alcanzado el poder en el municipio, hasta la institucionalización de un Estado central, así como también la imposición de un modelo político-económico neoliberal. Desde principios de la década de los noventa del siglo XX, Guayaquil empezó una serie de transformaciones urbanísticas que se han mantenido hasta la actualidad. Para entender dichos cambios, en esta parte haré una breve introducción acerca de lo que ha significado este nuevo escenario urbano, ya que no es posible mirar a cabalidad las dimensiones de estos cambios, si no se realiza una mirada histórica retrospectiva.

De manera concreta, este capítulo pone de relieve dos niveles de análisis: uno simbólico que tiene que ver con las estrategias políticas discursivas provenientes de instituciones que encarnan “la guayaquileñidad”¹³ como ideal normativo masculino que define a los ciudadanos. El segundo nivel es de carácter operativo-normativo, que analiza el papel que ha cumplido el reciente proceso de regeneración urbana en lo referente a las regulaciones que tienen que ver con el comportamiento de los ciudadanos que ingresan a vivir en este nuevo modelo de ciudad.

La mirada de quienes han promovido la regeneración urbana se ha centrado en difundir una supuesta revalorización de la identidad cultural guayaquileña o lo que algunos autores locales han llamado “guayaquileñidad”. En este sentido, es importante analizar cómo dichos discursos que intentan revalorizar esta identidad, contienen determinados rasgos de lo que podríamos llamar una masculinidad hegemónica local y exclusiva. Por ello, he considerado necesario vincular la producción de estos discursos dentro del escenario normativo actual en el que se mantienen disposiciones específicas de comportamiento socialmente aceptado para sus ciudadanos.

¹³ Este concepto será discutido y analizado a lo largo del capítulo para poner de relieve los posibles significados que están implícitos en él.

Analizar los escenarios normativos de Guayaquil en el actual contexto, me ha conllevado a dar prioridad a un aspecto central que es el objetivo de mi investigación, el cual tiene que ver con la relación entre los discursos que privilegian la guayaquileñidad desde una postura masculinista junto con el sostenimiento de normas específicas que acentúan la defensa del decoro y las buenas costumbres en la ciudad. En este marco de estudio, mi intención ha sido evidenciar cuál es la postura de los personeros públicos municipales con respecto a la masculinidad aceptable dentro de la ciudad y su relación con la guayaquileñidad y el mantenimiento de la normativa enunciada.

El estudio pone de relieve cómo dichos discursos y normativas pueden ser objeto de afectación para una población específica: los grupos de hombres gays. En este capítulo pongo a consideración algunos detalles y evidencias encontradas a la luz de una serie de entrevistas realizadas a personeros municipales que ejercen actualmente sus cargos, para mostrar sus apreciaciones sobre la homosexualidad masculina y su manifestación en los espacios públicos. A través de diez entrevistas realizadas a nueve hombres y una mujer, muestro algunos datos que evidencian puntos de vista diversos que van desde apreciaciones conservadoras y homofóbicas hasta una aparente apertura con respecto al ejercicio de los derechos sexuales de las personas gays en los espacios públicos del actual Guayaquil intervenido por la regeneración.

De igual forma expongo cómo las concepciones de los funcionarios municipales tienen influencia directa sobre los actos que se llevan a cabo para preservar el decoro y las buenas costumbres en la ciudad. De manera puntual miro cómo estos dos términos sirven sutilmente para interpretar de forma subjetiva y discrecional lo que implica su ejercicio en el espacio público y su relación con la masculinidad aceptable, aunque en algunos de los testimonios dados por los funcionarios se aseveró lo contrario, es decir, que estos términos no tienen nada que ver con el tema de género. De acuerdo a estos datos obtenidos y con el fin de acercarme a una evidencia empírica que me permita demostrar cómo dicha normativa ha tenido efectos adversos en la población gay, entrevisté a una persona que fue afectada por este instrumento legal.

Por otro lado, a la par de estos hallazgos, vinculo ciertos actos coercitivos de los miembros activos de la Policía Metropolitana del Municipio de Guayaquil hacia las personas gays con la existencia de discursos masculinistas dominantes y la aplicación de dicha normativa conservadora. El ordenamiento y la disciplina que se lleva a cabo en los espacios públicos en Guayaquil implican también el apoyo que mantiene la población hacia este tipo de política excluyente, por ello, me baso en el postulado de

que la hegemonía de la masculinidad es producto de un consenso que da lugar a su sostenimiento.

Además, el trabajo de campo me ha posibilitado mirar de cerca el esquema organizativo institucional del Municipio de Guayaquil. Uno de los hallazgos importantes que descubrí dentro de esta investigación, fue darme cuenta que de las veinticinco direcciones departamentales municipales sólo una mujer ocupa un cargo directivo dentro de una de éstas, el resto de los cargos directivos son ocupados por hombres. Este dato también lo consideré importante para incluirlo en mi análisis sobre los significados de la masculinidad en los espacios públicos de Guayaquil.

Por último, el abordaje propuesto en esta parte constituye una reflexión e interpretación de los datos empíricos obtenidos de la realidad en relación con el marco teórico sobre las masculinidades hegemónicas y subordinadas. Desde mí subjetividad, intento explicar a la luz de los testimonios recogidos, los vínculos existentes entre las tres instancias que me interesan: los discursos masculinos, las normativas y los comportamientos que se aceptan como más o menos masculinos en el escenario urbano del siglo XXI en Guayaquil.

La transformación urbanística

Realizar una breve genealogía descriptiva sobre el proceso de transformación urbanística experimentado en Guayaquil durante los últimos dieciocho años, resulta necesario para entender cómo surge el actual marco normativo de regulaciones que se ha establecido en el nuevo escenario urbano-social. Un aspecto importante que hay que tomar en consideración en esta parte, es el hecho de que antes de iniciar acciones de renovación urbanística en una ciudad, se precisa de la identificación de un problema concreto como base para la formulación de políticas públicas tendientes a intervenir en la resolución del mismo. Hay que tomar en cuenta en este sentido, que una “política se presenta bajo la forma de uno o de varios actores públicos” (Menyy Thoening, 1992: 89), es decir que la legitimidad que le da la sociedad civil a las acciones que busca emprender una autoridad pública para la intervención en un determinado caso problemático, son un componente básico para definir la realización de una política pública.

En el caso particular de Guayaquil, los problemas que enfrentaba la ciudad dieron lugar a un consenso y aprobación por parte de la ciudadanía para que se intervenga sobre ellos. El surgimiento de las nuevas políticas públicas de ordenamiento

y regulación sobre la utilización y acceso al espacio público en Guayaquil, responden a varios antecedentes que me permito exponerlos a continuación con el fin de entender cómo se dio lugar a este nuevo escenario urbano.

En el año 1992 se inició en Guayaquil un proceso de gestión local dirigido por el alcalde electo León Febres Cordero Ribadeneira perteneciente al Partido Social Cristiano (PSC), cuya estancia en el poder se dividió en dos periodos de cuatro años que fueron desde 1992 a 1996 y de 1996 al 2000. Antes de la llegada al poder del PSC, la ciudad había experimentado el tránsito de distintas administraciones locales que se caracterizaron por la desatención de problemas básicos tales como la falta de recolección de la basura, el ordenamiento de la actividad comercial en la vía pública, el abastecimiento de agua potable y el arreglo de vías para la circulación de vehículos. Un problema fundamental que tenía Guayaquil antes de 1992, era el desorden en el comercio y expendio de alimentos y productos de consumo masivo en los mercados ubicados en las calles céntricas de la ciudad, esto generaba un caos por cuanto se acumulaban grandes cantidades de basura y desperdicios que los vendedores dejaban en la calle (Wong Chauvet, 2004).

Las actividades comerciales informales desorganizadas conjuntamente con las ventas de productos en las principales calles del centro de la ciudad, se identificaron como problemas que debían ser resueltos inmediatamente ya que de acuerdo a la ciudadanía y los personeros municipales esta situación afectaba a la imagen de la ciudad. Con el fin de resolver dicho problema, se crearon ordenanzas municipales dirigidas a regular el comercio formal e informal y la utilización de los espacios públicos para dichas actividades. Cabe mencionar que para hacer cumplir mediante un elemento de control legal dichas ordenanzas, se creó oficialmente en el año 1993 la Policía Metropolitana de Guayaquil la misma que opera hasta la actualidad dentro de la Dirección de Justicia y Vigilancia del Municipio.

Para continuar con el proceso de ordenamiento de la ciudad, en la segunda administración del alcalde León Febres Cordero se inició la reconstrucción del Malecón Simón Bolívar, el cual ha sido un espacio público tradicional de la ciudad. Con el fin de intervenir este espacio emblemático que durante muchos años estuvo abandonado en cuanto a su arreglo y ornamentación, se creó en el año 1997 la Fundación Malecón 2000, la misma que funciona como una entidad de derecho privado, conformada por las instituciones públicas y privadas más representativas de la urbe y es presidida por el primer personero de la ciudad. Desde su creación hasta el año 2000, estuvo presidida

por el entonces Alcalde Ing. León Febres-Cordero; desde ese año al presente, la encabeza el actual Alcalde de Guayaquil, Ab. Jaime Nebot Saadi. Esta institución se constituyó con el objetivo de ser la entidad responsable de proyectar, ejecutar y administrar el proyecto Malecón 2000 (Fundación Malecón 2000, 2011), el mismo que consistió en llevar a cabo un proceso paulatino de reconstrucción y renovación de la infraestructura del Malecón Simón Bolívar.

En el año 2000 asume las funciones de alcalde Jaime Nebot Saadi, quién pertenece al mismo partido político que su antecesor. Durante su administración se continúa con la obra de ordenamiento de la ciudad en cuanto a aspectos de infraestructura. Se prosigue con la obra de reconstrucción del Malecón Simón Bolívar a cargo de la misma Fundación Malecón 2000 y se la concluye en el año 2004.

El ordenamiento urbanístico de la ciudad prosiguió mediante un proceso paulatino de reconstrucción de la infraestructura de las calles del centro de la ciudad, al que se denominó regeneración urbana. Para ejecutar dicha obra pública se constituyó la Fundación Siglo XXI, la misma que de acuerdo a lo mencionado en su archivo electrónico, surgió con el siguiente objetivo:

La Fundación Guayaquil Siglo XXI tiene por objeto realizar por encargo de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, en forma directa o a través de las personas naturales o jurídicas con las cuales ella contrate, los procesos de Regeneración Urbana en el cantón Guayaquil. La ejecución de los procesos referidos podrá hacerla contratando profesionales de la ingeniería, de la arquitectura, de la construcción, etc., y/o a personas jurídicas, tales como: sociedades o compañías, fundaciones, corporaciones, etc... (Fundación Siglo XXI, 2011).

Como se ha podido apreciar hasta aquí, el proceso de transformación urbanística en Guayaquil se lo puede dividir en tres etapas: la primera a partir del año 1992 con la intervención mediante obras físicas de remodelación de la infraestructura vial de la ciudad, la segunda con la remodelación del más importante espacio público de la ciudad, el Malecón Simón Bolívar y la tercera correspondiente a la regeneración urbana. Para efectos puntuales, quiero concentrarme en la última etapa de este proceso y particularmente en lo acontecido a partir del año 2004 en materia de intervenciones de remodelación urbanística en la ciudad.

Regeneración urbana: un concepto en discusión

Al hablar de regeneración urbana, no se puede eludir el trasfondo histórico de este concepto derivado de la arquitectura y los estudios urbanísticos. Daniel Wong, arquitecto que ha colaborado desde los inicios de la implementación de este proceso en Guayaquil, nos menciona que la evolución del concepto ha variado desde la década de los cincuenta y sesenta en el que se lo conoció como reconstrucción, de los sesenta a los setenta como revitalización, de los setenta a los ochenta como renovación y finalmente de los noventa hasta nuestros días como regeneración (Wong Chauvet, 2004: 30, 31). En apoyo a la utilización del actual término, el mismo autor lo califica como “un proceso evolutivo de una estrategia de desarrollo urbano que se muestra como un proceso coherente y eficiente con el modelo de ciudad actual” (Wong Chauvet, 2005: 31).

En el contexto actual, la Fundación Guayaquil Siglo XXI, que ha llevado a cabo dicho proceso de reconstrucción de la ciudad, define en sus estatutos la regeneración urbana como:

La reconstrucción, remodelación, transformación o mejoramiento de los bienes municipales de uso público, tales como: calles, veredas, parterres, distribuidores de tráfico, etc.; y, por otra parte, el mejoramiento y la transformación de inmuebles de dominio particular o privado, mediante la ejecución de trabajos por parte de la Administración Municipal, en fachadas, culatas, columnas, portales, etc.; pendientes a renovar y revitalizar su valor arquitectónico y paisajístico, así como mediante la construcción de las cercas de los solares no edificados con cerramientos precarios o en mal estado” (Estatuto de la Fundación Guayaquil Siglo XXI, Artículo 2, sección 2.2)

Esta definición actual de lo que ha implicado el proceso de regeneración urbana en Guayaquil, se centra en su aspecto exclusivamente físico, no obstante, algunos urbanistas a favor de este proyecto como Peter Roberts consideran que los cambios que se generan a partir de la ejecución de la regeneración, producen cambios sociales y no sólo físicos. Evidentemente que dicha aseveración no dista mucho de la realidad que se vive actualmente dentro de este renovado espacio urbanístico. Más allá de las conceptualizaciones que se puedan realizar en el campo de la arquitectura, yo propongo indagar este término desde una perspectiva sociológica y antropológica que permita entender el entramado de relaciones sociales que pueden establecerse en una ciudad que pasa a ser intervenida de manera puntual en su infraestructura física.

La discusión crítica en torno al tema de la regeneración urbana adquiere diversos matices que van a ir desde las posiciones más a favor, que ven en este proceso de transformación un modelo de desarrollo y gobernabilidad competente que ha logrado rescatar a una ciudad del abandono y la postración en la que se hallaba. Dichas posturas carentes de un autocuestionamiento a este proyecto, lo califican como algo exitoso equiparable a lo que ha ocurrido en ciudades de los llamados países del primer mundo como Boston o Barcelona. Las posiciones intermedias ven en este proceso de transformación alcances importantes que han logrado satisfacer las demandas de espacios públicos adecuados para la población, pero que sin embargo han descuidado otros aspectos relacionados con el desarrollo humano de una población.

Las posturas más críticas enmarcadas en una ideología anti globalización, cuestionan este proyecto en su totalidad, ubicándolo como un intento de privatización de los espacios públicos propio de la aplicación de políticas neoliberales en los países del tercer mundo (Segovia, 2002). Desde mi punto de vista, considero importante no caer en un reduccionismo crítico ni en una postura de aceptación total. Más bien, analizo las implicaciones del proceso de regeneración urbana más allá de las discusiones en materia urbanística y económica, lo cual me lleva a plantear varios cuestionamientos al mismo término en sí.

Si llevamos el término regeneración a la crítica social, puedo aseverar muchas ideas que me conducirían a pensar que se trata más que una simple reconstrucción física que puede tener efectos positivos en la ciudadanía que valora el renovado espacio público en el que se desenvuelve. Regenerar desde la definición lexical que provee el diccionario equivale a: “Hacer que alguien abandone una conducta o unos hábitos reprobables para llevar una vida moral y físicamente ordenada” (RAE, 2001). En este sentido, la regeneración urbana se convierte en una especie de eugenesia social cuyas intenciones trascienden sus objetivos puntuales de una simple reconstrucción de la infraestructura física de la ciudad.

Ampliando la concepción del término regeneración, reflexiono hipotéticamente sobre las intenciones de sus promotores de querer producir nuevos sujetos que quizás antes de este proceso de intervención se los podría haber considerado como personas degeneradas. Aludiendo al significado de la palabra degenerado que propone el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua como alguien: “De condición mental y moral anormal o depravada, acompañada por lo común de peculiares estigmas físicos”, pienso en cómo el manejo que se ha hecho del término regeneración ha

operado en la población a través de los discursos pronunciados por los representantes del poder local para implantar en la mente de la sociedad la idea de que ciertos sujetos no adaptados a este nuevo orden social, no deberían habitar la ciudad.

En esta misma línea, considero el punto de vista de un concejal municipal especializado en temas de arquitectura acerca de lo que implica la regeneración urbana:

Creo yo que la regeneración tiene que ver con una modificación muy profunda de la conducta, inclusive desde la raíz, extraer la raíz, modificar el ambiente, producir un nuevo elemento o un nuevo ser o un nuevo producto. Si nos remitimos al campo, si yo regenero la tierra en el agro, muevo toda la tierra saco la yerba mala, cambio la raíz, abono y pongo nuevas semillas, estoy regenerando la tierra rural. Yo no creo que ese concepto se lo puede hacer en la ciudad, porque al ser humano, a cambio de unas cosas de mobiliario urbano y maquillaje urbano se le pueda quitar la raíz cultural y hacer un nuevo ciudadano, eso es para mí es un atropello, yo por eso he dicho que con el tema de regeneración, no coincido, yo hablo de renovación urbana” (OV1, entrevista, 2011).

La intención de producir nuevos ciudadanos adaptados a este reciente escenario urbanístico renovado, va más allá de lograr cambios de comportamiento en lo referente a costumbres básicas de urbanidad relacionadas con el orden y la limpieza. Tiene que ver con un aspecto cultural como bien lo menciona el testimonio del concejal entrevistado. Las costumbres culturales de los habitantes de Guayaquil se han ido configurando históricamente, lo cual ha dado lugar a que las élites privilegien el mantenimiento de determinados valores culturales que se conciben como propios o característicos de un pueblo (Kingman, 2009: 30).

La defensa de la ciudad ha sido un accionar presente desde su declaración de independencia en el año 1820, ello ha conllevado a que muchos de los discursos políticos que se utilizan en la actualidad hagan referencia a dichos acontecimientos para aseverar la necesidad de desplegar valores heroicos de lucha y defensa de la ciudad para combatir al supuesto causante del deterioro económico de la ciudad, a saber, el Estado centralista. En la actualidad, esa defensa de la ciudad se ve permeada por una serie de discursos de corte chauvinista que privilegian unos supuestos valores idiosincráticos del pueblo guayaquileño, entre los cuales están, la valentía, la heroicidad, la lucha, la defensa y la decencia que sirven como eje para revalorizar la llamada guayaquileñidad.

En el marco de estos acontecimientos actuales, y antes de proseguir con el análisis de las implicaciones del proceso de regeneración urbana dentro de un contexto legal regulatorio, hago un análisis de lo que pueden significar estos discursos para el sostenimiento de una masculinidad hegemónica en la ciudad de Guayaquil. A partir de

una revisión de ciertas frases y fragmentos de discursos utilizados por el principal líder de la ciudad, intento mirar cómo estos se pueden traducir como un despliegue amplio de la masculinidad hegemónica heterosexual socialmente aceptada.

Mirar como el orden de estos discursos ha evolucionado y al mismo tiempo han tenido una injerencia directa sobre los significados y el valor que se le otorga a la masculinidad hegemónica heterosexual, sirve para darse cuenta cómo esta subsiste gracias al consenso que la población mantiene sobre estos. El apoyo mayoritario de la ciudadanía a la gestión de los dos líderes políticos que han estado al frente de la alcaldía, ha dado lugar a que algunos de sus discursos sean asimilados y aceptados.

La puesta en escena: masculinidades y guayaquileñidad

El problema del país es que necesita un Presidente con tres “C’s”: cerebro, corazón y cojones. Pero las tres al mismo tiempo y en el mismo cuerpo, no en entes separados (Jaime Nebot, entrevista, 2005).

Este es el Guayaquil de los brazos abiertos y del puño de hierro, este es el Guayaquil por Guayaquil y el Guayaquil por la patria. Les quiero decir desde mi corazón que está aquí en este pecho descubierto sin chaleco que es el Escudo de Guayaquil, así como Guayaquil es el Escudo de la patria, que estoy dispuesto a entregarles el resto de mi vida, mi vida por Guayaquil, por un Ecuador sin miseria, por un Ecuador con empleo, por un Guayaquil rebelde y autónomo, en la unidad de un Ecuador que funcione, mi vida por ustedes y para ustedes guerreros de la paz y del progreso, viva Guayaquil y viva el Ecuador (Jaime Nebot, discurso, 2008).

En esta parte realizo un análisis sobre el significado de la masculinidad en relación con el pronunciamiento de determinados discursos que acentúan la reapropiación de valores que deberían definir o caracterizar a los habitantes de Guayaquil. Adentrarme en un mapeo profundo de los discursos políticos del alcalde de la ciudad en esta última década en que lleva ejerciendo el poder político en la ciudad, resulta complejo, sin embargo, he realizado una selección de discursos y frases que me permitan rastrear ciertos rasgos que considero empatan con la puesta en escena de una masculinidad hegemónica heterosexual.

Durante los últimos cinco años, estos discursos han estado cargados de un fuerte contenido político que proclama la defensa de la autonomía de la ciudad de Guayaquil. Mi propuesta es mostrar cómo dichos discursos acentúan rasgos propios de un liderazgo político de corte machista y dominante, y al mismo tiempo intentar evidenciar cómo ese despliegue arrollador de masculinidad permea el orden social que existe en la ciudad a

partir de la implementación del llamado proceso de regeneración urbana. Es necesario tomar en cuenta que cada uno de estos discursos ha respondido a épocas específicas y acontecimientos coyunturales histórico-políticos recientes, por ende, mi análisis ubica aquellos aspectos que pueden estar imbricados con el sostenimiento de una masculinidad hegemónica heterosexual en el espacio público y el desplazamiento de otras formas de masculinidad no dominante en el contexto local de la ciudad.

Por otro lado, la referencia a la guayaquileñidad como un eje dentro de estos discursos implica un elemento de reapropiación de ciertos valores que se asumen como propios de la identidad guayaquileña. En esta parte no hago un cuestionamiento crítico al concepto de la identidad desde una perspectiva antropológica, la misma que tiene su razón de ser en tanto y cuanto es la base de toda sociedad que intenta desarrollar un apego a rasgos que logren hacerla sentir parte de un conglomerado que comparte características semejantes en lo cultural. Al hablar de la guayaquileñidad, lo hago en un sentido político, ya que me refiero a aquellos aspectos que tienen que ver con la utilización de determinados elementos simbólicos dentro de los discursos, para legitimar un proyecto político particular que se ha ido instaurado en la ciudad desde hace casi veinte años.

La utilización de artefactos simbólicos como el patrioterismo y el chauvinismo dentro del discurso que exacerba la llamada guayaquileñidad, se aprecian aspectos interesantes que me permiten desentrañar el valor del ser hombre, masculino y heterosexual en la ciudad. En el discurso que pronunció Jaime Nebot el 24 de enero del 2008 con motivo de la marcha por la defensa de Guayaquil en contra del actual gobierno de turno, se aprecia un *performance* político masculino teatralizado al momento de abrirse la camisa y mostrar el pecho descubierto, un gesto identificado fundamentalmente con el hecho de enfrentar a un enemigo al momento de una pelea. La relación que establece Nebot de su pecho con el escudo de Guayaquil me hace pensar en el valor que se le asigna a este símbolo como sinónimo de la guerra, rasgos fundamentalmente victorinos de la época independentista que vivió la ciudad en el siglo XIX. La heroicidad y la valentía al punto de ofrecer su vida por la ciudad, reflejan un aspecto interesante que puede interpretárselo como un excesivo uso del lenguaje metafórico cuyo fin es el impregnar de dicho sentir a quienes escuchan y legitiman ese discurso, como parte de una estrategia política de consumo de imágenes.

Otro punto que se enlaza con la puesta en escena del despliegue masculino, tiene que ver con el hecho de identificar a Guayaquil como rebelde y guerrero. Aunque en su frase Nebot menciona que son guerreros de la paz, hay una falta de elocuencia entre esta frase y la rebeldía como sinónimo de lucha aguerrida en pro de la defensa de la ciudad, ya que no se puede ser pacífico en donde hay guerra. La guerra ha estado fuertemente ligada a la figura masculina, ya que en los relatos históricos occidentales se ha privilegiado el protagonismo de los hombres dentro de las grandes luchas y revoluciones que se han dado en los distintos países. Aquí hago una reflexión a partir de la presencia de un producto cultural que ha sido utilizado como nombre del actual partido político que lidera el alcalde de la ciudad, a saber, Madera de Guerrero.

Sobre la frase ‘Guayaquileño Madera de Guerrero’ como asociativa con la masculinidad y el hecho de ser hombre en Guayaquil, el Director de Promoción Cívica del Municipio de Guayaquil, explica lo siguiente:

Guayaquileño madera de guerrero no es otra cosa que el tema de una canción de Carlos Rubira Infante, y no habla de otra cosa que de todo el pueblo guayaquileño. Y esto vale la pena destacarlo, no habla de un hombre, habla de un pueblo y un pueblo está conformado por hombres y mujeres. Madera de guerrero por lo que anteriormente dije, porque este es un pueblo que se forjó en el crisol de las desdichas, del dolor, de los problemas y las situaciones difíciles de resolver y que todos esos problemas los capitalizó para bien, ¿cómo es que los capitalizó para bien? Logró encontrar soluciones en esos problemas que le servirían para que si se daban problemas similares en el futuro ya sabía cómo resolverlos. Esto en el marco de los ataques piratas, en el marco de los incendios, en el marco de las pestes, en el marco de las plagas que experimentó esta sociedad y por qué no decirlo, también de los malos gobiernos que en los últimos cien años ha experimentado esta comunidad y del desplazamiento por parte del gobierno central que en infinidad de ocasiones experimentó esta ciudad y tuvo que resolver los problemas sólo a base del esfuerzo de sus hijos. Entonces, estamos hablando de ‘guayaquileño pueblo’ ‘madera de guerrero hombres y mujeres’, no guayaquileño hombre, varón, masculino, no. Eso es un error limitar ese término solamente a los varones, está hablando de un pueblo (Mh1, entrevista, 2011)

Es interesante notar que la frase de este producto cultural que ha llegado a ser utilizada como símbolo de identificación de los habitantes de Guayaquil, no fue precisamente creada con el fin de resaltar valores propiamente masculinos en detrimento de lo femenino. El uso de la letra de esta canción ha sido durante mucho tiempo un ícono del folklore de la ciudad con el que se han sentido representados tanto hombres como mujeres, aunque dentro de su letra existen algunas frases que dejan ver las concepciones culturales dominantes que se tienen sobre las mujeres al catalogarlas como ‘serenas’,

eso no necesariamente ubica a este producto per se como un elemento que fomente la revalorización de rasgos de identidad masculina pertenecientes exclusivamente a los varones que habitan en la ciudad.

La apropiación de este producto cultural por parte de ciertos sectores de la sociedad guayaquileña, ha servido como un recurso eficaz para fomentar dentro del discurso político aquellos rasgos que se podrían asociar como propios de los hombres guayaquileños. Un manejo sutil de esta frase, podría sugerir la asociación de la misma con la manifestación de una masculinidad cimentada en valores heroicos tendientes a la defensa permanente de la ciudad que se considera atacada por detractores políticos que no han sabido favorecer los aparentes intereses colectivos de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en ella.

Un último elemento que considero dentro de esta lectura de discursos, es aquel que tiene que ver con una respuesta falocéntrica al acto de gobernar. La referencia a tener las tres “C’s”: cerebro, corazón y cojones para gobernar, tiene una clara manifestación de lo que ubicaríamos como una masculinidad hegemónica. El hombre como centro único capaz de desplegar inteligencia, pasión y energía sexual derivada de sus testículos y como sinónimo de valentía para lograr el aparente éxito en el ejercicio del poder político, es lo que se desprende de esta frase que revela la forma en cómo se ha privilegiado este fervor masculino para gobernar en la ciudad.

Es evidente que las concepciones sobre la manera en que se aprecia la masculinidad en Guayaquil son variables y no necesariamente permean a toda una sociedad en su conjunto. Sin embargo, aquí es importante hacer una referencia a las apreciaciones dominantes sobre masculinidad que pueden mantenerse en el ámbito de una institución pública como lo es el Municipio de Guayaquil, en la misma que si bien es cierto hay puntos de vista diferentes sobre el tema, siempre va a existir un criterio que domine las apreciaciones al respecto. Dentro de mi trabajo etnográfico en el que pude realizar varias entrevistas a los funcionarios municipales de turno, descubrí cómo dichos criterios se relacionan entre sí y reproducen el discurso dominante mediante subjetividades propias que se adscriben al mismo. Cuando pregunté a algunos de los funcionarios entrevistados sobre lo que significa la masculinidad, pude obtener respuestas que me abrieron nuevas posibilidades de interpretar mi análisis. A continuación reproduzco algunas de esas respuestas:

Relativo al hombre, al varón y para efectos de terminología cuando le preguntan a uno de que sexo es y uno pone en cualquier documento si es de sexo masculino o femenino si fuera del caso. La masculinidad como término yo no la puedo determinar, no he profundizado en eso, sé que las nuevas normativas que existen, inclusive la Constitución ecuatoriana hacen diferencias ahora lo que es la política de los géneros. Es toda una explicación aparte, pero lo básico que yo puedo entender, lo masculino es una referencia que no sé si es de orden legal porque todo esto viene de costumbres para definir el sexo de otra persona, no sé si es una respuesta excepto la mía de orden lógico físico o de carácter legal, me baso en una cuestión de costumbres. Sinceramente no le he prestado mucha atención, digamos una definición más completa porque no me he visto en la necesidad de hacerlo y lo mismo en cuanto a lo femenino (Hc1, entrevista, 2011).

Lo masculino ateniéndonos al concepto del sexo es obviamente todo lo que sea varonil, en el sentido de que son las cosas que los varones por naturaleza realizan. Para mí lo masculino está estrechamente ligado con aquellos trabajos que son básicamente destinados a los hombres. Hoy en día la diferencia o la línea que separa los trabajos que hace el hombre versus los trabajos que hace la mujer cada día se hace más delgada, porque dentro del campo de lo intelectual creo que no existe diferencia alguna, pero dentro del campo físico, si pienso que hay diferencias... La actitud física del género masculino para las cosas de fuerza y esfuerzo son mayores que las del género femenino y entonces ahí si hay una diferencia (Mh2, entrevista, 2011).

Los criterios que exponen estos funcionarios no distan mucho de las opiniones mayormente dominantes en la sociedad. El considerar lo masculino como un asunto estrictamente referido a los hombres, pone de manifiesto el concepto imperante de la dicotomía masculino/femenino prevaleciente en nuestra cultura occidental. El no prestar mucha atención a lo que implica el ser o no masculino podría responder a que ese cuestionamiento no tiene lugar en una cultura androcéntrica donde el hombre heterosexual se presenta como la regla a partir de lo cual se miden otras formas de masculinidad. Ser masculino y heterosexual es la norma, es lo recurrente, no hay cuestionamiento a ello sobre si es o no lo ideal. En el segundo testimonio se deja ver claramente un punto de vista esencialista sobre la masculinidad, al describirla como todo aquello que los ‘varones por naturaleza realizan’. Si bien se resalta el hecho de que no existen diferencias intelectuales entre hombres y mujeres ya que son igualmente capaces ambos sexos, si se establece una diferencia de orden material que pone el acento en la supuesta mayor fuerza física que poseen los hombres para realizar determinados trabajos. El punto de vista expuesto naturaliza la disparidad en el desempeño de la fuerza física como instrumento de supervivencia que mujeres y hombres han desarrollado históricamente.

Más allá de los puntos de vista esencialistas, la masculinidad como un concepto culturalmente cambiante, adquiere formas particulares dentro del contexto de una ciudad que ha dado un giro político trascendental en estas últimas dos décadas. El privilegio de una forma de masculinidad ha estado presente a lo largo de la historia, por ello, en un escenario urbano actual que vive la ciudad de Guayaquil, es preciso identificar cómo el modelo de una masculinidad hegemónica cimentada en la valentía y la fuerza se vuelve deseable a través de este tipo de discursos políticos que una parte de la población legítima.

El privilegio de la masculinidad hegemónica heterosexual no sólo se puede identificar a través de los discursos políticos. Un elemento para entender cómo la existencia de este tipo de masculinidad aún se espera que se haga evidente y notorio ante la sociedad es a través de regulaciones que podrían servir para intentar poner a buen recaudo el desempeño de esta forma de masculinidad. En la siguiente parte, intento mostrar de qué manera se relacionan este tipo de discursos con las regulaciones específicas que existen actualmente en el espacio urbano de Guayaquil expresado a través de las ordenanzas municipales.

Ordenamiento en los espacios públicos

En esta parte abordo el surgimiento de las normativas legales que han servido para sustentar la regeneración urbana. Dado que este proceso se llevó a cabo en etapas que iniciaron desde el año 1996, he delimitado mi estudio al análisis de las ordenanzas surgidas a partir del año 2003, periodo en el cual la renovación urbanística del centro de la ciudad había concluido casi en su totalidad. Es interesante notar que a partir del desarrollo de este proceso, se han emitido y modificado una serie de ordenanzas que regulan actividades diversas que van desde el uso del suelo para actividades comerciales hasta el arreglo de las fachadas de los inmuebles y edificios.

De manera concreta, analizo la vigencia y aplicación de la Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad, la misma que fue expedida en el año 2003. Esta ordenanza fue aprobada luego de dos sesiones ordinarias que mantuvo el Concejo Cantonal de la Ciudad de Guayaquil el 7 de agosto y el 30 de octubre del año 2003. En el acta de la sesión del 30 de octubre se menciona lo siguiente con respecto a la aprobación de esta ordenanza:

El M.I. Concejo Cantonal de Guayaquil por unanimidad resuelve aprobar en segundo y definitivo debate la ‘Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad’ de conformidad con lo prescrito en los Arts. 126, 127, 129 y 133 de la Ley de Régimen Municipal” (Acta de la Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, celebrada el 30 de octubre del año 2003).

Cabe indicar que antes de entrar en vigencia esta ordenanza, el Concejo Cantonal había aprobado una Ordenanza General de Regeneración Urbana que tenía un carácter más amplio acerca de dicho proceso de intervención¹⁴, de igual manera, en el año 2001 se había aprobado la Ordenanza para la Regeneración del Cerro Santa Ana y la Ordenanza para la Regeneración del Barrio Centenario. El contenido de estas ordenanzas tiene características similares ya que en todas ellas se tipifican regulaciones específicas sobre la forma de utilizar el espacio público así como también la forma de administrarlo y la empresa encargada de hacerlo a través del Municipio.

Mi interés particular al analizar estas ordenanzas es mirar de cerca cómo lo estipulado en ellas con relación a los comportamientos y normas de urbanidad, podrían tener una relación directa con los discursos políticos masculinistas y el sostenimiento de un *performance* de masculinidad heterosexual aceptable dentro de los espacios públicos. Es notable resaltar que tanto la Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad y la Ordenanza para la Regeneración del Cerro Santa Ana contienen dentro de su articulado prohibiciones concretas de realizar actos que atenten contra la moral, el decoro y las buenas costumbres¹⁵.

Ahora bien, estas tipificaciones regulatorias que norman los comportamientos sociales de los individuos en el espacio público se derivan básicamente de concepciones conservadoras del derecho civil, por ello, es necesario preguntarse, ¿Cómo se interpretan la moral, el decoro y las buenas costumbres en Guayaquil? ¿Cuál es la

¹⁴ En el año 2000 se publicó en el Registro Oficial # 234 la Ordenanza de Regeneración Urbana para la ciudad de Guayaquil, la cual incluyó disposiciones con respecto a cómo se llevaría a cabo este arreglo de la infraestructura física de la ciudad.

¹⁵ La Ordenanza Reglamentaria de La Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad en su Artículo 13 titulado De la Imagen Ciudadana y Normas de Urbanidad en su sección Respecto de las Áreas de Uso Público, prohíbe textualmente en el inciso 13.2.3 literal c: “Mantenerse o deambular con vestimenta que atente al decoro y buenas costumbres en las áreas públicas”. Igualmente en la sección 13.1 Respecto de las Áreas de Uso Privado se prohíbe realizar actos que atenten contra el decoro y las buenas costumbres dentro y fuera de estos inmuebles. Por otro lado, el Reglamento Interno que Norma los Usos, las Actividades y el Mantenimiento de las Instalaciones dentro del Área del Plan de Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana en el Cap. IV titulado De las Prohibiciones en las Áreas de Uso Público y Privado en su Art. 8.3 prohíbe realizar cualquier tipo de acto que perturbe el decoro, en el Art. 9.3 se repite la prohibición de mantenerse o deambular con vestimenta que atente al decoro y buenas costumbres en las áreas públicas y en el Art. 9.7 se prohíbe realizar cualquier actividad reñida con la moral y las buenas costumbres en el área regenerada del Cerro Santa Ana.

concepción particular que mantienen los personeros del Gobierno Local de Guayaquil sobre estos preceptos? ¿Qué es lo que se intenta preservar o mantener cuando se tipifican este tipo de prohibiciones en el espacio público? ¿Tienen estos preceptos una relación con el tema de género y particularmente con el sostenimiento o representación de un *performance* masculino deseable y no atentatorio contra el sistema heteronormativo? La respuesta a estas interrogantes ha supuesto realizar un acercamiento minucioso a los criterios particulares de algunos de los funcionarios municipales encargados de aplicar estas ordenanzas vigentes en la ciudad. Para tener evidencia de estos aspectos, fue necesario conocer los puntos de vista de las personas que participaron en la aprobación de dichas ordenanzas cuando cumplían las funciones de concejales en el Municipio de Guayaquil. También debí investigar la existencia de archivos que contengan casos de personas que hayan contravenido a estas normas mediante el atentado al decoro y las buenas costumbres.

Un hallazgo interesante que obtuve durante mi investigación, fue el hecho de que la Dirección de Justicia y Vigilancia del Municipio de Guayaquil, encargada de manejar el archivo de los casos de contravenciones a las ordenanzas municipales, me haya mencionado a través de su director que no se han dado sanciones por este tipo de caso. Esta dificultad me representó un desafío para hallar evidencia que me permita verificar la aplicación de esta normativa en un caso concreto hacia una persona. Esto me condujo a ubicar una organización que trabaja por la defensa de los derechos humanos de las personas GLBT, donde pude ubicar a una persona gay que había sido víctima de atropello a sus derechos mediante detención arbitraria por parte de la Policía Metropolitana, por el hecho de haberse besado con su pareja en la calle. Si bien no pude tener acceso al registro de la sanción a esta persona en el municipio, logré obtener una evidencia contundente de un hecho que hasta el momento de esta investigación lo había leído en informes presentados por organismos de derechos humanos.

El decoro y las buenas costumbres desde la mirada institucional

Hablar de decoro y buenas costumbres en una época de cambios trascendentales en los valores de las distintas sociedades en un contexto post moderno y globalizado, puede tener ciertas dificultades por la subjetividad que estos términos entrañan. A lo largo de la historia, los conceptos sobre decencia han tenido variaciones que han respondido a intereses particulares por parte de quienes han ejercido el poder político. Desde la época colonial, en América Latina, el proyecto civilizatorio y de mestizaje dieron lugar a que

la religión Católica a través de la Iglesia cumpla con un papel rector de la preservación de la moral y las buenas costumbres entre la población indígena y mestiza. Más contemporáneamente, en la sociedad indígena del Cusco de los años veinte del siglo anterior, la decencia tenía un objetivo de mantenimiento de un orden racial que no contaminase a los sujetos que pertenecían a otras etnias y se adherían al proyecto de blanqueamiento heredado de la colonia (De la Cadena, 2000).

Sin embargo, el tema de las buenas costumbres no sólo ha estado ligado a la higiene racial, sino también y con mucha mayor fuerza a los temas sexuales:

Los hechos reunidos bajo el título de ‘buenas costumbres’ son aquellos que se ven con la lente de la tradición moral cristiana y están relacionados en primer lugar con la sexualidad: las alusiones a ella, su iniciación temprana, la prostitución, el comercio sexual, la presentación pública del cuerpo y otras prácticas que sólo generan problemas mientras se realicen en público (Bustamante Tejada, 2004: 84).

En la discusión actual, estos conceptos junto con el de la ética conllevan a que aún se generen debates entre el Estado y la Iglesia Católica en América Latina, especialmente al momento de tratar asuntos como el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo. El tema de la sexualidad ha sido durante mucho tiempo el más debatido desde el punto de vista de la decencia y la moral, ello ha supuesto la lucha encarnizada por mantener el principio de la laicidad absoluta dentro de los Estados.

Hablar de decoro y buenas costumbres y tratar de aplicarlos a asuntos relativos a la sexualidad puede significar un debate amplio, dada la genealogía religiosa occidental de estos términos, lo cual puede generar aceptación o rechazo en cada sociedad y cultura. Al respecto, es interesante notar que las mismas personas que han estado al frente del tratamiento de estos temas para incluirlos en las ordenanzas municipales que actualmente rigen en la ciudad de Guayaquil, tengan un punto de vista que deja notar la amplitud de interpretaciones que pueden tener estos conceptos dependiendo de la posición ideológica, religiosa o política a la que pertenezca una persona.

Hago notar a continuación la opinión de una de las personas que participó en la aprobación de las ordenanzas municipales que tipifican mantener el decoro y las buenas costumbres en el espacio público de la ciudad:

Para mí decoro y buenas costumbres son aquellas formas de comportamiento que puede ser privado y público, que no está reñido con lo que la gente considera de mal gusto o considera ofensivo o que considera inmoral o que considera una falta de respeto a la intimidad, entonces también va a variar. Si usted viene de una matriz más religiosa el decoro va a ser una cosa, si usted viene de una matriz más

liberal el decoro va a ser otra, si usted viene de un estrato social va a ser una y si viene de otro estrato social va a ser otra. También tiene que ver con la época, tiene que ver con la influencia de los medios de comunicación. Yo creo que si sobrevive su bisabuelo y mi bisabuela encontraría que esta es una sociedad que ha perdido las buenas costumbres y el decoro verdad, la mujer expone con mucha más libertad su cuerpo, etc., etc. Si vamos a los países árabes donde las mujeres tienen que cubrirse el rostro, que no pueden dejarse ver el rostro, decoro es otra cosa, para mí es eso, es aquella definición que permea a la mayoría de la gente de la sociedad de aquellas cosas de lo que considera un buen comportamiento que viene de muchas matrices, viene de nuestra matriz indígena, viene de nuestra vertiente española, viene de nuestra vertiente religiosa, y todo eso está haciendo un gran mestizaje con los medios de comunicación con una cierta liberalización del cuerpo, con una cierta naturalidad frente al cuerpo humano. Probablemente en la Costa tradicionalmente ha habido mucha más espontaneidad en relación al cuerpo, la desnudez del cuerpo por la cuestión de la playa, nuestros indígenas en cambio cuidan mucho más eso, las mujeres indígenas que vienen a la ciudad no les gusta exhibir ciertas partes del cuerpo, entonces desde una administración municipal uno tiene que estar con la mayoría de la opinión para que la gente no se encuentre chocada por comportamientos que consideren inapropiados para ellos, que los ofende digamos. El límite entre lo permitido y lo no permitido en las costumbres sociales, usted que ha estudiado sociología y antropología sabe que todos los grupos humanos comienzan a desarrollar esos códigos y esos tabús, entonces va cambiando, también es construido socialmente, y el decoro y la decencia (Mg1, entrevista, 2011).

Esta opinión deja entrever algunas concepciones mayoritarias sobre el tema en cuestión. Por un lado, si bien se nota un punto de vista amplio con respecto al significado variable que pueden tener el decoro y las buenas costumbres en las distintas sociedades y culturas que manejan creencias propias derivadas de distintas 'matrices' tanto religiosa, ideológica y de clase, hay una cierta adscripción a criterios dominantes que provienen de una vertiente más conservadora en la ciudad de Guayaquil. No chocar con criterios que se asumen como dominantes, en este caso los que privilegian ciertos comportamientos ceñidos a la moral, es el fin de una institución pública que intenta aparentemente ir a la par con los puntos de vista mayormente aceptados en la sociedad.

En este sentido, me pregunto si el criterio dominante efectivamente es el que considera al decoro y las buenas costumbres en una relación estrecha con el pudor, la vergüenza pública y la moral, por qué los cánones de comportamiento social fuera de los espacios públicos regenerados se revisten de otras formas de expresión que no son necesariamente los que se quisieran mantener a toda hora y en todo lugar. Al respecto transcribo el criterio de una mujer heterosexual quién me dijo lo siguiente con respecto a mantener un comportamiento decoroso en las áreas regeneradas:

Cuando yo una vez me di un beso con mi enamorado en el Malecón, los guardias nos pitaron durísimo y nos dijeron que dejáramos de besarnos o si no nos iban a sacar de allí porque vienen niños y familias y eso era un mal ejemplo para la gente que visita ese espacio. Yo le dije a mi enamorado vámonos de aquí a otra parte donde no nos estén fregando por hacer algo que dizque para ellos está mal, si peores cosas han de hacer en su casa esos guardias. Por eso a mí me gusta mejor irme a un parque en el sur donde la gente no te diga nada, allí uno se puede abrazar o dar un beso sin que nadie te esté fregando, y de igual forma a esos parques también van niños y familias, si los niños saben que darse un beso o abrazarse no es nada malo cuando dos personas se quieren (Mm1, entrevista, 2011).

Aquí entramos a una interpretación más subjetiva sobre lo que implica el mantenimiento del decoro y las buenas costumbres en el espacio público. Las manifestaciones de afecto como besos, abrazos y caricias pueden corresponder en este caso con lo que ciertos funcionarios podrían interpretar como un atentado hacia las familias y los niños que frecuentan dicho lugares. En este sentido vale preguntarse, ¿Cuál es la postura dominante sobre lo que sería o no una actitud decorosa y de buen comportamiento? ¿Por qué no prevalece ese mismo criterio restrictivo contra las manifestaciones afectivas en otros espacios públicos de la ciudad? Estas preguntas dejan abierta la posibilidad de un cuestionamiento hacia un modelo imperante dentro de la ciudad que se adscribe a una postura política conservadora que mantiene directos vínculos con autoridades de la Iglesia Católica y las élites económicas que también sostienen dicha posición. El consenso para la existencia de estas corrientes dominantes de pensamiento no es absoluto, por el contrario, existen grupos que no necesariamente se sienten identificados con las corrientes mayoritarias que existen en Guayaquil con respecto a temas cruciales como la sexualidad.

En este sentido, considero pertinente traer a colación un aspecto que encaja muy bien en cuanto a las concepciones del decoro y las buenas costumbres en relación con los temas sexuales. En el contexto de la celebración del concurso de pintura Salon de Julio de Guayaquil se impuso una cláusula que impedía a los artistas exponer obras de arte con contenido sexual explícito. Ante el reclamo de un grupo de participantes que se sintieron perjudicados por esta medida se llevó a cabo una acción judicial que implicó un fuerte debate alrededor de lo sexual y erótico dentro de las obras de arte. Sobre la medida de impugnación a este ítem del concurso que realizaron los artistas que no pudieron exponer sus obras, el alcalde de la ciudad mencionó lo siguiente:

Una cosa es el erotismo y el desnudo, el arte está lleno de aquello y eso se puede exhibir sin ninguna limitación (...). El Salón de Julio de una ciudad no puede exhibir, promover y auspiciar pornografía... [...] la ética es de toda la vida, la moral y el respeto son para siempre y de toda la vida, *las buenas costumbres* no deben cambiar, con el tiempo deben evolucionarse para bien, pero la moral y la ética deben permanecer inalterables, como la responsabilidad, como la honestidad y como la eficacia (Jaime Nebot, El Universo, 7 de julio del 2011).

Este criterio mencionado recientemente dejar entrever un criterio anclado en una postura conservadora derivada de la moral cristiana. Desde una subjetividad muy ligada a los valores preponderantes de su línea política, el alcalde se adscribe a conceptos como la moral y la ética para rechazar un asunto relativo a la muestra de un arte que él lo cataloga como pornografía. Mencionar este asunto me da una pauta más para establecer un vínculo entre el decoro y las buenas costumbres con una interpretación de rechazo a las prácticas sexuales que no se consideran de buen gusto o ‘normales’.

A través de esta muestra de distintos puntos de vista expuestos en cuanto al significado del decoro y las buenas costumbres he querido hacer un rastreo que me permita esclarecer el tema en cuestión de mi tesis, a saber, la relación entre masculinidades, discursos y normativas. En la última parte de este capítulo analizo dos aspectos que me parecen relevantes: la categorización de la homosexualidad por parte de los funcionarios del municipio y las visiones en cuanto a la muestra pública de afectos entre varones gays. Estos dos puntos se verán reflejados nuevamente a través de los datos empíricos obtenidos.

Un mal ejemplo para la sociedad

Yo por darme un beso con mi pareja me pusieron ‘actos inmorales en la vía pública’. Yo estaba con mi pareja abrazado, eran las 2 de la mañana y salíamos de la discoteca y un metropolitano nos dice: ‘¡fuera, fuera, aquí no con esa mariconada, cómo se dan la mano, abrazados!’ Y yo le digo: ‘sí, es mi pareja, ¿algún problema?’ ‘¡Qué te pasa, es que no sabes que la mariconada es una asquerosidad!’ ‘¿Cómo? ¿Usted en qué mundo vive?’, le digo. ‘¡A mí no me estés gritando, porque yo no estoy tomado!’ Entonces cojo a mi pareja y lo dejo. ‘¡Anda, hijueputa, conchudo!’ y me pegaron por atrás, me pegaron aquí en la cabeza un par de toletazos, y me separaron y nos cogieron entre cuatro y cinco y me treparon a la camioneta de los metropolitanos. A mí me trepan al carro y mi pareja le decía: ‘¡oye! El artículo 23 numeral 3 de la constitución que nos defiende!’ ‘¡No, que esto es una mariconada! El Alcalde ha dado la orden de que a cualquier maricón se lo coja en el área regenerada, que haga sus mariconadas en su casa y se vaya preso por maricón!’¹⁶

¹⁶ Este testimonio fue recogido por los investigadores que elaboraron el informe de la Comisión de la Verdad acerca de las violaciones a los derechos humanos cometidos entre los años 1984 y 2008.

Este testimonio me ha servido como una de las evidencias empíricas más destacables durante esta primera fase del trabajo de campo. A la persona que vierte este testimonio tuve la oportunidad de conocerla hace varios años como parte de mi trayectoria dentro del activismo GLBT en Guayaquil. Por momentos me resultaba complejo realizar una entrevista sobre un asunto que puede resultar doloroso recordar, sin embargo, intenté mirar más finamente el testimonio recogido y me pude dar cuenta que detrás de todas las normas y regulaciones vigentes que pueden resultar a veces frías, hay vidas humanas que pueden estar siendo afectadas por las mismas; y, que por lo tanto era indispensable el poder mirar como aquella masculinidad hegemónica heterosexual que se convierte en aceptable, es capaz de hacerse legítima y excluir a quienes no viven conforme a ella.

Encontrar la relación entre el mantener el decoro y las buenas costumbres en la ciudad junto con la preservación de un tipo de masculinidad heterosexual no fue una tarea sencilla, ya que muchos de los funcionarios entrevistados me dijeron que ese tema era difícil vincularlo con asuntos de género. Muchos de los funcionarios entrevistados dieron respuestas que reflejaban una aparente apertura a los derechos de los homosexuales, sin embargo, el recurso de la retórica en las preguntas me permitió obtener un criterio que empata muy bien con el proceder de los miembros de la policía metropolitana que controlan el orden en los espacios públicos de la ciudad.

Cuando indagué sobre si la muestra pública de la homosexualidad se la podría considerar como un atentado contra el decoro y las buenas costumbres, las respuestas revelaron lo siguiente:

Yo respeto le decía la orientación sexual que puedan tener las personas, respeto el derecho que tienen a expresar su inclinación sexual, pero sí creo que debería esta situación o esta circunstancia no hacérsela pública, porque vuelvo al hecho de que en el ambiente o en el medio donde están estas personas pueden haber niños, pueden haber jóvenes que no tienen quizás definida su sexualidad, ven eso pues como una cosa normal y no estoy condenando, le vuelvo a repetir que respeto esa circunstancia, pero no estoy de acuerdo que se exprese así de manera abierta pública como que aquí no pasa nada. Porque considero por ejemplo, que hay homosexuales que nacen con esa orientación sexual y ahí la naturaleza los mostró o los hizo así, pero hay otros que se hacen porque fueron violados o por mal ejemplo o por otras circunstancias o sea estamos hablando no solamente del que nace homosexual sino del que puede de alguna manera ser influenciado de escoger esa orientación. Entonces yo sí creo que respetando este derecho que tienen estas personas con esta tendencia, debemos limitar esas manifestaciones que van en contra de la naturaleza digamos, en contra de la naturaleza humana porque allí ya lo normal es que una pareja de hombre y mujer hagan, y hasta en eso yo soy de las personas que esas muestras afectivas de pareja normal, de hombre y mujer, también tienen que ser limitadas, no por eso

tenemos que ser abiertos a permitir como en algunos casos ocurre (Director (e) de la Dirección de Uso del Espacio y la Vía Pública del Municipio de Guayaquil, entrevista, 2011).

Yo creo que dos homosexuales besándose en un parque donde hay niños es un mal ejemplo, por qué, porque lo normal no es que se besen dos hombres o dos mujeres, lo normal es que se bese un hombre con una mujer, y aquí vamos a hablar de lo normal y lo anormal y ahí si no hay males en limitar los conceptos. Lo normal es la atracción entre los sexos diferentes, no entre los sexos iguales, y eso lo dice cualquiera, eso es lo normal, y lo que nosotros pretendemos de las nuevas generaciones es que se críen dentro del marco de lo normal. Si nosotros permitimos que en un lugar público haya escenas que no entran dentro del campo de lo normal, establecemos dentro de la mente del infante una opción que no debe existir. Si por x razones, sean genéticas o preferencias que se formaron ya con el paso del tiempo en el muchacho o en la chica optan por la homosexualidad los jóvenes, que no sea porque no se cuidó ese tema en los lugares públicos (Mh3, entrevista, 2011).

Encuentro sumamente útil estos testimonios por cuanto logran revelar un pensamiento imperante en las distintas esferas de la sociedad: la homofobia. Aquí el rechazo hacia la homosexualidad no se presenta como un asunto aislado, se lo ve claramente como un descontento hacia su manifestación pública por cuanto no empata dentro de lo que se concibe como lo normal o aceptable para una sociedad. El tema de la familia y los niños es un aspecto que juega un papel importante al momento de rechazar la práctica homosexual, la conservación del modelo heterosexual reproductivo aún impera en la mente de quienes consideran que las otras formas de sexualidad no pueden ser apreciadas como aceptables. El modelo higienista de ciudad (Kingman, 2006) parece tener prioridad para quienes no están de acuerdo en la visibilidad de quienes han sido considerados por la medicina como personas que padecen una enfermedad.

El descontento que genera la muestra pública de una masculinidad no hegemónica heterosexual, puede tener una lectura distinta. Por un lado, las posiciones personales de cada individuo difieren con respecto a la aceptación o rechazo del homosexual, por otra parte, cuando se representa a una institución estatal que es la encargada de precautelar el orden dentro de una ciudad, las concepciones y actuaciones que se manifiesten hacia la diversidad sexual van a tener un matiz distinto dado que no se habla desde una postura personal sino institucional. En este sentido, las normativas existentes en la ciudad estarían siendo interpretadas discrecionalmente por un sector mayoritario de los funcionarios públicos, algo que no debería suceder si las leyes no

tipificaran acciones que pueden resultar variables en una cultura que privilegia el ejercicio de una masculinidad heterosexual.

Aunque en repetidas ocasiones durante otras entrevistas que realicé a funcionarios del municipio me indicaron que la libre interpretación o la discrecionalidad que pueda hacerse para entender el decoro y las buenas costumbres, no debe confundirse con que la ley esté mal, sino más bien, con un asunto que tiene que ver con posiciones personales frente a la ley. En ninguna parte de las ordenanzas municipales se prohíbe expresamente que dos hombres se besen en público, sin embargo, la libre interpretación que hace un funcionario sobre el decoro y las buenas costumbres puede prestarse para que efectivamente se la aplique para reprimir comportamientos que se consideran poco masculinos y que pueden resultar amenazantes contra el interés público de quienes habitan en la ciudad. No obstante, dado que la homofobia es un tema profundo que no solo tiene que ver con posiciones personales o culturales, es preciso entender por qué subsisten este tipo de regulaciones que se prestan para interpretaciones múltiples y subjetivas.

Uno de los hallazgos más importantes que obtuve fue no haber encontrado en el registro de sanciones emitidas a quienes han incumplido las ordenanzas municipales, una que tenga que ver con atentado al decoro y las buenas costumbres por el hecho de ser una persona gay. En este sentido, podría deducir que no es una normativa que busca ser aplicada de manera directa hacia los gays, sino que ha sido enunciada de manera ambigua, de manera tal que esa ambigüedad va a generar una permanente negociación entre quienes la sustentan y quienes se podrían ver afectados por ella.

Conclusiones

Quiero concluir esta parte con algunas reflexiones sobre cómo un punto de vista que se proclama como aceptable desde los discursos políticos influye directamente sobre lo que se quiere o no dentro de una ciudad. El Guayaquil ‘del puño de hierro’, el Guayaquil valiente, guerrero, que no se ahueva¹⁷, alude a una actitud identificada con lo masculino y varonil, pero no con cualquier masculinidad, sino con aquella que se aprecia como la más representativa, la que puede hacer frente a problemas, la que puede confrontar, enfrentarse al enemigo y demostrar que es capaz de luchar y vencer. Dichos rasgos de esa masculinidad hegemónica no se han asociado nunca en nuestra sociedad con el hecho de ser homosexual, al contrario, la homosexualidad ha ocupado una posición inferior en la escala de las jerarquías sexuales y por ende ha sido una masculinidad subordinada.

Tal como se lo mostró en el capítulo anterior en cuanto a espacio público y género, el que un hombre gay afeminado pasee en el espacio público y manifieste su orientación sexual, contradice aquellos valores dominantes que se suponen deben identificar a los hombres de Guayaquil. Es mejor ‘hacer las mariconadas en casa’ ya que la disidencia sexual provoca el desajuste de ese sistema heteronormativo imperante en el espacio público guayaquileño.

Algunos aspectos investigados con respecto al pasado sexual de Guayaquil puede ayudar a desbaratar algunas ideas dominantes de una masculinidad puramente heterosexual. El trabajo de Hugo Benavides muestra las prácticas sexuales entre varones que realizaban los habitantes de las culturas prehispánicas de la Costa del Ecuador, particularmente él se centra en el estudio de las crónicas tempranas de algunos hombres que documentaron estos hechos entre los antiguos Manteño Huancavilca (2006). Este estudio, si bien tiene sus limitaciones, desmitifica las interpretaciones que se han realizado sobre la heterosexualidad exclusiva de los antiguos pobladores. Ignorar este pasado puede de alguna forma estar asociado al hecho de querer representar en la actualidad a los hombres guayaquileños como dignos herederos de un pasado heterosexual dominante. Ahora bien, revisar como se vive la homosexualidad masculina en el Guayaquil del siglo XXI es otro de los puntos que merece mi atención.

¹⁷ Estas frases han sido pronunciadas por los dos alcaldes que ha tenido Guayaquil en los últimos veinte años, León Febres Cordero y Jaime Nebot. Cada una de estas frases ha correspondido a un determinado contexto histórico político contemporáneo.

CAPÍTULO III

MASCULINIDADES Y DISIDENCIA SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO

En este capítulo discuto las formas en que opera la heteronormatividad¹⁸ en el espacio público urbano. A través de una exposición crítica desde los estudios de género sobre el proceso de regeneración urbana, analizo cómo este implica prácticas concretas por parte de ciertos sujetos que buscan favorecer la presencia de identidades binarias y coherentes entre el cuerpo, género y deseo (Butler, 2007). El trabajo etnográfico realizado en lugares específicos de la ciudad de Guayaquil como el Malecón Simón Bolívar, me ha permitido evidenciar algunos mecanismos de control que se ejercen sobre los cuerpos de varones disidentes de la masculinidad hegemónica heterosexual. A través del registro de datos obtenidos mediante las observaciones y las entrevistas dirigidas a grupos de hombres gays, he podido constatar cómo determinados espacios públicos intervenidos por un proceso de privatización, se convierten en sitios que norman el género y reafirman la heterosexualidad obligatoria.

La presencia de personas que expresan una sexualidad disidente y a su vez un *performance* de género asociado a la feminidad en estos espacios, me permitió apreciar las formas en que los discursos municipales sobre decoro y buenas costumbres, adquieren concreción mediante prácticas de homofobia y exclusión. Al hablar de disidencia sexual y de género me refiero a “aquellas realidades sexuales y de género (identidades y prácticas) que disienten del modelo sexual y de género dominante...heterosexista y androcéntrico” (Núñez Noriega, 2011: 76). En el caso particular de esta investigación, quienes expresan esta disidencia son hombres gays pertenecientes a clases sociales populares quienes a través de sus actos corporales asociados a la feminidad, subvierten el orden normativo del género y la sexualidad en una ciudad transformada urbanísticamente.

¹⁸ Cuando hago referencia a la heteronormatividad tomo en cuenta la genealogía de este concepto dentro de los estudios de género y la teoría *queer*. El trabajo de Adriane Rich sobre la ‘Heterosexualidad obligatoria’ constituyó un punto de partida para el cuestionamiento de esta como una identidad sexual y política dominante. Paralelo a este trabajo, Monique Wittig produjo una crítica radical desde su condición lésbica al pensamiento heterosexual. La distinción del sistema sexo/género que hiciera Gayle Rubin en los años setenta, marcó la pauta para entender a la heterosexualidad y a las identidades binarias hombre/mujer-masculino/femenino como un sistema opresivo de otras formas de identificación sexo genéricas. En el año 1991 Michael Warner creó el término heteronormatividad dentro de los llamados *queers studies*. Posteriormente, Judith Butler retoma el término y propone además la existencia de una matriz heterosexual (Butler, 1990) que atrapa el género y la sexualidad en entidades binarias, dejando de lado otras posibilidades que pueden expresar personas gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros y transexuales.

A través de una mirada atenta a la relación entre masculinidades y disidencia sexual es posible entender cómo se producen determinadas jerarquizaciones a partir del género y la sexualidad. Aquellos sujetos que no reiteran la coherencia entre su cuerpo, género y deseo (hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual), son desplazados hacia una posición de subordinación dentro de un círculo de posiciones de la sexualidad, donde la heterosexualidad monógama y reproductiva estaría dentro de aquella considerada como normal y natural, mientras que la homosexualidad estaría en el plano de lo antinatural u anormal (Rubin, 1989: 20).

Quienes están en la posición subordinada en esta escala de la sexualidad serían los disidentes sexuales. Sin embargo, la disidencia no implica necesariamente una forma de subalternidad tácita, ya que el disentir puede constituirse en una forma de “resistir, diferir o combatir socialmente, políticamente o culturalmente los modelos dominantes del patriarcado, del heterosexismo y del androcentrismo, de sus premios, recompensas o privilegios” (Núñez Noriega, 2011: 77). Es indispensable entonces mirar cómo aquellos sujetos que no se acercan al ideal de la masculinidad dominante en ciertos espacios públicos de la ciudad, estarían resistiendo y desafiando a las prácticas normalizadoras del género y la sexualidad que se aplican en estos lugares.

Dentro de las prácticas normalizadoras para el género y la sexualidad, estarían aquellas que buscan impedir actos afectivos y homoeróticos en sitios como el Malecón Simón Bolívar o el Malecón del Salado. Un ejemplo de cómo se dan estas restricciones, se evidencia en la prohibición que se impone a parejas gays de expresar de manera pública sus afectos mediante besos, abrazos o caricias. Es preciso entonces entender por qué se aplican estos mecanismos de vigilancia a quienes no se ajustan a los parámetros establecidos para la masculinidad en estos sitios y conocer sus alcances.

Por otro lado, considero necesario analizar cómo el espacio público se ‘masculiniza’¹⁹ a través de estos mecanismos de control enunciados. Entender por qué es prioritario para los guardias y los administradores de los espacios públicos vigilar a quienes son sospechosos de “no ser tan hombres”, puede ser un elemento importante para desentrañar las razones por las cuales se privilegia este tipo particular de masculinidad en la ciudad. Aquí es necesario discutir por qué el tema de desplegar la masculinidad hegemónica heterosexual se vuelve importante en determinados sitios y no en otros, por cuanto durante mis observaciones en espacios públicos como la

¹⁹ Utilizo esta expresión para referirme a las formas en que dentro de ciertos espacios públicos se privilegia el desempeño de una forma particular de masculinidad, es decir adaptada a los parámetros de la heterosexualidad.

Avenida 9 de Octubre, la cual es un bulevar tradicional del centro de la ciudad, constaté que en ella los hombres gays tienen mayor libertad para su expresión corporal. La Plaza Cívica del Centenario que se encuentra en esta misma avenida, se convierte en una zona donde la convergencia de sexualidades disidentes y normativas se da con mayor libertad y sin restricciones.

Un último aspecto que abordo en este capítulo, el cual es uno de los ejes principales de mi trabajo de investigación, es analizar cómo la homofobia se convierte en un mecanismo efectivo que busca ratificar el orden sexual y de género heterosexista en la ciudad. La homofobia es una práctica violenta que busca normalizar los cuerpos y sancionar a quienes disienten de la sexualidad normativa. En este sentido, los espacios públicos se convierten en un escenario importante para evidenciar cómo opera la homofobia en esta esfera y hallar su relación con los discursos políticos higienistas que privilegian el decoro y las buenas costumbres como ejes de la masculinidad deseable.

El espacio público urbano: malecones, plazas y avenidas

Al hablar del espacio público se podrían exponer una serie de conceptos tradicionales que se han desarrollado desde los estudios urbanísticos, sin embargo, dada la transformación histórico social de las ciudades modernas, es preciso partir por un idea que nos permita entender la relación del espacio público con la población. El espacio público es parte integral de toda ciudad y quienes habitan en ella tienen una relación directa con él. Por esta razón se lo podría definir muy acertadamente como:

Un componente fundamental para la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad, que construye su razón de ser en la ciudad, y es uno de los derechos fundamentales en la ciudad: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión (Carrión, 2007: 82).

A partir de esta definición expongo la relación que han tenido los habitantes de Guayaquil con los espacios públicos de la ciudad antes del proceso de regeneración urbana. Al analizar la relación espacio público-ciudadanía, he decidido partir por esbozar brevemente algunos antecedentes históricos contemporáneos de tres espacios públicos emblemáticos de la ciudad de Guayaquil: El Malecón Simón Bolívar, la Avenida 9 de Octubre y el Malecón del Salado. De igual manera, a partir de una descripción actual de la transformación de estos espacios, problematizo el control disciplinario que se ejerce hacia quienes no se ajustan a regulaciones de orden moral implementadas en los mismos.

Estos tres espacios públicos revisten de una gran importancia histórica en la ciudad. El Malecón Simón Bolívar que se encuentra al pie del río Guayas, se lo utilizó tradicionalmente como embarcadero para actividades comerciales y posteriormente como sitio de recreación y esparcimiento para los habitantes de la ciudad (Wong Chauvet, 2004: 28, 9). El nombre de este espacio fue dado mediante una ordenanza Municipal el 7 agosto de 1936, en homenaje al Libertador Simón Bolívar (Gómez Iturralde, 1999). “En mayo del año 1938 se inaugura el Hemiciclo de la Rotonda, composición escultórica que evoca el saludo entre Bolívar y San Martín y que está conformada por columnas de mármol con bajo relieve donde se muestran las batallas que libraron los próceres para lograr la independencia americana (Wong Chauvet, 2004: 29).

La Avenida 9 de Octubre ha sido considerada desde el siglo XVIII un lugar emblemático en donde surgió la ciudad nueva. El nombre de esta calle responde a la fecha en que los próceres lideraron la independencia de la ciudad el 9 de octubre de 1820. Su historia ha estado ligada a ser un sitio ideal para concentraciones populares de lucha cívica y protestas ciudadanas en contra de gobiernos de turno contrarios a los ideales mayoritarios de la ciudadanía. Esta calle se convirtió con el auge de la modernidad, en un boulevard para el encuentro de sus ciudadanos (Gómez Iturralde, 1999). La Plaza Cívica del Centenario divide la Avenida 9 de Octubre de este a oeste desde el Malecón Simón Bolívar hasta el actual Malecón del Salado.

La ubicación geográfica de la ciudad que la favorece con el ingreso de un brazo de mar denominado Estero Salado, le ha posibilitado tener acceso a un espacio natural de manglares durante siglos. Este sitio de carácter natural brindaba acogimiento a los habitantes; se realizaban actividades de pesca y esparcimiento. Este lugar llegó a conocerse en el año 1860 como Los Baños del Salado, por su condición de balneario urbano. En el año 1920 se construyó al pie de sus instalaciones un sitio de esparcimiento denominado American Park, el cual funcionó hasta el año 1966 en el que el entonces alcalde, Asad Bucaram, lo retiró definitivamente para construir el Parque Guayaquil (Wong Chauvet, 2004: 60). La relación de la ciudadanía con este espacio público disminuyó significativamente, ya que el abandono de este parque en cuanto a infraestructura y seguridad fue una característica principal durante las siguientes décadas.

Este breve recorrido histórico por los tres espacios públicos mencionados, me da la pauta para entender cómo la ciudadanía ha estado en continua interacción con ellos a

través de la realización de distintas actividades comerciales, recreativas y turísticas. La justificación para intervenir dichos espacios se sustentó no sólo en un discurso de renovación de la obra física, sino de adecuación de valores cívicos acordes con lo que una ciudad se merece. De igual forma, otro argumento para realizar esta renovación fue que se fomentaría el turismo interno y externo en estos sitios. Al respecto es importante notar que la reconstrucción de ciertos lugares de las ciudades para convertirlas en destinos atractivos para el turismo responde a lo que Dennis Judd describe como “enclaves” los cuales han sido entendidos como “nodos de circuitos internacionales del capital y la cultura, los cuales están colonizando y reemplazando a los lugares locales” (Judd, 2003: 52).

Ahora bien, es preciso notar cómo el cambio llevado a cabo en estos espacios ha estado caracterizado por un proceso de privatización paulatina que redefinió la forma en que la ciudadanía debía utilizarlos, en este sentido, en lugares como el Malecón Simón Bolívar “se intenta –y generalmente se alcanza- un régimen no democrático, directivo y autoritario” (Judd, 2003: 53). Sin embargo, coincidiendo con la propuesta de Judd de que aún en estos lugares el control no siempre es total y que existen sujetos que escapan al mismo, propongo un análisis de cómo el control sobre el despliegue corporal, sexual y de género de los hombres gays que utilizan estos espacios no tiene los efectos deseados en cuanto a normar la masculinidad. Sobre este tema, ahondaré más en el siguiente capítulo.

Considero conveniente describir minuciosamente los cambios que se han dado en estos lugares, para de esta manera irlos relacionando con otro de los campos de disputa que analizo en esta parte; a saber, la homofobia y exclusión que experimentan algunos varones gays pertenecientes a clases sociales populares que utilizan de manera frecuente estos espacios públicos intervenidos por la regeneración urbana.

De Malecón Simón Bolívar a Malecón 2000

Como lo expliqué en el capítulo dos, las actividades de remodelación y reconstrucción de los Malecones Simón Bolívar y del Salado fueron encargadas en el año 1997 a la Fundación Malecón 2000, entidad de carácter privado que manejaría su reconstrucción y administraría ambos espacios en lo sucesivo. De igual manera, anoté que la renovación urbanística del centro de la ciudad estuvo a cargo de la Fundación Siglo XXI, institución que administra las obras emprendidas en las calles y avenidas; a su vez, el Municipio de Guayaquil imprime la normativa jurídica en dichos espacios.

La obra de reconstrucción del Malecón Simón Bolívar por parte de la Fundación Malecón 2000 empezó en 1998 y se desarrolló en distintas etapas. El Malecón 2000 es un espacio que se extiende “por 2.5 Km de largo desde la calle Cuenca, por el sur, hasta el histórico barrio monumental de Las Peñas, por el norte, su área de superficie final es de aproximadamente 20 ha, con aproximadamente 130.000 m² del área cubierta” (Wong Chauvet, 2004: 33). El espacio se lo dividió en tres sectores: sur, centro y norte. Los sectores sur y centro abarcan tres subsectores y el sector norte dos. En el sector centro se encuentra el Hemiciclo de la Rotonda donde concentré la mayor parte de mis observaciones durante el trabajo etnográfico. El sector sur tiene el emblemático monumento a José Joaquín de Olmedo, uno de los principales próceres de la independencia de la ciudad.

De acuerdo a los gestores de esta obra, desde la creación de la misma ha tenido un promedio de ciento cincuenta mil visitas por fin de semana y entre semana un promedio de setenta mil²⁰. El énfasis de la obra se lo ha puesto no solamente en lo que a infraestructura se refiere, sino a la recuperación de valores de identidad, costumbres y tradiciones de quienes utilizan este espacio. El área destinada a los juegos infantiles es una forma de integrar a la familia en actividades de esparcimiento y recreación, una oportunidad de la que antes no disfrutaban, de acuerdo a lo mencionado por algunos de los concejales entrevistados que trabajaron durante las dos administraciones anteriores del actual alcalde.

El Malecón del Salado es un espacio creado en el año 2004. Entre los fines de este proyecto estuvo la recuperación ambiental progresiva del Estero Salado. La obra del Malecón del Salado comprendió la “intervención urbana de sus orillas este y oeste, desde el puente de la calle Portete por el sur, hasta la Universidad Estatal y Puente 5 de Junio por el norte, 4 km de extensión aproximadamente” (Wong Chauvet, 2004: 63). Este espacio, al igual que el Malecón 2000 también fue concebido como un parque lineal para el esparcimiento de la ciudadanía y el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Estos espacios que tradicionalmente estuvieron a la libre disposición de la ciudadanía, se encuentran actualmente administrados por las Fundaciones mencionadas anteriormente. La creación de estas instituciones fue dada a través del amparo legal

²⁰ Estas cifras son las que manejaba la Fundación Malecón 2000 hasta el año 2004 de acuerdo a lo que expresó el director de esa entidad Pedro Gómez Centurión, hasta esa fecha (Wong Chauvet, 2004: 45). En la actualidad, la cantidad de personas que visitan este lugar es fluctuante y se mantienen cifras parecidas de acuerdo a los directivos de la Fundación.

existente en nuestro país en el año 2000, como bien lo señala el estatuto de la Fundación Malecón 2000 aprobado mediante acuerdo Ministerial N° 5132 por el antiguo Ministerio de Bienestar Social. El surgimiento de estas instituciones estuvo enmarcado dentro de un proceso de fusión entre la administración pública local de la ciudad y la empresa privada, como bien lo mencionó el anterior director de la Fundación Malecón 2000: “La obra nació como un anteproyecto que el presidente ejecutivo del Banco La Previsora, Álvaro Guerrero, le presentó y donó al entonces alcalde León Febres-Cordero” (Gómez Centurión, El Universo, 22 de agosto del 2005).

Si bien no me voy a concentrar en explicar el proceso de financiamiento de estas fundaciones (el cual también se dio con el aporte voluntario de un porcentaje del impuesto a la renta de la ciudadanía), hago notar que el carácter fundamental de las obras de renovación de estos dos espacios, ha sido su privatización paulatina y la aniquilación del uso público que de ellos puede hacer la ciudadanía.

La privatización progresiva de los espacios públicos ha debido regirse bajo criterios corporativos empresariales. Un ejemplo de ello, es el hecho de que la Fundación Malecón 2000 cuente con un gerente de operaciones que administra y coordina todo lo relacionado con las labores logísticas y de mantenimiento del espacio, así como también con las operaciones de seguridad del lugar. Bajo este esquema de manejo privado, el Malecón 2000 cuenta con casi un centenar de guardias privados distribuidos en los tres sectores del mismo. En cada sector los guardias tienen a un supervisor que coordina sus labores. Cada guardia cuenta con equipos de comunicación como radio transmisores, para mantenerse informados sobre cualquier anomalía que sea identificada por ellos, además de esto, el malecón tiene cámaras de vigilancia para monitorear a quienes ingresan al sitio.

El discurso de la seguridad es un elemento clave para mantener este sistema de vigilancia privado en este lugar. Al decir de los guardias que laboran en este sitio, es necesario que el lugar sea distinguido como un espacio donde la gente puede sentirse tranquila:

Aquí viene gente de todas partes, vienen turistas, familias, personas que han estado en el extranjero y vienen a ver cómo está la ciudad. O sea, aquí uno tiene que vigilar para que la gente se sienta tranquila, porque imagínese como era antes esto, usted no podía entrar porque le robaban o veía a un poco de marihuaneros reunidos. Por eso es que hay que cuidar también, para que la gente no dañe lo que hay aquí porque esto lo ha hecho la misma gente con su plata (Gs1, entrevista, 2011)

Al hablar de la necesidad de vigilar el Malecón 2000, se hace siempre imprescindible recurrir a lo que anteriormente se generaba en él. Las prácticas de control para mantener la seguridad del espacio son la pauta recurrente entre el discurso oficial de los personeros del gobierno local y quienes actualmente laboran en las nuevas instituciones privadas. La idea de cohesionar el aporte económico que hizo la ciudadanía junto con el de los empresarios privados para levantar esta obra, hace que se maneje un aparente discurso de que estos espacios pertenecen a toda la ciudadanía que los utiliza, no obstante, la exclusión social que se produce hacia sujetos considerados no aptos para permanecer en estos lugares, rompe con la idea de que sea un lugar público.

Las estrategias para promulgar un ordenamiento que se asemeja a una higiene social, tiene repercusiones directas en quienes además de no pertenecer a grupos sociales representativos de la moral y la decencia, mantienen una sexualidad al margen de la heteronormatividad, cuya base en este caso, es el sostenimiento de una masculinidad heterosexual digna de ser apreciada en estos espacios. Dadas las concepciones ideológicas conservadoras de los gestores del proyecto de regeneración urbana, la reconstrucción de estos lugares fue concebida con la idea de que sean sitios que beneficien a las familias para su esparcimiento, esto podría explicar el por qué se han promulgado ordenanzas restrictivas basadas en el aparente sostenimiento de normas morales encaminadas a proteger a la familia. Como bien lo mencionó una de las concejalas entrevistadas, “tiene que haber espacio para la gente normal”, lo cual deja entrever el privilegio que se le da a la figura tradicional de la familia nuclear heterosexual como eje fundamental dentro de la sociedad y la denostación que se hace de la homosexualidad como una anormalidad.

El tema de la moral sexual es uno de los argumentos que adquiere mayor fuerza al momento de sustentar la validez de las políticas de regeneración urbana del malecón. Es muy frecuente que se mencione que la degradación moral del sitio era producto del escaso control por parte de las autoridades, como bien lo explica el testimonio de un informante al describir lo que ocurría anteriormente en este espacio:

Lo que no está permitido es tener sexo oral en público como se lo hacía antes en el malecón. Mi abuela tiene el edificio aquí en el malecón, cuando yo tenía quince años, sacaba la cabeza por el balcón del edificio de mi abuela y veía. Mis primeras imágenes de relaciones sexuales fueron en el malecón y no muy bonitas, porque creo que era un poco forzado y yo la más cerca que he estado de la droga, es ver a la gente fumando de todo y jalando de todo al frente mío en el malecón donde ahorita es el Malecón Simón Bolívar (Hc2, entrevista, 2011).

El mencionar dos actividades mayormente reprecensables desde el punto de vista moral y legal como es el consumo de drogas y mantener prácticas sexuales de manera pública, es una forma de sustentar el actual régimen de control extremo que se ha impuesto a quienes visitan este lugar. La definición que se ha hecho desde el derecho en nuestro país en cuanto a determinadas prácticas sexuales como la homosexualidad o el adulterio, tienen su raíz en criterios cristianos, androcéntricos y homofóbicos, lo cual ha devenido en la imposición legal de intentar preservar un orden sexual que pudiera desestabilizar la “sana actividad heterosexual”. En el actual escenario regulatorio aplicado en el malecón, cabe preguntarse, ¿Qué es lo que se intenta mantener o preservar en este espacio? ¿El ejercicio de una masculinidad heterosexual impoluta que no implique ningún tipo de afectividad entre varones u homoerotismo? ¿Sostener la heterosexualidad como práctica esencialmente natural y normal?

El espacio público debería dar cabida a las múltiples expresiones y realidades de personas diversas en cuanto al género y sexualidad. La censura a prácticas sexuales como la felación, que tal vez no dejen de ser hasta cierto punto disidentes en el ámbito privado, no es lo único que desencanta a los promotores de las ideas privatizadoras, sino la puesta en escena de cuerpos distintos de hombres que no se ajustan a los ideales establecidos para la masculinidad que debe ser reiterada en estos espacios como si se tratase de seguir un libreto prediseñado para todo hombre que ingresa al malecón, de allí mi propuesta de entender estas regulaciones y controles como una especie de disciplinamiento para ejercer la masculinidad heterosexual de manera obligatoria.

Disciplina masculina

El espacio público privatizado en el escenario urbanístico actual, se presenta como un lugar de control y disciplina sobre aquellos sujetos que no se ajustan a las nuevas normativas establecidos desde el gobierno local. El concepto de disciplina propuesto por Foucault que hace referencia a los mecanismos de poder por el cual se llega a controlar a un cuerpo social y a los individuos (Foucault, 1999: 244-5) lo relaciono con

el interés que se le otorga al desempeño de una forma particular de masculinidad heterosexual.

Como lo mencioné anteriormente, la recurrencia de las frases de los funcionarios públicos en cuanto a beneficiar principalmente a las familias con la regeneración urbana de la ciudad, se hace evidente al analizar las formas de control, vigilancia y llamados de atención (Foucault, 2008) que realizan los guardias de seguridad sobre cada individuo que ingresa al malecón. Durante mis observaciones en el lugar correspondiente al Hemiciclo de la Rotonda, pude darme cuenta que cuando un grupo de jóvenes gays evidentemente afeminados se reúne en los alrededores de este monumento, los guardias vigilan con atención su comportamiento y formas de actuar con el fin de que no se produzcan alteraciones a la “aparente armónica convivencia” de los ciudadanos en el lugar. Cuando los jóvenes gays ríen a carcajadas y muestran notoriamente su feminidad mediante movimientos sugestivos del cuerpo, el guardia que vigila esta zona se pone en alerta y se para frente al grupo con una postura de advertencia e intimidación para que readecuen su comportamiento.

El proceso de vigilancia hacia otras personas que visitan el malecón difiere notablemente de la que se realiza hacia los hombres gays. Mientras observaba el lugar destinado para los juegos infantiles ubicado en el sector norte, pasando el Monumento de La Rotonda en dirección hacia el Cerro Santa Ana, pude notar la numerosa presencia de familias de clases populares que acuden a este lugar especialmente los fines de semana. Cada familia se hace responsable del cuidado de sus hijos para preservar su seguridad, como ocurre en la mayoría de parques y lugares destinados para este tipo de actividades. Algunas parejas de madres y padres demuestran de manera espontánea expresiones afectivas como abrazos, caricias y pequeños besos entre sí, lo cual no es sancionado por los guardias. La vigilancia por parte de los guardias se dirige hacia niños y niñas de mayor edad, peso y estatura que puedan causar daño a otros niños o a los juegos infantiles.

La vigilancia y el llamado de atención mediante el sonido del silbato que realizan los guardias, es diferenciada. La consigna parece ser que hay que saber a quienes se vigila con mayor atención y por qué. Cuando le pregunté a un guardia por qué se mantenía un mayor control sobre las personas gays, su respuesta fue la siguiente:

Eso es una orden que nosotros tenemos de los superiores porque aquí vienen las familias con niños a pasear y eso no se puede permitir porque es un mal ejemplo para los niños. A ellos no se los bota de aquí, solo les decimos que se comporten bien. No ve que si por ejemplo viene una señora ya mayor y ve eso, qué va a pensar, eso sería una falta de respeto hasta para la gente mayor. Me imagino que usted ha de tener a su mamá y a usted no le gustaría que ella vea a dos hombres besándose. Por eso le digo, aquí toda persona puede venir siempre y cuando no cometa esas faltas porque como le digo este es un lugar más que todo para la familia. (Gs2, entrevista, 2011).

Con respecto al mismo tema de cómo ven la presencia de las personas gays en el malecón y si se les debería permitir su libre expresión afectiva, una informante opinó:

El Malecón es un lugar muy bonito para que la familia se distraiga, para que la gente pasee, para que los niños tengan un lugar donde venir a jugar, no veo bien que en este lugar los homosexuales se expongan como si lo que hacen fuera un buen ejemplo para los niños. Yo creo que hay lugares para hacer eso, por eso los gays tienen sus discotecas o bares donde pueden ir a divertirse. Lo que pasa es que los gays creen que se los está discriminando por eso, pero yo sí creo que aquí debe prohibirse ese tipo de actos, si a una pareja normal, o sea a un hombre y una mujer, muchas veces se ve feo que se estén besuqueando en público, ahora imagínese a dos hombres haciendo lo mismo, eso no está bien porque es un mal ejemplo que se le va dar a los niños. (Visitante del Malecón, entrevista, 2011)

Las concepciones que se aprecian en estos comentarios responden claramente a la repetición de la heteronormatividad como sistema de ajuste para quienes se alejan de su ideal. La censura hacia la expresión homoerótica se la justifica en tanto se la considera como un acto desestabilizador para la formación de los niños dentro de una familia nuclear heterosexual. El discurso de la preservación de la normalidad de la familia como institución social que tiene el pleno derecho a disfrutar de espacios recreativos como éstos, me conduce a pensar cómo el malecón se convierte en un espacio normalizador de la familia heterosexual, cuyo desempeño debe reiterar aquellos fundamentos con los que surgió en el siglo XIX, a saber monógama, reproductiva, misógina y homofóbica (Guasch, 2000: 115-16).

Analizar críticamente y con detenimiento las formas en que ciertos lugares de una ciudad se convierten en espacios donde se disciplina al género a partir de la aplicación de dispositivos de poder para la reiteración de la heterosexualidad obligatoria, resulta útil para comprender los alcances en cuanto a las exclusiones que se generan en lugares como el malecón. En este sentido, resultan importantes las opiniones de personas gays que miran críticamente el proceso de regeneración urbana:

Definitivamente el malecón 2000 está para que Guayaquil aparezca en las revistas de turismo como la gran ciudad moderna, civilizada, “rescatada de la barbarie”, “para que” paseen los pobres” como dice el alcalde, para que pasee también el padre, la madre de familia y los novios hombre-mujer (pero sin besarse o abrazarse escandalosamente), para que se paseen, como no, las aves y demás animalitos que adornen más el bello paisaje. Para todos ellos pero menos para los “maricones que aspiren a organizar algún evento de exposición de pintura” como habría pensado la asesora legal de la Fundación Malecón 2000, Patricia de Valero al escribir la carta donde rechazaba la solicitud para realizar la I Exposición y Concurso de Pintura de la Comunidad GLBTT en las instalaciones del Malecón Simón Bolívar (Bohemio blog, noviembre del 2008).

Esta opinión surgida en el contexto de la prohibición expresa que recibieron los miembros de la Fundación Amigos por la Vida para realizar la exposición de pintura GLBT, pone al descubierto las prácticas de homofobia y exclusión llevadas a cabo en estos espacios. El comentario anterior me conduce nuevamente a pensar en el carácter higienista de la regeneración urbana con aquellas sexualidades disidentes y sujetos subalternos que no pueden siempre elevar sus voces y romper con la marginación social a la que son expuestos (Spivak, 1998).

Una regeneración urbana coherente con prácticas democráticas e inclusivas, no debería estar trazada por criterios de índole conservadora en cuanto a la muestra pública de identidades diversas sexualmente. El fenómeno que se produce en estos espacios a través de las tecnologías del género que resuelven los criterios en cuanto a feminidad y masculinidad (Preciado, 2011), se explica a través de una práctica que vuelve inhabitable la vida de muchos seres humanos: la homofobia. Mediante la exposición de algunos testimonios que evidencian el ataque homofóbico que sufren muchos hombres gays en Guayaquil por ser visibles, demuestro cómo la obligatoriedad de reiterar una masculinidad hegemónica heterosexual adquiere sentido en los espacios que escogí para llevar a cabo el trabajo etnográfico.

La homofobia en el espacio público

Hablar de homofobia en un país que ha conseguido logros significativos en el ámbito legal con respecto al reconocimiento de los derechos de las personas GLBT no parecería ser un tema prioritario, sin embargo, pese a los avances obtenidos a partir del año 1997 en el que se despenalizó la homosexualidad en nuestro país²¹ y la posterior inclusión de la no discriminación por orientación sexual en la Constitución Política de 1998 y del

²¹ El Código Penal en su Art. 516 inciso primero, decía textualmente: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años”.

2008, el rechazo, la violencia, los abusos y los crímenes de odio hacia la varones homosexuales ha continuado en nuestra sociedad.

El avance legal que se produjo en nuestro país con respecto a la despenalización de la homosexualidad tiene varios puntos críticos que merecen revisarse. Rememorando este acontecimiento, Elizabeth Vásquez nos menciona tres criterios por los cuales se dejó de considerar un delito a la homosexualidad: “que el homosexualismo era una enfermedad, que la condición de enfermedad eximía la responsabilidad delictiva y que despenalizar esta enfermedad evitaría que se propagara en las cárceles” (2010: 30, 1).

Estos aspectos me conducen a pensar por qué las actitudes homofóbicas prevalecen entre quienes han manejado el poder jurídico en nuestro país, lo cual ha generado que se mantenga resistencia desde la institucionalidad del Estado a temas cruciales en cuanto a la ampliación de derechos civiles, como por ejemplo el matrimonio entre personas del mismo sexo. La revisión de este suceso también marca la pauta para comprender las ideologías conservadoras que aún guían las acciones de distintos partidos políticos que se niegan a aceptar estos avances legales en materia de reconocimiento de derechos humanos para la población sexualmente diversa.

Al hablar de la homofobia en nuestro país, es preciso contextualizar los efectos diferenciados que produce esta práctica en distintos espacios sociales. La homofobia como un fenómeno universal resulta compleja, dado que las diferencias sociales y culturales marcan un punto importante al momento de analizar los efectos que esta puede generar en cada individuo. En el siguiente capítulo discutiré más profundamente el tema de la homofobia en relación con las intersecciones entre clase, raza y género. En esta parte quiero abordar un tipo particular de violencia homofóbica, en este caso la que se genera en los espacios públicos de la ciudad de Guayaquil, para ello parto de una definición poco convencional del término homofobia:

La homofobia es el rechazo a las personas o los actos que no siguen el modelo heterosexual hegemónico, o que en su actuar cotidiano revelan actitudes sexuales y/o genéricas diferentes a las establecidas para lo masculino y lo femenino desde las tecnologías de género, a partir de prácticas que pueden ir desde el desdén, pasando por la injuria hasta actos de agresión que pueden llevar hasta el asesinato (List Reyes, 2009: 155).

Las manifestaciones de la homofobia son múltiples y provienen de distintas instancias. En el proceso de socialización de los seres humanos, se imprimen reglas inscritas para el desempeño adecuado del ser masculino, cuando un sujeto no cumple con estas reglas

predeterminadas se produce la sospecha de no ser “tan hombre” y por ende se manifestará el rechazo a los actos de quienes no siguen el modelo heterosexual hegemónico impuesto para la masculinidad. Los discursos provenientes de instituciones sociales como la familia, la educación, la política y la religión actúan de manera determinante al momento de imprimir sanciones a “los desviados”, “los maricas” y los “maricones”, todo ello convierte al sujeto homosexual en un ser injuriado en el cual se “perpetúa la separación entre normales y estigmatizados” (Goffman, 1975 citado en Eribon, 2001: 31).

En el caso particular de Guayaquil, las manifestaciones de la homofobia parten de discursos sociales y políticos sobre un *performance* masculino heterosexual que se aprecia como aceptable en ciertos espacios de la ciudad. Como lo enuncié anteriormente, la vigilancia hacia hombres gays considerados no muy masculinos por su forma de vestir, gestos u actitudes²², parte de una clara actitud de rechazo hacia la muestra pública de la homosexualidad. En este sentido coincido plenamente con Daniel Borrillo cuando menciona que:

En las sociedades profundamente marcadas por la dominación masculina, la homofobia organiza una especie de ‘vigilancia del género’, pues la virilidad debe estructurarse no sólo en función de la negación de lo femenino, sino también del rechazo de la homosexualidad” (2001: 27).

Más reprensible aún resulta la expresión afectiva entre varones en estos espacios, lo cual parte de un modelo de identidad masculina basado en la restricción de la emotividad y del acercamiento físico con fines homoeróticos, es decir, en el universo heterosexual presente en este espacio, la masculinidad se convierte en “algo real a lo que hay que adecuarse” (Guasch, 2000: 129). El Malecón se vuelve en este sentido, un lugar propicio para la vigilancia constante de todos aquellos “traidores de la masculinidad heterosexual” (List Reyes, 2009: 145).

En el siguiente testimonio pongo en evidencia cómo se expresa la prohibición de los afectos entre varones:

²² Hasta el año 2003 se mantuvieron fuertes restricciones al ingreso de personas gays y transgéneros al Malecón Simón Bolívar. Las denuncias que presentaron en ese entonces miembros de la Fundación Amigos por la Vida ante organismos de derechos humanos dan cuenta de estos actos. Los informes de prensa también nos muestran lo que acontecía en aquel entonces. Véase Diario El Comercio del 30 de junio del año 2003, ‘Guayaquil: el malecón se cierra a los gays’.

A mí me pasó que fui con un chico, estábamos por el sector de los Jardines del Malecón, se supone que esa zona es oscura, no verdad, qué es lo que hizo él, se acerco y me dio un beso, un simple y sano beso, no es que me morboseó, no es que lo toqué, no es que hicimos algo fuera de lo normal. No sé cómo nos alcanzaron a ver, pero fue como que agarraran a un ladrón sabes, porque el que nos vio fue un guardia que estaba en la parte de abajo, nosotros estábamos en una parte como una especie de puente y en la parte de abajo entraban los carros, nos vio de abajo. Él nos vio, algo dijo por radio y nosotros automáticamente escuchamos que más adelante sonó. Mientras íbamos caminando dijeron confirmado, dos, no sé qué cosa dijeron. Mientras seguíamos saliendo de allí, un tipo, otro guardia, nos dijo: tienen que salir, y yo le dije por qué, ustedes ya saben tienen que salir. Seguimos avanzando hasta llegar al Imax y ahí nos cogió otro guardia más y nos dijo: tengan la bondad de salir. Fue una cadena, más de tres veces, como que hubieran cogido a un ladrón o estaban buscando a un ladrón, mientras íbamos avanzando cada guardia nos iba diciendo algo. Cuando llegamos ya al último, cerca de la puerta por el Imax, tenga la bondad de salir, yo no sé si en ese momento quizá fue orgullo, quizá coraje o fue una mezcla de las dos cosas que yo sencillamente les dije yo no voy a salir. Cogí me di la vuelta y seguí avanzando. ¿Y qué te dijeron? Un guardia ya cerca del monumento de los donantes nos dijo lo mismo, que teníamos que salir, pero ya para ese momento el chico con el que yo andaba y yo nos hicimos los locos y seguíamos caminando y avanzando, ya cuando llegamos a la Rotonda ya nadie nos dijo nada, pero de todas maneras salimos. Fue desde los Jardines del Malecón hasta llegar al Imax y de ahí nuevamente hasta el monumento de los donantes. Me pareció súper mal porque no estábamos haciendo absolutamente nada malo. Incluso en el caso extremo de que de pronto pasen niños, porque de pronto pueden decir que fue por atentar a la moral, pero no había nadie, si me entiendes, no había nadie, era la gana de cargársenos o una cosa de esas (Rr1, entrevista, 2011).

Esta experiencia de vida revela como la muestra afectiva entre varones genera una reacción de rechazo por parte de hombres que deben cumplir el sostenimiento del orden masculino en este lugar. Pese a que esta persona es un hombre que podría identificárselo como masculino ante otros hombres gays, lo cual quizá pudiera ser considerado una ventaja en este espacio, sin embargo, la muestra evidente de un acto de homoerotismo, en este caso el beso, lo coloca en una posición de subordinación. La acción discursiva que impele a mantener la heteronormatividad en este espacio público, se traduce en la intensidad con que se persigue a quienes han traicionado a dicho sistema.

El testimonio evidencia que aunque no se les menciona a la pareja a la que se persigue el por qué se les pide retirarse del lugar, deja claro que la homofobia adquiere un matiz que podría interpretárselo como algo sutil. Decirle a la pareja de hombres gays: “salgan de aquí porque ustedes se estaban besando y dando un mal ejemplo a los demás”, implicaría una forma más clara de discriminar que en este caso podría provocar

que los afectados tengan mayores argumentos para demandar el acto como una acción que violentó su derecho establecido en la Constitución Política a no ser discriminado por razones de orientación sexual y a la libre expresión de su sexualidad.

Los actos de homofobia se vuelven más fuertes ante la visibilidad del sujeto gay, porque “cuando el homosexual dice que lo es, el heterosexual está obligado a pensarse como heterosexual, mientras que hasta entonces no tenía que plantearse cuestión alguna sobre su identidad ni sobre el orden social que la ha instituido” (Eribon, 2001: 83). Aunque el beso no haya sido observado por más personas, dicho acto cuestiona la masculinidad hegemónica de los guardias, la cual debe representada bajo un *performance* del género (Butler, 2002) que de cuenta de su adhesión a la matriz heterosexual.

Ahora bien, el por qué la homofobia se genera con mayor fuerza en espacios como el Malecón 2000 y el Malecón del Salado puede responder al hecho de que la muestra pública de la homosexualidad en lugares donde la vigilancia es ejecutada en su mayoría por hombres, constituye por decirlo así, un desafío y al mismo tiempo una resistencia a la masculinidad hegemónica heterosexual. El que permanentemente los guardias observen como muchos varones renuncian a los privilegios que otorga el ser hombre heterosexual y además poseer la aceptación social por desplegar una masculinidad dominante, pone en cuestionamiento su propia masculinidad, lo cual genera el rechazo constante hacia los homosexuales. Según Connell, “los hombres gays se encuentran subordinados a los hombres heterosexuales por toda una serie de prácticas materiales” (Connell, 2003: 118).

El cumplir con determinadas normas identificadas como “actos masculinos” desde que empieza la niñez, adscribe a un individuo a una forma de masculinidad privilegiada, la renuncia a reiterar estas normas implicará una sanción que coloca al individuo en una posición de subordinación en la sociedad heterosexual dominante. Ante este esquema social de privilegios y sanciones, el mecanismo eficaz para obligar a un individuo a normalizarse es la homofobia. Siguiendo nuevamente a Borrillo:

La homofobia general permite denunciar los deslizamientos de lo masculino hacia lo femenino y viceversa, de tal manera que se opera una reactualización constante entre los individuos para recordarles su pertenencia al ‘género bueno’. Cualquier sospecha de homosexualidad parece que se experimenta como una traición susceptible de poner en cuestión la identidad más profunda del ser (2001: 27).

Si bien la sospecha de ser identificado como un hombre homosexual convierte a un individuo en blanco de discriminación y exclusión, la muestra pública de quienes se considera que alteran el orden normativo de género, provoca aún más rechazo. Al respecto menciono lo ocurrido en otro de los espacios públicos regenerados, a saber, El Malecón del Salado. Este lugar fue anteriormente frecuentado por muchos jóvenes gays que se reunían y aparentemente poseían mayor libertad. Uno de mis informantes que acudía a un sitio específico del Malecón del Salado, que comprende la parte exterior de un patio de comidas que posee ventanales transparentes con vista al estero y que es visitado por muchas personas, me permitió entender con mayor claridad la relación entre el discurso masculinista y las regulaciones homofóbicas que rigen en este espacio:

Antes en el Malecón del Salado en la parte que da a la universidad, allí nos reuníamos bastantes chicos gays a conversar, a hacer bulla, para mí era lo mejor. Yo salía del trabajo iba para allá a hacer relajo, y eso era un relajo, pero era para la época de las elecciones, cuando se iba a elegir alcalde, hace unos tres años recién, para las últimas elecciones para alcalde. Qué es lo que hicieron, los guardias no nos decían nada, no nos decían absolutamente nada, qué es lo que pasó, nos sentábamos, gritábamos, molestábamos. Pasó que luego de un mes pusieron una sábana negra, es decir nosotros seguíamos ahí pero qué pasó, y la gente que estaba en el patio de comidas no nos miraba. Esa sábana la pusieron por nosotros. Porque en todo lo largo que es la parte del patio de comidas del malecón, se supone que esa sábana la hubieran puesto en todo el lugar porque el sol da a toda esa parte, pero sólo la pusieron en el sector donde nosotros nos reuníamos, que era en una esquinita. Pasó el tiempo y los guardias se hacían de la vista gorda, pasó el tiempo, ganó Nebot nuevamente las elecciones, oh sorpresa quitaron la manta negra y ya los mismos guardias se encargaron de decir no grite, no haga esto, a todo le veían peros o siéntese bien o ponga la silla en tal lugar y ya con esos pequeños detallitos tú te dabas cuenta de que es lo que querían. Porque antes no dijeron nada cuando cogíamos y movíamos todas las sillas y ya después que pasaron las elecciones y que otra vez Nebot las ganó, ahora si ya le ponían pero a todo, al punto de que ya nadie se reúne allí (Rr2, entrevista, 2011).

Este testimonio se enmarca dentro de un momento político coyuntural, a saber, las elecciones para alcalde de la ciudad en el año 2008. La estrategia de invisibilizar la presencia de los chicos gays, poniendo una cortina negra que impidiera a las personas que se encontraban en el patio de comidas observar a quienes estaban del otro lado, responde a una clara actitud homofóbica que considera al sujeto homosexual como alguien indeseable u anormal que puede ser un mal ejemplo para quienes visitan el lugar. Es decir el mensaje podría ser entendido como: “hagan lo que quieran mientras los demás no vean lo que ustedes hacen”. Es interesante además notar la aparente

libertad que se les dio a los chicos gays en este espacio mientras el actual alcalde se encontraba en campaña política, lo cual tal vez pudo significar que el tratamiento diferente que se les daba respondía a que ellos podrían ser potenciales electores del actual personero. Sin embargo, una vez que el alcalde se posesionó en sus funciones empezaron nuevamente los llamados de atención hacia esta población. Aquí vale preguntarse sobre el poder de la acción discursiva que se genera a partir de otros discursos que sancionan la homosexualidad masculina, lo cual también ayuda a desentrañar por qué se produce el rechazo a los hombres gays en determinados espacios. En otra de mis entrevistas a un activista de larga trayectoria por los derechos de los gays, me mencionó lo siguiente:

No sé si te acuerdas que Nebot dijo en una entrevista en el año 2003 en el programa Cero Tolerancia de Ecuavisa que para él la homosexualidad se la podía hacer de las puertas para adentro, pero que de las puertas para afuera para él todavía eso debía estar penalizado y que no estaba de acuerdo (Oul, entrevista, 2011).

Este tipo de discursos forma parte de un conjunto de tecnologías del género (De Lauretis, 1989) que operan a través del sistema heteronormativo con el fin de producir creencias específicas sobre lo que debería ser considerado como normal o anormal, legal o ilegal, masculino o femenino. La discriminación, el rechazo y la no aceptación de la homosexualidad por parte del principal representante del gobierno local de la ciudad, me conducen a pensar en el poder performativo de las palabras (Austin, 1990) y cómo estas no sólo nombran sino que crean realidades.

La sanción por parte de la sociedad hacia quienes poseemos una sexualidad disidente, forma parte de una cadena discursiva que construyen saberes acerca de los hombres y mujeres que deben estar regulados por formas específicas de comportamiento, deseos, arreglo personal y formas de construir de manera coherente el cuerpo, el género y el deseo.

Finalmente, quiero puntualizar como bien lo señalé en el capítulo dos, que el sostenimiento de la heteronormatividad en los lugares investigados no sólo afecta a la población gay que quiere expresar su afectividad. Las parejas heterosexuales que hacen uso de estos sitios también se ven afectadas por esto. La disciplina masculina no se dirige únicamente a normar el género de quienes disienten de ella a través del homoerotismo, sino también de quienes rompen con el esquema del hombre duro, poco afectivo, moral y reservado. Los actos afectivos permitidos y no permitidos van a ser un campo de disputa permanente frente a la represión y normalización sexual y de género.

Conclusiones

Este capítulo ha mostrado el papel que cumple la disidencia sexual frente al ejercicio de la representación de la masculinidad hegemónica heterosexual en un contexto específico. Mi intención ha sido evidenciar desde los datos empíricos, las múltiples formas en que los discursos, las normas y prácticas se alínean para producir la homofobia y exclusión de sujetos que transgreden al sistema heteronormativo.

Más allá de las reflexiones teóricas que constituyen de por sí un elemento importante para entender el por qué se producen las discriminaciones de hombres cuyas masculinidades y feminidades diversas no coinciden con el ideal binario del género, he mostrado experiencias de vida de hombres gays de antecedentes sociales diversos que hacen uso de estos espacios públicos renovados. Quienes socializan en estos lugares provienen en su mayoría de estratos populares, lo cual deja entrever cómo la clase juega un papel determinante al momento de producirse la homofobia y exclusión.

Un aspecto relevante de este capítulo fue el mostrar las formas específicas de operación de la homofobia en ciertos espacios públicos. Sin embargo, los efectos de la homofobia no se producen en todos los hombres gays de manera homogénea. La sanción a la afectividad y el homoerotismo constituye una parte de todo un conjunto de prácticas complejas de dominación hacia quienes están atravesados por otras categorías como la clase, el género, y la raza.

Es importante entender que los discursos sobre la homofobia y exclusión también pueden internalizarse en individuos gays que experimentan de manera distinta sus efectos de acuerdo a su condición de clase. Se hace necesario mirar por tanto, la relación de estos discursos dentro de esta misma población para entender cómo se asimila y reproducen los mismos. Así mismo, es importante ver si estos discursos pueden ser rechazados o resistidos por otros sujetos que no desean adscribirse a la matriz heterosexual normalizadora.

En el siguiente capítulo se exploran las formas en que la masculinidad hegemónica se rearticula en los individuos gays y produce otras formas de subordinación y exclusión fuera del espacio público. Se analizan cómo las jerarquías sociales en función de la clase, el género y la raza se reproducen dentro de la misma población gay y colocan a unos individuos en una posición de mayor desventaja ante un sistema de exclusiones que se experimenta en la sociedad.

CAPÍTULO IV MASCULINIDADES E INTERSECCIONES

Pero no me hable del proletariado
Porque ser pobre y maricón es peor
(Lemebel, 2009: 121).

Los capítulos anteriores de esta tesis han abordado los temas de la masculinidad hegemónica y la homofobia desde escenarios de disputa concretos que son los espacios públicos intervenidos por la regeneración urbana. En este capítulo hago una mirada más allá de estos lugares, para regresar a la población gay y analizar de qué maneras se asumen los discursos y prácticas homofóbicas al interior de estos grupos.

Este capítulo se centra en un análisis de las formas en que la masculinidad hegemónica adquiere sentido en individuos que podrían estar ubicados dentro de otras masculinidades subordinadas. He anotado anteriormente que la masculinidad hegemónica no es un sistema monolítico que actúa unidireccionalmente desde sujetos heterosexuales hacia homosexuales, sino que esta puede rearmarse en estos mismos individuos independientemente de su condición sexo genérica. Las jerarquizaciones alrededor de la masculinidad también pueden entrelazarse con otras categorías como la clase, la raza y el género.

El abordaje teórico de este último capítulo se centra en los estudios de la interseccionalidad para mirar cómo se desarrollan los complejos sistemas de opresión en la población gay. Mediante las entrevistas realizadas a varios hombres gays de clases medias y medias altas, pude constatar el carácter selectivo de las prácticas homofóbicas que tienen lugar en los espacios públicos y en otros ambientes de socialización de esta población.

En el contexto local de Guayaquil dentro del llamado “ambiente gay”²³, se pueden distinguir algunas categorizaciones que dan cuenta de una reproducción de jerarquías en cuanto al género, la clase y la raza al interior de estos grupos. La visibilización de una masculinidad aceptable y adscrita a la heteronormatividad se da a través de la representación del “gay varonil y hombrado”. Por otro lado, la feminidad de algunos hombres rotulados como “locas” y “fuertes” es despreciada

²³ El “ambiente” se refiere a un estilo de vida de los gays que se manifiesta en lenguajes y comportamientos que marcan un territorio que define su pertenencia al mismo. De manera puntual, el ser de ambiente significa que se tiene una participación activa y directa en determinados espacios de socialización como bares, discotecas, clubs, saunas, parques, etc. De igual manera, implica muchas veces asumir una posición más abierta en cuanto a la identidad sexual que puede ir acompañada con el llamado “salir del closet”, aunque no necesariamente siempre es así, ya que hay hombres que frecuentan los llamados sitios de ambiente que no siempre se identifican como gays.

por algunos hombres gays que se consideran masculinos y normales. La clase y la raza se entrecruzan con el género para producir otras denominaciones como el regio y la chola.

Como lo anoté en el capítulo dos, el pasado de Guayaquil ha estado representado por la exacerbación de la masculinidad como modelo dominante. De igual modo, el clasismo y el racismo se han conjugado fuertemente para construir formas de representación inferiorizada de individuos que no pertenecen a las élites raciales y de clases dominantes. Por ende, estas formas de operación de las subordinaciones y dominaciones no son ajenas a la realidad que experimentan algunos hombres gays de sectores populares.

Por otro lado, es preciso contextualizar contemporáneamente las maneras en que se han acentuado estas jerarquizaciones entre la población gay. Posterior a la despenalización de la homosexualidad en nuestro país, muchos hombres gays pertenecientes a clases medias y altas vieron mejores posibilidades de emprender actividades comerciales que antes pudieron ser clandestinas, como por ejemplo tener un bar o una discoteca de ambiente. Hombres gays que se dedicaban a diversas actividades empresariales vieron que podían tener un mayor reconocimiento de sus oficios en una sociedad que mostraba mayor apertura a esta población.

En este nuevo escenario social, es importante mirar la homofobia como un fenómeno diferenciado. Los pocos estudios que se han realizado en nuestro país con respecto a la población LGBT la han representado como un todo homogéneo que es excluido de manera similar, no obstante, aún dentro de este colectivo existen diferencias en cuanto a cómo se experimenta la discriminación. La población transgénero, transexual y las mujeres lesbianas viven formas de violencia transfóbica y lesbofóbica mucho más fuertes que los hombres gays.

Debido a las distintas formas en que se establecen y reproducen las jerarquías sociales, se vuelve indispensable mirar las maneras en que la población gay considerada subalterna recibe “el discurso hegemónico” (Díaz Benítez, 2006: 284) misógino, homofóbico, clasista y racista proveniente de las élites sociales en el contexto estudiado. Dicho análisis evita tener una mirada reduccionista sobre las formas en que la homofobia afecta a cada individuo de manera específica y además atender las particularidades de la exclusión en contextos diversos.

Abordando la interseccionalidad

El tema de las múltiples formas de dominación por razones de género, clase y raza fue tratado de manera amplia por el feminismo negro de la década de los ochenta en los Estados Unidos para cuestionar el universalismo del feminismo Occidental. Mujeres como Angela Davis y Bell Hooks trabajaron los temas de las múltiples discriminaciones por motivos de raza, clase y orientación sexual. Las ideas de estas feministas se convirtieron en un punto de partida básico para comprender lo que sucedía con las mujeres afroamericanas que eran víctimas de estas exclusiones por parte no sólo de la sociedad estadounidense en general, sino de las mismas feministas blancas.

El concepto de interseccionalidad fue propuesto por “la feminista negra Kimberlé Williams Crenshaw quién lo utilizó en diversos trabajos, y especialmente en la discusión sobre la violencia producida contra las mujeres de color” (Gil Hernández, 2008: 496). Posteriormente, el destacado trabajo de Patricia Hill Collins ayudó a comprender cómo operan estos complejos sistemas de dominación al mencionar que:

En lugar de comenzar con el género y a continuación, añadir otras variables como la edad, orientación sexual, raza, clase social, y la religión, el pensamiento feminista negro considera que estos sistemas particulares de la opresión parten de una estructura global de dominación (Collins, 1990:222)

La estructura de estos sistemas de opresión se halla interconectada, no actúan de manera aislada sino al mismo tiempo, de allí su eficacia para producir la exclusión y el desplazamiento de las mujeres afroamericanas de los distintos estamentos sociales. Además, uno de los aportes interesantes de Collins es su explicación acerca de cómo puede operar la matriz de dominación en distintos sujetos por motivos de raza, clase, género, orientación sexual, edad, etc. Esto es especialmente importante al momento de analizar no sólo la situación de las mujeres afroamericanas sino de otros sujetos que se encontrarían en una situación de subordinación en distintos contextos sociales.

Las contribuciones del pensamiento feminista negro abrieron la puerta para que posteriormente, se hagan otros cuestionamientos al interior del movimiento feminista de los Estados Unidos. Esta vez son mujeres negras, chicanas y lesbianas quienes alzan su voz para poner en evidencia la falta de atención que recibían por parte de las mujeres anglosajonas. Estas mujeres cuyas representantes más

importantes son Audre Lorde, Barbara Smith, Gloria Anzaldúa y Cherrié Moraga “proporcionarán un análisis y un posicionamiento político fundamental para articular las diferentes diferencias de una forma productiva” (Romero Bachiller, 2005:157).

Estas contribuciones teóricas ayudaron a que se desarrollen desde la sociología los llamados estudios sobre la interseccionalidad. Leslie Mc Call (2005) abordó la importancia de utilizar la interseccionalidad como una metodología que ayude a interpretar los complejos sistemas de opresión de manera diferenciada. De esta forma la clase, raza y género serían “categorías de análisis para documentar las relaciones de desigualdad entre grupos sociales y las cambiantes configuraciones de la desigualdad a lo largo de múltiples dimensiones en conflicto” (Mc Call, 2005: 1773).

Estos elementos teóricos al aplicarlos al estudio de las poblaciones gay nos ayudan a mirar que:

Esta cuestión de la interseccionalidad puede ir más allá, en el sentido no sólo que las categorías tengan la posibilidad de cruzarse en algunos individuos y experiencias sociales, sino también como premisa en el entendido que los atributos de género siempre están racializados y viceversa, que una orientación sexual no está desclasada y viceversa (Gil Hernández, 2008: 500).

Siguiendo este argumento, considero importante mirar de cerca las implicaciones que tienen la clase y la raza dentro del complejo entramado de relaciones sociales que experimentan las poblaciones gays de Guayaquil. Tradicionalmente muchos activistas pro derechos de los grupos gays han hablado sobre la necesidad de luchar contra las formas de opresión que experimentan por su orientación sexual, sin embargo, han dejado de lado dentro de sus discusiones y sus acciones “estrategias articuladas que tengan en cuenta numerosos criterios: raza, clase social, género, inmigración, enfermedad” (Saez, 2005:69).

Por ello, el tema de la interseccionalidad se vuelve una herramienta teórica y metodológica fundamental para interpretar y explicar las formas en que las opresiones por clase y raza se conjugan con el género dentro de las subjetividades de individuos que viven experiencias de vida distinta, aunque compartan la particularidad de poseer la misma orientación sexual. En este sentido, vale la pena hacer un aterrizaje de estas metodologías y contextualizarlas en el espacio de esta

investigación con el fin de comprender las diversas maneras en que se ponen en disputa la clase y la raza en los universos homosexuales locales.

La clase y raza en el ambiente gay

Al iniciar este capítulo tomé como referencia una frase del escritor Pedro Lemebel, quién expone en un manifiesto su descontento hacia los miembros del Partido Comunista al que él pertenecía, de mirar la condición proletaria como la única forma de opresión del capitalismo. Al hacer alusión de que “el ser pobre y maricón es peor”, Lemebel traza a la clase y a la sexualidad como dos elementos indispensables para entender esta doble exclusión.

Si bien la literatura de Lemebel no es de carácter sociológico, posee elementos importantes que ayudan a mirar la complejidad de vivir una sexualidad disidente en el contexto latinoamericano. Es importante reconocer que si bien el hecho de poseer una sexualidad marginal²⁴ como hombre gay coloca a un individuo en una posición abyecta, esta no constituye totalmente la única forma de exclusión que se puede experimentar.

En el capítulo anterior puse en evidencia las formas de violencia homofóbica que experimentan algunos hombres gays de clases populares en los espacios públicos regenerados. Es interesante notar a partir de allí, como la clase se convierte en una categoría imprescindible para mirar otras formas de discriminación. No todos los gays que acuden a los espacios del Malecón Simón Bolívar por ejemplo, experimentan homofobia, ya que no lo utilizan como un espacio de socialización por cuanto su pertenencia a una clase media alta les hace coincidir con el criterio de algunos personeros del gobierno local acerca de que estos lugares fueron construidos para que el pueblo disfrute de ellos. Socializar en estos lugares no forma parte de la cotidianidad de muchos hombres gays, como lo demuestra el siguiente testimonio:

²⁴ Cuando me refiero a la sexualidad marginal lo hago no en un sentido peyorativo que pudiera sugerir que el hecho de ser gay es una condición de por sí inferior. Lo marginal lo utilizo para hacer alusión a estar en los márgenes de las prácticas sexuales que se encuadran en la matriz heterosexual. Estas sexualidades ajustadas a esta matriz, son aquellas que reproducen la heteronormatividad como un sistema complejo que aprueba y acoge ciertas formas de sexualidad que se consideran las más normativas como por ejemplo, los heterosexuales monógamos casados y con hijos, los heterosexuales no casados, los heterosexuales sin hijos y las parejas homosexuales monógamas. De acuerdo a la jerarquización que hiciera Gayle Rubin (1989), los homosexuales no monógamos, las personas transgéneros, transexuales y los sadomasoquistas quedarían al margen de esta división.

Bueno yo en lo particular utilizo los lugares regenerados como el Malecón o las Peñas cuando viene un amigo del extranjero y le muestro estos sitios para que vea como está la ciudad y el cambio que se ha experimentado, pero yo particularmente no los utilizo para pasear. También utilizo estos lugares cuando tengo que hacer una sesión fotográfica para alguna revista. Generalmente yo trabajo con mujeres de clase alta que se van a casar y requieren fotos en determinadas locaciones donde se muestre una arquitectura agradable, entonces allí me toca ir a las Peñas o al Malecón y buscar el sitio estratégico. Ese es el uso que yo hago de esos espacios. (Jd1, entrevista, 2011)

El uso de los espacios públicos del centro de la ciudad está trazado indudablemente por temas de clase. Para los jóvenes gays de sectores populares lugares como el Malecón Simón Bolívar sirven como sitios de socialización y esparcimiento. Es una costumbre habitual dentro de estos grupos reunirse durante las tardes para charlar, pasear y ligar,²⁵ esto generalmente es sancionado como lo describí en el capítulo tres. Por otro lado, este tipo de actividades son consideradas de mal gusto por muchos hombres gays de clases medias altas que ven en estos comportamientos una forma de rebajamiento moral, por ello, el discurso del decoro y las buenas costumbres adquiere sentido para estos grupos sociales que legitiman la existencia de este tipo de controles.

El tema del clasismo no sólo se evidencia en estos lugares públicos, sino que también se vuelve determinante en otros espacios privados donde el consumo forma parte del comportamiento de la población gay. Quienes poseen mayores niveles de consumo pueden reunirse y socializar en bares o discotecas destinados para ese sector. Si bien existe un número interesante de estos sitios en las zonas regeneradas de la ciudad y fuera de ellas, estos no siempre están disponibles para toda la población gay ya sea por su costo o por la manera en que se han manejado las restricciones de acuerdo a la llamada “reserva del derecho de admisión”.

Con respecto a cómo la clase se vuelve un elemento importante que ayuda a entender el problema de la homofobia de manera diferenciada en espacios de socialización privada, resulta interesante la lectura de uno de mis informantes que es propietario de un bar y una discoteca destinada para un sector medio alto en la ciudad:

²⁵ Ligar es una palabra que se utiliza dentro de los grupos gays para describir el acto de un encuentro casual con alguien en un determinado sitio. Por lo general el ligue incluye un coqueteo erótico que sirve para engancharse con otro hombre.

Tal vez yo creo que en nuestra discoteca no hemos tenido problemas con el tema de la homofobia porque nos manejamos en otro nivel social. Tal vez si nuestro lugar fuera un sitio donde van travestis o gente desagradable que no sabe comportarse sería otra cosa. La verdad es que para que una persona entre a nuestra discoteca tiene que verse bien, bien en el sentido de que esté arreglada y no tenga una apariencia desagradable. (Jn1, entrevista, 2011).

La clase y la estética se vuelven indispensables en estos espacios. Para no ser blanco de ataques homofóbicos se requiere no ser travesti. De igual modo, se aprecia una manera de escabullir la clase con el hecho de la apariencia agradable o desagradable. El mantener una apariencia ajustada a cánones dominantes de belleza establecidos para los hombres como por ejemplo, vestir a la moda y poseer un cuerpo atlético definido se vuelve un requisito indispensable en lugares como estos. Parece ser además, que existe una asociación directa con el hecho de ser travesti y pertenecer a un grupo social indeseable que se asume genera con mayor fuerza la homofobia.

A fin de extraer mayores datos de cómo la clase se convierte en un factor determinante al momento de producirse la homofobia, visité una discoteca de ambiente destinada para un grupo social de nivel medio y medio alto. El ingreso de cada persona es calificado de acuerdo a cómo se esté vestido. En la puerta de ingreso están los propietarios del lugar que verifican que la persona que entra, posea características de buen gusto al vestir, además se miran muy detenidamente los comportamientos para cuidar que no se salgan de ciertos parámetros como por ejemplo, no ser demasiado escandaloso y afeminado. Si bien hay algunas personas travestidas, estas forman parte de un selecto grupo de amistades de los propietarios quienes realizan shows y forman parte de un equipo de trabajo. En general el ingreso de personas transgéneros está prohibido en estos sitios. Adentro de la discoteca, la música es completamente en inglés o francés. El género electrónico es el que más se destaca. Los ritmos tropicales o la música en idioma español no suenan en este lugar. Cuando pregunté porque no ponían este tipo de música, la respuesta es que eso lo escuchan los cholos y las locas de barrio. La forma de bailar de los asistentes es moderada, sus movimientos no se salen de un aparente comportamiento masculino, cada paso parece ser que es muy bien observado por los asistentes que se encuentran sentados o de pie alrededor de la pista de baile.

En esta breve descripción se conjugan varios aspectos interrelacionados con la reproducción de la masculinidad hegemónica y su despliegue. Además del tema clase, hay una conexión directa con el racial ya que la música anglosajona implica

una forma de deshacerse de aquellos productos culturales musicales asociados a los cholos y marginales. Cuando vuelvo la mirada a lo que implica para un gay de clase media alta que disfruta de privilegios como el poder asistir a discotecas donde se toma muy en cuenta la apariencia física y el nivel social, constato cómo las opresiones múltiples por motivos de raza, clase y género de las que habla el feminismo negro (Collins, 1990) tienen cabida dentro de estos espacios.

El interés por experimentar un blanqueamiento por parte de muchos hombres gays se aprecia en la estética que se vende en las páginas de internet. La raza juega un papel determinante para ubicar a los sujetos en jerarquías que también estilizan el cuerpo masculino para adaptarlo a un modelo dominante. Las mismas páginas gays de nuestro país, promocionan la idea de un hombre latino blanqueado o bronceado y de cuerpo atlético. Lo negro tiene cabida en estos espacios publicitarios de manera exotizada e hipersexualizada, mientras que lo indígena no es mostrado.

Estos productos culturales que se han extendido hacia diversos estratos sociales, son asimilados por muchos hombres gays que ven en la estética corporal maneras de borrar rasgos étnicos considerados inferiores. El trabajo de María Elvira Díaz con hombres homosexuales negros de Colombia y Brasil es un importante estudio que nos ayuda a comprender como “el refinamiento, la belleza, la moda y el cuidado del cuerpo son herramientas a partir de las cuales se crean nuevas hegemonías, edifican valores sujetos al mercado capitalista y reproducen relaciones sociales de desigualdad” (Díaz, 2006: 287,88).

En el caso de Guayaquil, lo cholo, es un rótulo que se impuso desde mediados del siglo XIX a los descendientes de indígenas de las antiguas culturas prehispánicas de la Costa del Ecuador (Álvarez, 1999: 16). El indígena es visto como la identidad negativa, por ello “no es casual que para muchos sectores el término cholo esté cargado de prejuicios y estereotipos y en la jerga cotidiana se lo emplee como impropio” (Álvarez, 1999: 19). Sin embargo, lo cholo también ha devenido en un insulto que incorpora aspectos de clase. Lo cholo no sólo es la pertenencia a un grupo étnico que habita en nuestras costas, sino que además tiene que ver con el hecho de no pertenecer a una clase privilegiada. Lo cholo es actualmente tener un supuesto mal gusto para vestirse, la música popular, el folklor, las comidas típicas, el consumo de artículos considerados de poco valor, o tal vez de mayor valor pero considerados llamativos o vistosos etc. Es decir, lo racial se articula claramente con la clase para construir este conjunto de saberes que producen exclusión.

Los gays no están libres de las distintas formas de exclusión por motivos de raza. En este sentido, traigo a colación un extracto de la narrativa de Lemebel que encaja muy bien en el asunto racial. En su escrito *Crónicas de New York* de su libro *Loco afán*, él se burla sarcásticamente de la supuesta meca de lo gay: el Bar Stonewall. Describe aquel lugar que se ha constituido en un símbolo de la lucha del movimiento gay anglosajón desde que se produjera la revuelta en el año 1969. Habla de los hombres blancos, musculosos e hipermasculinos que transitan por este sitio y menciona que a él ni lo miran por ser una “loca indiecita” (Lemebel, 2009: 94).

Estas formas de exclusión y racismo también se evidencian en las apreciaciones que se hacen dentro de lo gay en nuestro contexto. La loca²⁶chola es catalogada por algunos hombres gays pudientes como aquella que no sabe vestirse bien, la que tiene rasgos indígenas, la fea, la inculta, la peluquera, la marginal. El gay de clase alta que sabe usar su posición económica como herramienta de poder es el regio, el fino, el educado, el señor, el hombre refinado, profesional.

La homofobia va ser en este caso un mecanismo de opresión diferenciado. Quienes disfrutan de los privilegios de su clase no son catalogados con el insulto que muchas veces he escuchado en la calle hacia algún homosexual, “maricón cholo”. Las locas cholitas son consideradas por los hombres gays de clases medias altas como aquellas que hacen quedar mal a la comunidad, por cuanto no saben comportarse adecuadamente en los lugares donde van, y que por ese motivo, la sociedad hace generalizaciones negativas hacia todos los gays.

Ahora bien, estas intersecciones entre clase y raza que producen formas de segregación concreta, se combinan con el tema de género y sexualidad dentro del colectivo gay. En la siguiente parte mostraré este otro tipo de jerarquizaciones en relación a las formas de asumir la masculinidad y la feminidad.

²⁶ En la parte correspondiente a la asumición de otras categorías de género desagregaré los significados de la palabra loca.

Performatividades de género: locas y gays

La loca y el ‘gay apolíneo’ son categorías distintas pero no contrapuestas, en todo gay hay una loca que se desviste frente al espejo, privadamente. (Lemebel, 2000).

Las distintas apreciaciones en cuanto a cómo se entiende el hecho de ser gay en Guayaquil varían notablemente de acuerdo a la clase social. Para los hombres pertenecientes a estratos medios y medios altos el ser gay es un estilo de vida que no debe desvincularse de la masculinidad y que debe desplegarse bajo criterios básicos de respeto al orden moral que rige en la sociedad. El “mariconear” y “fuertear”²⁷ es admitido dentro de estos grupos sociales sólo en espacios determinados, como por ejemplo en sus círculos de amistades.

Por otra parte, entre los grupos de jóvenes homosexuales de clases medias bajas y populares los apelativos loca y maricón son formas de identificaciones muy comunes y de uso frecuente entre estas comunidades. La loca y el maricón se presentan de manera abierta y sin tapujos ante la sociedad, el closet no tiene cabida para ellos, sus identidades ponen en “cuestión el sexista, simplista y binario modelo de género” (Guasch, 2006: 126). La entrada abrupta y desestabilizadora de la loca y el maricón provoca el desencanto de los machos y los enfrenta a la homofobia violenta.

La loca y el gay pueden converger al mismo tiempo como indica Lemebel, sin embargo, al momento de mirar lo que ocurre en espacios determinados donde la sanción a la loca es virulenta, nos damos cuenta de cómo el género se convierte en una categoría de exclusión.

Las formas en cómo algunos sujetos subvierten las reglas de la performatividad del género puede resultar desestabilizadora para quienes ven en la femineidad de la loca un atentado contra la masculinidad hegemónica. Cabe recalcar que las locas no son sujetos que actúen de manera deliberada por el simple hecho de llamar la atención como opinaron algunos gays a los que entrevisté, sus actuaciones no son voluntaristas como bien lo indica Butler:

La performatividad no es ni libre juego ni autorepresentación teatral; ni puede asimilarse sencillamente con la noción de *performance* en el sentido de realización. (Butler, 2002: 145).

²⁷ Mariconear y fuertear son formas determinadas de comportamiento en el que se exagera la femineidad, lo cual tiene una relación muy directa con el *camp* que es asumido como una teatralidad de lo femineo en la cultura anglosajona.

El discurso homofóbico que se manifiesta en Guayaquil por sus principales representantes, puede ser acogido sin ningún cuestionamiento por algunos gays de clases medias altas que desaprueban las manifestaciones abiertas de feminidad de las locas. A este respecto, resulta interesante analizar el siguiente testimonio de un informante que sostiene una postura de rechazo hacia quienes se presentan de esta forma:

Para mí siendo gay, ver que un hombre gay salga con un boa roja enroscada y que viene a caminar, es digno de caerle a patadas, es mi forma de pensar y no lo puedo cambiar y no porque me hayan inculcado que eso es malo... Pero un gay, yo hombre siendo hombre me gustan los hombres, lo reconozco públicamente y no me avergüenzo pero de allí a que trate de hacer ridiculeces por ser gay me parece estúpido. Para mí es una falta de respeto hacia el resto y no porque sea gay deba ser exagerado, sino como te dije, si una mujer va con una minifalda que le tapa la raya de la nalga y un escote que muestra media teta esta faltándole a la moral también o un hombre que hable exageradamente con expresiones burdas y vulgares. Yo respeto todo porque también soy gay y tengo mis amaneramientos que no los puedo ocultar porque son parte de mí, pero de ahí a ser exagerado y forzar a que todo el mundo me acepte por ser gay pienso yo que estoy haciendo un papel de ridículo, que no tengo porque decirle a todo el mundo cual es mi preferencia sexual, o sea sinceramente yo soy así aquí y en la China y simple y llanamente me comporto como me he comportado toda la vida aquí y en la China, no tengo porque obligar a nadie que me acepte o me rechaze y no porque esté rompiendo de repente lo que moralmente es aceptado en Ecuador, el hombre tiene que ser así, la mujer tiene que ser así.. No es por eso, sino que yo no tengo porque transmitir y comunicarle a todo el mundo que es lo que yo soy, es mi vida, que se enteren o que sepan los que me interesan, el resto la verdad no tengo porque decirlo y cualquier cosa que yo reciba del prójimo la estoy provocando yo mismo, es mi forma de pensar, de repente algunos gays no estarán de acuerdo conmigo pero lo siento. (Ti1, entrevista, 2011).

Hay varios elementos que se desprenden de este testimonio. Por un lado está el rechazo hacia las formas visibles de afeminamiento que un gay pudiera demostrar en público y por otra parte, un discurso de autonormalización sobre su experiencia sexual. La homofobia interiorizada de este informante le conducen a rechazar a quienes él considera que son exagerados en mostrar su condición gay. Los discursos homofóbicos provenientes de distintas instituciones sociales y en este caso de élites políticas pueden ser asumidos sin ningún cuestionamiento por algunos gays. Con respecto al por qué muchos gays asumen este tipo de rechazo homofóbico entre sus pares, Borrillo explica:

En una sociedad en la que los ideales sexuales y afectivos están conformados sobre la base de la superioridad psíquica y cultural de la heterosexualidad, parece difícil eludir los conflictos interiores resultantes de una falta de adecuación a tales valores. Además, los gays y lesbianas crecen en un entorno que muestra ampliamente su hostilidad homosexual (Borrillo, 2001: 108).

Los discursos normalizadores que ubican a la homosexualidad como una práctica anormal atraviesan la subjetividad de algunos individuos gays que se adscriben a los mismos. Más allá del rechazo a la homosexualidad como práctica, hay una prevalencia de ideas dominantes en cuanto a la masculinidad y la feminidad como constructos binarios correspondientes a cada sexo de manera categórica. Estos criterios también influyen en el pensamiento de muchos hombres gays que consideran la performatividad del género como algo que un sujeto lo expresa cuando quiere como si se tratase de un disfraz o una pantomima:

Tú expresas tu lado femenino a tu manera, como te dije al inicio, hay el momento y el lugar, no vas a ponerte los brillos, las plumas y luego te vas a pasear por el Policentro, o sea tienes que darte cuenta que también hay personas que no tienen todavía el criterio formado y al tú dar ese tipo de expresión pública estas produciendo una influencia que puede confundir. Ahora si estas en una discoteca y quieres ponerte las plumas y estás en el lugar adecuado, bueno eso es problema tuyo, yo no estoy de acuerdo con eso pero también depende del criterio personal de cada uno, y yo veo al menos que en el ámbito gay hay bastante gente que quiere llamar la atención de cualquier manera y lo hace mediante vestimentas, actitudes, comportamientos que a veces no considero del todo correcto. (L1, entrevista, 2011).

La feminidad como una construcción genérica que puede ir acompañada de cánones estéticos que contradicen lo que se asume como lo establecido para un hombre masculino, resulta compleja para este informante que considera que este tipo de actos puede “confundir” a quienes se aprecia como gente “normal” cuyo sexo y género resultarían en una aparente conexión adecuada. Con respecto a esto, cabe señalar que las categorías hombre/mujer, masculino/femenino resultan maleables al momento de hacer definiciones alineadas. Un hombre puede poseer una performatividad del género femenina como bien lo explica Butler:

Se puede hablar de un ‘hombre’ con un atributo masculino y entender ese atributo como un rasgo feliz pero accidental de ese hombre, entonces también se puede hablar de un ‘hombre’ con un atributo femenino, cualquiera que éste sea, aunque se continúe sosteniendo la integridad del género (Butler, 2007: 83).

Esta supuesta incoherencia del género que deberían desempeñar los hombres es lo que provoca el rechazo de quienes sienten amenazada su masculinidad. La manifestación pública de la loca que “se presenta sin tabúes y ambages en su comportamiento y habla, y puede ser identificada fácilmente como una persona con una corporalidad disidente que contradice el género al que debería pertenecer, en este caso el masculino” (Sancho, 2011: 101), genera la inconformidad y el descontento de los hombres gays que prefieren mantener su masculinidad impoluta.

El carácter performativo del género de quienes no reiteran al pie de la letra los preconceptos definidos para la masculinidad, constituye un desafío permanente para los hombres que se adhieren a los privilegios que les otorga la masculinidad. La homofobia opera como un dispositivo eficaz que conduce a los mismos hombres gays a interiorizar este discurso y expresarlo hacia quienes consideran que no hacen lo correcto. El afeminamiento convierte a un individuo en víctima de energías punitivas y violencia homofóbica permanente (Sedgwick, 1998).

Locas y fuertes: fugas y resistencias

Regresando al espacio público y concretamente al Malecón Simón Bolívar, quiero analizar las formas en que las subversiones del género normativo que provocan las locas puede implicar formas específicas de fugarse de estas prácticas normalizadoras y al mismo tiempo constituir un acto desestabilizador y de resistencia.

Hallar una genealogía cercana a cómo se introdujo la palabra loca dentro de las comunidades homosexuales constituye un ejercicio importante. La patologización de la homosexualidad en el siglo XIX y la asociación de la figura del homosexual con la locura y la enfermedad mental, probablemente devino en un conjunto de saberes sobre el sujeto homosexual. En un intento por reconstruir esta palabra, averigüé a algunos activistas gays de mucha trayectoria por qué se había incorporado entre muchos de ellos la palabra loca. La respuesta fue muy interesante y haya una conexión directa con la historia de la homosexualidad hecha por la clínica médica:

Verás, hace mucho tiempo cuando todavía la homosexualidad era penalizada en el país, uno cuando se encontraba con alguna amiguita que también era gay, le decíamos: Tú también estás mal de la cabeza ñaña. Quizás yo creo que por eso, como siempre nos han enseñado que el ser homosexual es algo malo, que estás enfermo, es por eso creo yo que empezamos a llamarnos todas locas de arriba para abajo (C11, entrevista, 2011).

Tal vez este intento de reconstruir los significados implícitos en esta palabra no sean suficientes, sin embargo, me da la pauta para reconocer cómo la subversión del género normativo por parte de las locas, es una forma de resistencia a los discursos normalizadores de la homosexualidad. La imagen de la loca con su respectivo afeminamiento se vuelve a reconstruir en otras denominaciones como “la fuerte” que tienen lugar en el contexto local de las comunidades homosexuales de Guayaquil. Ser una loca fuerte se relaciona con rebasar los límites permitidos para el afeminamiento dentro de un sistema sancionador del género, además aquí tienen cabida otras categorías como la clase y la raza ya que lo fuerte:

...rebase con lo que está aceptado dentro del modelo simple de un gay afeminado, en lo fuerte se interseca el tema de la clase social y la raza. Las ‘fuertes’ no pueden proyectarse como un prototipo de gay afeminado de clase media o alta, que se viste de modo elegante, con ropas femeninas de marcas reconocidas y accesorios costosos, de igual manera tampoco encajan en un modelo racial de latino blanqueado. (Sancho, 2011: 102)

Estas formas de crear nuevos lenguajes y significados dentro de los grupos subalternos, es un mecanismo de resistencia a la normalización. Mientras que para los gays de clases medias altas les resulta más fácil pasar por hombres masculinos adheridos a un orden sexual y moral que se impone en la ciudad, ‘las fuertes’ irrumpen y generan una desestabilización de lo que se espera para el género. En este sentido, coincido plenamente con Didier Eribon cuando menciona lo siguiente con respecto a la actuación de la loca:

El humor de la loca y el *camp* pueden describirse, ciertamente, como otras tantas estrategias de resistencia o de reapropiación de la acusación de afeminamiento, pero expresan sobre todo la creatividad, la inventiva de una cultura minoritaria, y asimismo la menra en que dicha cultura es, gracias a esa forma de ironía, la mejor crítica de sí misma y de las otras (2001: 130).

Para muchos gays es importante verse, parecer y actuar como un verdadero hombre, ya que la desaprobación que el sistema heteronormativo impone a la feminidad de los hombres genera que haya quienes deseen huir de esas sanciones. El mecanismo de hacer un *performance* de la masculinidad para muchos gays es es ‘equivalente a ponerse una coraza para protegerse de los ataques homofóbicos’ como lo mencionó uno de mis informantes cuyo género denota feminidad.

Si bien los hombres gays que prefieren conformarse a la masculinidad también están en una posición subalterna frente a los hombres heterosexuales, sus actuaciones conscientes de adscripción a la masculinidad hegemónica los hacen disfrutar de privilegios que jamás tendría una loca en la escala de jerarquías de la masculinidad. La trayectoria de un individuo por lo femenino lo convierte en un ser subalterno, aquí hay una conexión directa entre misoginia y homofobia al momento de excluir a los maricones y a las locas.

Por otro lado, en estos juegos de asimilación y resistencia que se dan hacia la masculinidad hegemónica, se debe tener en cuenta que mediante la construcción de categorías locales como la loca fuerte dan cuenta de un espectro mucho más sutil y no binario del género y la sexualidad. La reapropiación de estas palabras por parte de algunos hombres afeminados, logra capturar muchos más matices que deconstruyen en cierta medida las oposiciones binarias de la masculinidad hegemónica y subordinada. La loca no está presente únicamente en las clases populares, es posible encontrar dentro de los grupos de hombres de clases medias a muchos que se escapan de las adscripciones a la masculinidad dominante, en este sentido, la fluidez de la feminidad y la masculinidad que transita por los cuerpos sexuados de hombres distintos nos ayuda a evidenciar la maleabilidad permanente del género.

La violencia homofóbica que experimentan las locas fuertes en distintos espacios se debe en buena parte a que “estos representan la imagen en contra de la cual se construyen gays normativos” (Coll-Planas, 2010: 128). La homofobia trasciende al simple hecho de ser gay, se vincula como lo he tratado en este capítulo, a aspectos que se encuentran imbricados como la clase, la raza y el género. La discriminación y exclusión van a fluir de manera distinta aún dentro de los cuerpos disidentes.

Conclusiones

En este capítulo he mostrado como influyen las intersecciones entre género, clase y raza en las formas de construir y representar identidades en los universos homosexuales de Guayaquil. Un aspecto que he considerado fundamental en esta parte, aunque no lo haya explicitado ampliamente, es el hecho de que la hegemonía de la masculinidad no es un asunto vertical que se produce desde una fuente particular, que en este caso serían los discursos políticos traducidos en normativas higienistas en la ciudad. La masculinidad hegemónica también se sustenta bajo consensos que pueden hacerlos los mismos hombres gays.

Las múltiples exclusiones que enfrentan algunos varones homosexuales responden a un entramado complejo de jerarquías sociales que se han formado a lo largo de la historia en las distintas sociedades. La lucha por la justicia social, el racismo, la misoginia y la homofobia son procesos que se han venido ejerciendo de manera separada por cada grupo afectado, sin embargo, las transformaciones políticas, sociales y culturales han generado que se revisen las maneras en que los movimientos sociales asumen estas luchas.

La lucha por el reconocimiento de la diversidad sexual y de género en nuestro país se la podría considerar relativamente reciente. Si bien es cierto la despenalización de la homosexualidad en el año 1997 constituyó un punto de partida crucial que generó posteriores avances en cuanto a reconocimiento de derechos y el ejercicio de una ciudadanía enmarcada dentro del Estado liberal, es prioritario no caer en los esquemas de asimilación y normalización que este mismo Estado pretende imponer a quienes hemos permanecido en una condición marginal en cuanto a reconocimiento pleno de nuestros derechos.

Ciertos grupos LGBT que luchan por el reconocimiento de la diversidad sexual han asumido un discurso político con una agenda muchas veces dissociada de los temas de clase y raza. Tener en cuenta cómo las formas de exclusión pueden generarse en los mismos grupos marginados, constituye una pauta para avanzar en la ampliación de nuevas propuestas mayormente inclusivas para la población LGBT. La experiencia de los movimientos gays hegemónicos de países desarrollados da cuenta de que estas prácticas conducen a una crisis inevitable, y pone de manifiesto la incapacidad de responder a las formas de dominación y post colonización de los grupos subalternos.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

El trabajo etnográfico realizado con distintos actores y en escenarios de disputa diversos como los espacios públicos intervenidos por la regeneración urbana, ha sido útil para rastrear algunos aspectos acerca de cómo la homofobia y la exclusión acontecen de manera diferenciada en una ciudad que se presenta transformada urbanísticamente. El argumento de este trabajo da cuenta de cómo las políticas públicas de mejoramiento urbanístico de la ciudad han generado a través de las ordenanzas municipales que privilegian el decoro y las buenas costumbres formas de exclusión concreta de la población gay.

Mediante un análisis de los discursos que se centran en la defensa de la guayaquileñidad en el marco de la regeneración urbana, he puesto de manifiesto que este discurso está matizado por valores que se adscriben a un tipo particular de masculinidad hegemónica que ha sido representada por las élites políticas de la ciudad. Estos discursos de poder son consensuados por la mayoría de la población, sin embargo, los grupos considerados subordinados que en este caso son los hombres gays también reciben este discurso de manera diferenciada y lo reproducen en sus comunidades.

Mi interés ha sido mirar el carácter selectivo que tienen estas políticas de regeneración urbana en función de la clase y raza. No todos los gays que habitan en la ciudad se ven afectados por las prácticas de exclusión que se producen en determinados espacios públicos como el Malecón Simón Bolívar, existen quienes ni siquiera ven en estos sitios un lugar propicio para el esparcimiento por cuanto se ha asociado que estas obras fueron destinadas para que el pueblo y las clases populares los aprovechen.

He intentado desarrollar un enfoque teórico que de cuenta de cómo las intersecciones entre clase, raza y género actúan en estos escenarios públicos donde se regulan los comportamientos. La sexualidad disidente es una categoría fundamental para entender las maneras en que la homofobia actúa sobre cuerpos distintos, cuyas performatividades de género subvierten estos escenarios disciplinadores.

El tratamiento de la masculinidad hegemónica no se lo ha realizado de manera ahistórica, sino que se ha centrado en sujetos concretos que se presentan a sí mismos como portavoces de ella. La clase política gobernante de la ciudad de Guayaquil ha constituido durante casi veinte años un modelo de representación de lo que se entiende como el hombre guayaquileño que despliega valores específicos que lo caracterizan. A través de varios discursos pronunciados por el principal representante del gobierno

local, se ha recurrido a ciertos artefactos políticos que buscan revalorizar la identidad cultural guayaquileña. El matiz de estos discursos ha sido el reflejar a un sujeto homogéneo: hombre, masculino y heterosexual que ejerce ciertos valores considerados intrínsecos a su identidad.

Los discursos políticos también construyen realidades concretas que en este caso se evidencian en el privilegio de la renovación del espacio urbano donde transcurre la vida cotidiana de la ciudadanía. El proceso de regeneración urbana trajo consigo no sólo la remodelación de la infraestructura física de la ciudad, sino la implementación de normativas específicas de control sobre los sujetos que deberían adaptarse a este naciente escenario urbanístico.

Es justamente este renovado espacio urbano el que me proveyó del material necesario para describir etnográficamente cuatro aspectos centrales que se han expuesto en esta tesis: Los discursos políticos que privilegian la masculinidad hegemónica heterosexual en los espacios públicos intervenidos por la regeneración urbana, la materialización de estos discursos mediante normativas que buscan sostener el decoro y las buenas costumbres, la homofobia como mecanismo concreto de exclusión en los sitios regenerados y las reproducciones de estos discursos al interior de ciertos grupos de hombres gays. El estudio del género como un instrumento de relaciones de poder, me dio la pauta para desentrañar cómo se conjugan los discursos sobre masculinidades con la exclusión y la homofobia manifestada hacia quienes disienten del orden heteronormativo.

El primer eje de análisis mostró cómo las masculinidades representadas por hombres de ciertas clases políticas que se adscriben a la heterosexualidad obligatoria, repercuten en las formas cómo se asume el hecho de ser hombre y masculino en un determinado contexto y sociedad. El pasado histórico de Guayaquil ha sido representado frecuentemente por algunos miembros de las élites políticas y económicas, como una muestra de heroicidad y valentía masculina desplegada desde los tiempos prehispánicos. Este aspecto que se esbozó brevemente, requeriría de un análisis genealógico más profundo desde la historia y la antropología, no obstante, hacer este acercamiento me permitió comprender la conexión existente entre los discursos patriarcales que han sobresalido a través del tiempo en la ciudad.

El vínculo de estos discursos conjuntamente con la puesta en marcha de normativas que acentúan el sostenimiento del decoro y las buenas costumbres en el espacio urbano, fue el segundo aspecto que se enfatizó en este trabajo. De manera

puntual se desagregaron los significados y las implicaciones que tiene el mantener dentro de las leyes, expresiones decimonónicas que expresan un apego a una forma de moral conservadora. En este sentido, fue importante mirar cómo el decoro y las buenas costumbres se relacionan directamente con un tipo particular de masculinidad heterosexual notoria en los discursos políticos del alcalde y las formas en que adquieren concreción estos dos aspectos a través de la censura que se impone a ciertos sujetos que desobedecen estas disposiciones.

El estudio de las sexualidades disidentes expresadas por varones gays no adscritos a la masculinidad hegemónica, fue el tercer eje para comprender cómo la masculinidad hegemónica es desafiada permanentemente en el escenario urbano local de una ciudad que aspira a mantener el carácter impoluto de la heterosexualidad. La integridad de la masculinidad de los varones se ve cuestionada cuando hombres gays visiblemente afeminados irrumpen con su presencia en los espacios públicos regenerados de la ciudad, ellos se convierten así en disidentes del orden sexual y de género que se privilegia y se desea mantener en lugares como el Malecón Simón Bolívar, catalogado como el lugar turístico más importante de la ciudad durante los últimos diez años.

Dentro del campo de la disidencia sexual, fue importante evidenciar a la homofobia como una práctica de discriminación y exclusión dirigida a hombres cuyas identidades rotuladas bajo la figura de “la loca” se entrecruzan con categorías de clase y raza. Se remarcaron categorías de clase y raza al mostrar que la homofobia en los espacios regenerados se dirige a personas que provienen en su mayoría de sectores populares. En este sentido, las performatividades de género diversas de las “locas y fuertes” se ven abyectizadas por estas otras categorías.

La homofobia como dispositivo de poder imperante traspasa las barreras del espacio público. Los sujetos que pueden fugarse (Judd: 2003) de los ataques homofóbicos en los lugares públicos no siempre lo logran en sus espacios privados. Esto conllevó exponer un cuarto aspecto que analizó cómo el poder que ejerce el discurso masculino local no siempre afecta a todos los varones homosexuales por igual, ya que los cruces entre clase, raza, género y sexualidad muestran que hay sujetos capaces de evadir la exclusión por su posición privilegiada en alguna de estas categorías. Así mismo, los discursos clasistas, racistas y homofóbicos también se asimilan y reproducen en la población de hombres gays discriminados. Los discursos de

masculinidades se disputan y reconstruyen en estas poblaciones que no cuestionan su carácter excluyente.

La hegemonía masculina no funciona como un dispositivo binario que oprime otras masculinidades. En este caso, he intentado esbozar cómo este tipo de masculinidad se conjuga con categorías de clase y raza; y, al mismo tiempo se rearticulan en la población gay. Por ello, la opresión adquiere mayor complejidad al interponerse estas categorías sobre los cuerpos de varones que disienten de la masculinidad dominante.

El contar con dos escenarios de disputa en esta investigación como el espacio público y el privado, volvió compleja la tarea de desagregar a profundidad las distintas maneras en que la homofobia adquiere sentido en cada individuo. La observación participante en los espacios públicos regenerados, fue fundamental para descubrir varios de los hallazgos que se han expuesto a lo largo de esta tesis. Es necesario anotar que este trabajo constituye un primer acercamiento investigativo a este tema en particular, por ende, es relevante anotar que estudiar a élites políticas que mantienen una hegemonía consensuada con la ciudadanía resulta complejo, considerando que el grupo de disidentes sexuales es presentado aún como una minoría en términos de cantidad.

Por otra parte, evidenciar cómo lo masculino dentro de un sistema heteropatriarcal continúa siendo la norma básica encumbrada por la cual se rigen quienes sostienen el poder político, da cuenta de que esto no es un fenómeno exclusivo de Guayaquil en el actual contexto social y político que vive el país. Si bien esta tesis no abordó el tema de las masculinidades y política como tal en un sentido estricto, si es pertinente enunciar que el discurso masculino machista prevalece en el actual gobierno del país. Las ideologías políticas progresistas o conservadoras que manifiestan muchos gobernantes no están absueltas de discursos y prácticas homofóbicas, por ello valdría la pena adentrarse en un estudio más profundo que analice estas manifestaciones en el actual gobierno nacional y concretamente en su máxima figura.

Como todo trabajo de investigación, esta tesis posee sus limitaciones. Adentrarme en el estudio de las masculinidades hegemónicas y la relación entre discurso, homofobia y exclusión debió incluir una mayor profundización sobre el *performance* masculino del principal personero municipal y una entrevista personal, sin embargo, como lo mencioné anteriormente, este trabajo se situó en tres lugares que debieron ser analizados de manera interconectada.

Finalmente, quiero mencionar que no es una tarea sencilla el adentrarse en un estudio desde una posición nativa. Realizar una separación entre lo que implica un

trabajo activista y académico, es un desafío que debí enfrentar para no caer en apasionamientos desmesurados con respecto al hecho de ser afectado por la homofobia y el machismo patriarcal. Esta tesis logra aproximarse a ese espacio de afectación directa que convierte en precaria la vida de quienes como yo, hemos disentido del sistema heteronormativo. Así mismo, he mostrado que la clave para desbaratar los discursos y prácticas homofóbicas no está en la constante confrontación, sino en la resistencia que cada vida realiza ante la hiriente heteronormatividad. Se ha dejado claro también que la hegemonía masculina no es un hecho unidireccional, sino que hay una segmentación de este poder en diversos espacios sociales desde donde también se puede ejercer el control o la resistencia.

Los lugares comunes de afectación que tienen los discursos heteronormativos radican en su poder normalizador del género y la sexualidad de quienes no estamos adscritos a los mismos. La masculinidad hegemónica otorga privilegios como el reconocimiento social a un hombre por parte de sus pares, evita el que sean sancionados o desprestigiados, los exime de la subordinación por representar un *performance* de género dominante.

Investigar otras múltiples formas de exclusión y homofobia que sufren en sus espacios privados las mismas personas que fueron parte fundamental en este trabajo, es una tarea que quedaría pendiente. Mientras, la resistencia a la normalización binarista de las múltiples diversidades sexo genéricas, constituye hasta el momento una estrategia válida para hacer frente a la heteronormatividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Silvia (2002). "Lo cholo y lo indígena en la identidad guayaquileña". En *Identidad regional costeña y guayaquileña*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas.
- Amnistía Internacional (2001). *Crímenes de odio, conspiración de silencio. Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*. Madrid: EDAI.
- Andrade, Xavier (2006). "Más ciudad, menos ciudadanía: renovación urbana y aniquilación del espacio público en Guayaquil". *Revista Ecuador Debate* N° 68: Pp. 161-198.
- Andrade, Xavier (2001). "Homosocialidad, Disciplina y Venganza". En *Masculinidades en Ecuador*, Xavier Andrade y Gioconda Herrera (eds). Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Andrade, Xavier (2000). "Medios, imágenes y los significados políticos de machismo". *Revista Ecuador Debate* N° 49: Pp. 139-164.
- Austin, John (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. España: Paidós.
- Benavides, Hugo (2006). "La representación del pasado sexual en Guayaquil: historizando los enchaquirados". *Revista Íconos* N° 24. Pp. 145-160.
- Borrillo, Daniel (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Bustamante Tejada, Walter Alonso (2004). *Invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología sobre los discursos de la homosexualidad*. Medellín: La Carreta Editores.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós Argentina.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Editorial Paidós Argentina.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Editorial Paidós Argentina.
- Butler, Judith (2002). "Críticamente subversiva". En *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*, Rafael Mérida Jiménez (Ed.): Pp. 55-81. Barcelona: Icaria.
- Cadena, Marisol De La (1997). *La decencia y el respeto: raza y etnicidad entre los intelectuales y las mestizas cuzqueñas*. Lima: IEP.
- Cadena, Marisol De La (2000). "La decencia en el Cusco de los años 20: la cuna de los indigenistas". En *El hechizo de las imágenes: estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, Narda Henríquez (Comp.): Pp. 249-314. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Capel, Horacio (2008). "Los problemas de las Ciudades, Urbs, Civitas y Polis". *Revista Ciudad Positiva, aquí Guayaquil* N° 2. Pp. 12-13.
- Carrión, Fernando (2007). "Espacio público: punto de partida para la alteridad". En *Espacios Públicos y construcción social: hacia un ejercicio de ciudadanía*, Olga Segovia (ed.): Pp. 79-97. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Connell, R.W (2003). *Masculinidades*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Coll-Planas, Gerard (2010). *La voluntad y el deseo. La construcción del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans*. Barcelona: Editorial EGALES.
- Comisión de la Verdad (2010). "Homofobia y transfobia: violencia y discriminación contra el colectivo LGBTI en la década de 1990 y 2000". En *Informe de la Comisión de la Verdad*, Tomo 1 parte 4: Pp. 292-308. Quito, Ecuador.
- Córdova, David (2005). *Teoría queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Barcelona: Editorial EGALES.

- De Lauretis, Teresa (1989). "La tecnología del género". Disponible en: http://www.laranyacreacio.net/paginaweb/Tecnologias_del_Genero.pdf, visitado mayo 15 del 2011.
- Díaz, María Elvira (2006). "Jerarquías y resistencias: raza, género y clase en universos homosexuales". En *De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina*, Mara Viveros, Claudia Mora y Manuel Rodríguez (Comps.): Pp. 283-305. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales.
- Donoso Pareja, Miguel y Willington Paredes Ramírez (2006). *Identidad guayaquileña*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas (AHG).
- Eribon, Didier (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
- Foucault, Michel (2009) [1977]. *Historia de la sexualidad. Tomo I La voluntad del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (2008). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michael (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Fuller, Norma (2001). *Masculinidades: Cambios y Permanencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gilmore, David (1994). "La Excelencia en la Actuación". En *Hacerse Hombre: Concepciones Culturales de la Masculinidad*. Madrid: Paidós.
- Gómez Centurión, Pedro (2005). "PSC con vínculos en fundaciones". *El Universo*, agosto 22, El Gran Guayaquil.
- Gil Hernández, Franklin (2008). "Racismo, homofobia y sexismo: reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad". En *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Wade Peter (Comp.): Pp. 485-512. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle y Universidad de Rio de Janeiro.
- Guasch, Oscar (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Editorial Leartes.
- Guasch, Oscar (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays: los varones en perspectiva de género*. Barcelona: Bellaterra.
- Gutmann, Matthew (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho ni mandilón*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Gutmann, Matthew (1997). "Los verdaderos machos mexicanos nacen para morir". En *Masculinidad/es. Poder y crisis* Teresa Valdés y José Olavarría (eds.): Pp. 153-155. Ediciones de las Mujeres N° 24. Santiago de Chile, ISIS Internacional / FLACSO-Chile.
- Halberstam, Judith (2008). *Masculinidad femenina*. Barcelona: Madrid: Egales
- Halperin, David (2007). *San Foucault: para una hagiografía gay*. Buenos Aires: Ediciones Literales: El Cuenco de Plata (Edelp).
- Hill Collins, Patricia (1990). "Black Feminist Thought in the Matrix of Domination" (resumen y extractos). En *Patricia Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, Patricia Hill Collins: Pp. 221-238. Boston: Unwin Hyman.
- Judd, Dennis (2003). "El turismo urbano y la geografía de la ciudad". *Revista Eure* N° 29 (87) http://www.eure.cl/wp-content/uploads/2003/09/87_art04_Judd.pdf visitada abril 5 del 2011.
- Kimmel, Michael (2008). "Los estudios de la masculinidad: una introducción". En *La masculinidad al debate*, Ángels Carabí y Josep M. Armengol (Eds.): Pp. 15- 31. Barcelona: Icaria.

- Kimmel, Michael S. (1997). "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina". En *Masculinidad/es. Poder y crisis* Teresa Valdés y José Olavarría (eds.): Pp. 49-63. Ediciones de las Mujeres N° 24. Santiago de Chile, ISIS Internacional / FLACSO-Chile.
- Kingman Garcés, Eduardo (2006). *La ciudad y los otros: Quito 1860 - 1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.
- Kingman Garcés, Eduardo (2009). "Lo urbano, lo social: la historia social urbana". En *Historia social urbana: espacios y flujos*, Eduardo Kingman (Comp.): Pp. 11-15. Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Kosofsky Sedgwick, Eve (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona, Ediciones de la Tempestad.
- Lemebel, Pedro (2009). *Loco afán. Crónicas del sidario*. Santiago de Chile: Editorial Planeta.
- Lemebel Pedro (2000), "Pedro Lemebel: El Cronista de los Márgenes" entrevista por Andrea Jeftanovic, Revista LUCERO, Universidad de California Berkeley. Disponible en: <http://www.letras.s5.com/pl150504.html> visitada junio 25 del 2011.
- List Reyes, Mauricio (2009). *Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. México, D.F.: Ediciones Eón.
- List Reyes, Mauricio (2004). "Masculinidades diversas". *Revista de Estudios de género. La ventana* N° 20 [http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana20/Masculinidades%20diversas%20\(101-117\).pdf](http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana20/Masculinidades%20diversas%20(101-117).pdf) visitada junio 10 del 2011.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad y lugar*, Madrid: Cátedra.
- McCall, Leslie (2005). "The Complexity of Intersectionality". En *Source: Signs*, Vol. 30, No. 3. Pp. 1771-1800. The University of Chicago Press.
- M.I Municipalidad de Guayaquil (2001). "Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de La Ciudad". Disponible en: http://www.guayaquil.gov.ec/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=156&Itemid=109&limitstart=20, visitado marzo 19 del 2010.
- Meny, Ives y Jean-Claude Thoening (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Molina, Cristina (2003). "Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado". En *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Silvia Tubert (Ed.): Pp. 123-159. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Montoya Herrera, Orlando (2002). *La impunidad por homofobia y discriminación que sufre la comunidad GLBT en América Latina y Caribe*. Disponible en: http://www.laccaso.org/pdfs/impunidad_ecuador_glb.pdf, visitado marzo 19 del 2010.
- Minello Martini, Nelson (2002). "Masculinidades: un concepto en construcción". *Nueva Antropología Revista de Ciencias Sociales* N° 61 <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cnt/cnt1.pdf> visitada diciembre 10 del 2010.
- Nebot, Jaime (2011). "Alcalde defiende cláusula de Salón". *El Universo*, julio 7, Vida y Estilo.
- Núñez Noriega, Guillermo (2011). *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Quito: Abya-Yala, CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.
- Páez Vacas, Carolina (2009). "Travestismo urbano: género, sexualidad y política". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Género y Desarrollo, FLACSO Sede Ecuador.

- Preciado, Beatriz (2011). *Manifiesto contra sexual*. Barcelona: Anagrama.
- Ramírez, Juan Carlos (2005). *Madeiras Entreveradas: Violencia, Masculinidad y Poder*. México: Plaza y Valdéz.
- Rich, Adrienne (1999). "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana". En *Sexualidad, género y roles sexuales*, Marysa Navarro y Catherine Stimpson (Comp.): Pp. 159-211. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Romero Bachiller, Carmen (2005). "Poscolonialismo y teoría queer". En *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, David Córdoba, Javier Sáez y Paco Vidarte (Comps.): Pp. 149-163. Barcelona: Editorial EGALES.
- Roseberry, Willian (2002). "Hegemonía y lenguaje contencioso". En *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (Comps.): Pp. 213-226. México, D.F.: Ediciones Era.
- Rubin, Gayle (1989) *Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad*. Disponible en www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Rubin%20G.pdf, visitado enero 10 del 2011.
- Rubin, Gayle (1997) "El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo"; en Géneros, conceptos básicos. Perú: Programa de Estudios de Género, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sáez Larravide, Carlos (2008). "Agendas de sexualidad y masculinidad". En *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, Kathya Araujo y Mercedes Prieto (Eds.): Pp. 59-91. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Sáez, Javier (2007). "Homofobia y enfermedad". *Revista América Latina en movimiento* N° 420. Pp. 35-36.
- Salgado, Judith (2008). *La Reapropiación del Cuerpo: Derechos Sexuales en el Ecuador*. Quito: Abya Yala, UASB, Colección Magister
- Sancho, Fernando (2011). "Locas y fuertes: cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI". *Revista Íconos* N° 39. Pp. 97-110.
- Scott, Joan, W. 1996 [1986]. "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (Comp.): Pp. 265-302. México: PUEG.
- Segovia, Olga (2002). "Espacio público y ciudadanía: una mirada de género". En *Ciudades para varones y mujeres: herramientas para la acción*, Ana Falú (ed.): Pp. 115-137. Córdoba: UNIFEM: CISCOSA.
- Spivak, Gayatri (2003). "¿Puede hablar el subalterno?". En *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 29. Pp. 297-364.
- Vásquez, Elizabeth y Ana Almeida (2010). *Cuerpos distintos. Ocho años de activismo transfeminista en Ecuador*. Quito: Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.
- Viveros Vigoya, Mara (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES.
- Wong Chauvet, Daniel (2004). *Experiencia Guayaquil, regeneración urbana*. Guayaquil: Feria de gobernabilidad, experiencia Guayaquil, más ciudad. Ilustre Municipalidad de Guayaquil: PNUD.
- Wong Chauvet, Daniel (2005). *Regeneración urbana, marca de Guayaquil*. Guayaquil: Sin colección.

ANEXOS

Otros documentos

Discursos del alcalde Jaime Nebot, año 2008. Disponibles en: www.youtube.com visitada 10.02.11.

Entrevista realizada a Jaime Nebot en el año 2005. Disponible en: <http://pepezurita.com/2005/page/33/> visitada 10.02.11.

Cuadro de entrevistas

Entrevistados	Organización	Fecha
Henry Cucalón	Municipio de Guayaquil Secretario General	10-02-11
Melvin Hoyos	Municipio de Guayaquil Director de Promoción Cívica y Cultura	15-02-11
Xavier Narváez	Municipio de Guayaquil Director de Justicia y Vigilancia	16-02-11
Octavio Villacreses	Municipio de Guayaquil Concejal	08-02-11
Raúl Noboa	Municipio de Guayaquil Director (e) de la Dirección de Uso del Suelo y la Vía Pública	18-02-11
Marcia Gilbert	Ex concejala del Municipio de Guayaquil	24-02-11
Funcionarios anónimos	Municipio de Guayaquil	25-02-11
Guardias de Seguridad	Fundación Malecón 2000	18-04-11, 20-04-11
Visitantes del Malecón Simón Bolívar		23-04-11
Carlos Álvarez	Activista LGBT	04-03-11
Fernando Pineda	Activista LGBT	21-04-11
Oscar Ugarte	Activista LGBT	04-05-11
Jl1		03-05-11
Hm		02-05-11
Jd		04-05-11
Jn		06-05-11
Jp		06-05-11
Fb		06-05-11
Grupos Focales		28-04-05, 11-05-11, 12-05-11